



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Presidencia de la Junta

Presupuestos.— Ley 7/1994, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995 4941

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

LEY 7/1994, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 52.1 del Estatuto de Autonomía vengo a promulgar la siguiente Ley.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley de Presupuestos constituye en sí misma no sólo la expresión cifrada sistemática de los ingresos y de los gastos de la Comunidad Autónoma, sino también la plasmación cuantitativa de determinadas opciones políticas. Obviamente, las leyes de presupuestos habilitan al Ejecutivo a hacer determinadas opciones dentro, siempre, del entorno económico en el que nos encontramos, de las posibilidades de financiación de que se dispone y de unas necesidades a veces más perentorias que otras.

En este sentido, destacar que los presupuestos para 1995, una vez

superada la fase recesiva del ciclo económico, son expansivos creciendo en porcentaje superior a la inflación prevista, ascendiendo a 189.537 millones de pesetas, de los que se dedican, excluida la P.A.C., a políticas sociales un 47%, a políticas económicas un 39% y a políticas generales un 14%, representando el conjunto de estas políticas un incremento del 6,7%.

Se debe destacar, no obstante, que alcanzados los objetivos sociales y de equipamiento en gran medida, se puede reorientar el gasto público a fines de desarrollo económico e inversión productiva; y de hecho estas políticas tienen en la Ley un incremento superior a aquellas, invirtiendo la tendencia común en los anteriores ejercicios. En resumen, ya no son necesarios esfuerzos tan acusados en obras de infraestructura básica, sin perjuicio de mantener, no obstante, las dotaciones precisas y cuantiosas para estos fines.

Siendo lo anterior objetivo y fácilmente contrastable, el esfuerzo presupuestario de Extremadura debe orientarse a incrementar otras políticas como la creación de empleo, bien sea mediante incentivos directos, mediante bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social, o en los tributos, creando el clima propicio para favorecer la inversión, sin olvidar el fomento específico en sectores que han devenido clave para el desarrollo regional, como el turismo. También crece de modo considerable la dotación de las transferencias a municipios como plasmación real de una decidida política de cooperación y colaboración con las Corporaciones Locales.

Y, por fin, como asunción de un compromiso político, pero también ético, se crea un fondo especial de ayuda al Tercer Mundo dotado con 459 millones de pesetas que representa el 0,7% de la financiación no vinculada o comprometida, lo que se plasma en el artículo 11 de la Ley, todo ello como plasmación del sentir solidario de los extremeños.

Se intenta, una vez más, la contención del gasto corriente que tan sólo crece un vegetativo 3,5% en vez de 5,2% general del presupuesto, de ello es muestra la Disposición Adicional Octava, para así llevar el esfuerzo a los gastos de capital, que representan un 56% del total del presupuesto, índice superior al ejercicio pasado.

En cuanto al texto articulado, la ley sigue las pautas ya conocidas y en este sentido la regulación no es tan innovadora como el año pasado, aunque se mantengan obviamente las modificaciones entonces introducidas.

El artículo 3 supone una modificación de índole técnica a la hora

de establecer con más precisión las vinculaciones de los créditos tanto cuantitativa como cualitativamente, necesaria, en gran medida por las fuentes de financiación del presupuesto.

Alguna novedad se introduce en la ejecución de la política de personal estableciendo con claridad las percepciones de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma. Igualmente, se recoge la posibilidad de funcionarizar al personal laboral con cometidos estrictamente administrativos de acuerdo con la Ley de Función Pública.

En cuanto al endeudamiento, éste es inferior al del año pasado, como consecuencia de la política general de convergencia con la Unión Europea. En lo referente a los avales se introduce una salvaguardia técnica, que es la de considerar los contratos de afianzamiento que la Junta de Extremadura suscriba como de carácter administrativo especial.

Las Tasas se adecúan al I.P.C. previsto para no aumentar la presión fiscal.

La Disposición Adicional Segunda introduce una cláusula de índole contable que en esencia constituye un novedoso ajuste por periodificación, a la par que permite la posposición de pagos en la adquisición de bienes, como garantía de buen funcionamiento de lo adquirido.

Se da una nueva redacción al artículo 55 de la Ley General de Hacienda, admitiendo generaciones de crédito cuando se produzca el compromiso de transferencia a la Junta de Extremadura, esto es cuando se reconozca el derecho, y no como hasta ahora cuando se ingresaba físicamente en la Tesorería.

La Intervención crítica de los ingresos se adecúa a la Ley General Presupuestaria, fiscalizando previamente aplazamientos y fraccionamientos y tomando razón de los demás actos recaudatorios.

Por exigencias de la contabilidad patrimonial se requiere que de los bienes integrantes del Fondo creado por la Ley 8/1992 se dé cuenta al Inventario para su constancia documental.

Por necesidades de recaudación y flexibilidad en la gestión, se autoriza la celebración de convenios con los registradores y entes públicos y se faculta la creación de un precio público que satisfaga los gastos de estos colectivos.

Se organiza de modo racional y metódico el proceso de ejecución del gasto de nuevos servicios, en la previsión de que muchos de ellos serán transferidos en el ejercicio presupuestario.

TITULO I

De los créditos y sus modificaciones

CAPITULO I

De los créditos y su financiación

ARTICULO 1. Créditos iniciales y financiación de los mismos.

Uno. Por la presente Ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 1995, integrados por:

- a) El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) El presupuesto del organismo autónomo «Instituto de Promoción del Corcho».
- c) El presupuesto del organismo autónomo «Consejo de la Juventud».
- d) El presupuesto del ente público «Consejo Económico y Social».
- e) El presupuesto de la sección «Política Agraria Comunitaria» (P.A.C.) a que se refiere el Capítulo III del Título I de esta Ley.

Dos. En el estado de gastos del presupuesto de la Comunidad se conceden créditos por importe de 138.816.666 miles de pesetas, que se financiarán:

- a) Con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio de 1995, que ascienden a 125.566.666 miles de pesetas.
- b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento que se expresan en el artículo 21 de esta Ley, y que ascienden a un máximo de 13.250.000 miles de pesetas.

Tres. En los estados de gastos de los presupuestos de los organismos autónomos de carácter administrativo se aprueban créditos por los siguientes importes:

- a) Instituto de Promoción del Corcho: 160.000 miles de pesetas.
- b) Consejo de la Juventud: 30.000 miles de pesetas.

Los créditos anteriores se financiarán con los derechos económicos a liquidar en cada organismo autónomo por el mismo importe total que los créditos de gastos consignados.

Cuatro. En el presupuesto del ente público «Consejo Económico y Social» se aprueban dotaciones por un importe de 24.000 miles de pesetas, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Cinco. En el presupuesto de la sección «Política Agraria Comunitaria» se aprueban créditos por un importe de 50.700.000

miles de pesetas que se financiarán con las transferencias de recursos por igual importe.

Seis. Los programas integrados en los estados de gastos de los presupuestos de los entes mencionados en los apartados anteriores, por un importe consolidado de 189.536.666 miles de pesetas, se distribuyen según el detalle del Anexo primero de esta Ley. La agregación por grupos de funciones de los créditos de estos programas es la siguiente, en miles de pesetas:

GRUPO DE FUNCION	IMPORTE
SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	2.463.423
PROTECCION CIVIL	96.281
PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	27.002.764
PROD. DE BIENES PUBL. DE CARACTER SOCIAL	37.912.886
PROD. DE BIENES PUBL. DE CARACTER ECON.	26.948.100
REGULAC. ECON. DE CARACTER GENERAL	2.160.315
REGULAC. ECON. DE SECTORES PRODUCTIVOS	77.059.307
TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINIST. PUBLICAS	2.222.090
DEUDA PUBLICA	13.671.500

ARTICULO 2. De los beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura se estiman en 1.112.000 miles de pesetas.

ARTICULO 3. Vinculación de los créditos.

Uno. Los créditos autorizados en los programas de gastos tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal, salvo los que se refieren a incentivos al rendimiento, gastos en bienes corrientes y servicios e inversiones reales, tendrán carácter vinculante a nivel de artículo.

Dos. En todo caso tendrán carácter vinculante, con el nivel de desagregación económica con que aparezcan en los estados de gastos, los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas y los declarados ampliables en el artículo 9 de esta Ley.

Tres. Los créditos asignados a proyectos de gastos o líneas de actuación quedan sujetos a las vinculaciones jurídicas establecidas en los números anteriores para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización.

No obstante, el crédito asignado a un proyecto o línea podrá ser vinculante en sí mismo, quedando sujeto a las limitaciones

cualitativas o cuantitativas que este hecho implica, según la consideración que aparezca en el correspondiente Anexo de los presentes Presupuestos Generales.

Cuatro. Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados por esta Ley o por las modificaciones aprobadas conforme a la misma.

CAPITULO II

Normas de modificación de los créditos presupuestarios

ARTICULO 4. Principios generales.

Con vigencia exclusiva durante 1995, las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta Ley se sujetarán a las siguientes reglas:

Uno. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se ajustarán a lo dispuesto en esta Ley y, en los extremos que no resulten modificados por la misma, por la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, supletoriamente, por lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, de 23 de septiembre de 1988.

Dos. Todo acuerdo de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente, además de la sección a que se refiera, el programa, servicio u organismo autónomo, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma, incluso en aquellos casos en que el crédito se consigne a nivel de artículo. No obstante, las limitaciones señaladas en el artículo 5 apartado uno de la presente Ley se entenderán referidas a nivel de concepto para aquellos casos en que la vinculación lo sea a nivel de artículo.

La correspondiente propuesta de modificación deberá expresar la incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto y las razones que la justifican.

Tres. Cuando las modificaciones autorizadas afecten a créditos del capítulo I «Gastos de personal» deberán ser informadas previamente por el Consejero de la Presidencia y Trabajo.

Cuatro. Todo acuerdo de modificación de créditos será comunicado a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea en el plazo de un mes a contar desde la adopción de tal acuerdo por el órgano competente.

ARTICULO 5. Transferencias de crédito.

Uno. Las transferencias de crédito de cualquier clase estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

a) No afectarán a los créditos ampliables, ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.

b) No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de ejercicios anteriores.

c) No incrementarán créditos que, como consecuencia de otras transferencias, hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.

Dos. Las anteriores limitaciones no afectarán a las transferencias de crédito que se refieran al programa de imprevistos y funciones no clasificadas, ni serán de aplicación cuando se trate de créditos modificados como consecuencia de reorganizaciones administrativas, cuando las transferencias de crédito se produzcan como consecuencia del traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma, cuando se trate de créditos cuya financiación sea afectada o cuando se efectúen entre créditos del programa 011.A «Amortización y gastos financieros de la deuda pública».

Tres. Las transferencias de crédito que afecten a los créditos financiados con el remanente de tesorería del ejercicio anterior, una vez deducidas las incorporaciones específicas a que se refiere el artículo 47.2 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, deberán ser sometidas a la aprobación previa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea.

ARTICULO 6. Competencias del Consejo de Gobierno.

Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y a iniciativa de las consejerías afectadas, autorizar las transferencias de crédito entre uno o varios programas correspondientes a servicios u organismos autónomos de diferentes secciones.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, podrá autorizar transferencias de crédito de las dotaciones no utilizadas en los programas de las distintas secciones del presupuesto a los distintos conceptos del programa de imprevistos y funciones no clasificadas, habilitando a tal efecto los créditos que sean necesarios, para su ulterior reasignación.

ARTICULO 7. Competencias del Consejero de Economía y Hacienda.

Corresponde al Consejero de Economía y Hacienda, además de las competencias genéricas atribuidas a los titulares de las consejerías:

Uno. Autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a) Transferencias de créditos, en los supuestos de exclusión de las competencias de titulares de las consejerías, previstas en el artículo 8 de esta Ley.
- b) Transferencias de créditos entre programas incluidos en la misma o distinta función correspondientes a servicios u organismos autónomos de una misma consejería.
- c) Transferencias mediante creación de nuevos conceptos.
- d) Transferencias de crédito desde el programa de imprevistos y funciones no clasificadas a los conceptos y artículos de los demás programas de gasto, cualquiera que sea la sección a que corresponda.

La Consejería que solicite la transferencia deberá justificar la imposibilidad de financiarla mediante reajuste de sus créditos; a tal efecto, deberá procederse a un examen conjunto de revisión de los correspondientes programas de gasto, indicando las desviaciones que la ejecución del presupuesto pueda revelar en la consecución de los correspondientes objetivos.

- e) Ampliaciones de créditos previstas en el artículo 9 de la presente Ley.
- f) Generaciones de créditos y reintegros de pagos indebidos en los supuestos contemplados en los artículos 55 y 56 respectivamente de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

Dos. Autorizar la alteración de cantidades asignadas a los proyectos, a que se refiere el artículo 3, apartado tres, de esta Ley, para financiar proyectos diferentes.

Tres. Resolver los expedientes de modificaciones presupuestarias en los supuestos en que éstos estén atribuidos a los titulares de las consejerías y exista discrepancia de la consejería respectiva con el informe de la Intervención Delegada.

Cuatro. Autorizar modificaciones en la financiación asignada a los proyectos de gastos siempre que existan los derechos reconocidos o compromisos de ingresos finalistas que lo justifiquen.

ARTICULO 8. Competencias de los Consejeros.

Los titulares de las consejerías podrán autorizar, previo informe favorable de la Intervención Delegada, transferencias entre créditos de un mismo programa correspondiente a un mismo o diferente servicio u organismo autónomo de la consejería, para un mismo capítulo, siempre que no afecten a créditos de personal o atenciones protocolarias y representativas.

ARTICULO 9. Créditos ampliables.

Uno. Se considerarán ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo cumplimiento de las formalidades legales establecidas o de las que se establezcan, los créditos que se detallan a continuación.

- a) Créditos destinados a satisfacer las cuotas de la Seguridad Social y las aportaciones a los regímenes de previsión social de los funcionarios públicos.
- b) Los créditos destinados a satisfacer los trienios derivados del cómputo de tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.
- c) Los créditos cuya cuantía se module por la recaudación obtenida en tasas que doten conceptos integrados en los respectivos presupuestos, así como los créditos cuya cuantía venga determinada en función de los recursos finalistas mediante compromiso firme de ingresos o que hayan de fijarse en función de los derechos reconocidos.
- d) Los créditos destinados a satisfacer obligaciones derivadas de operaciones de crédito o de emisión de deuda pública en sus distintas modalidades, realizadas por la Comunidad Autónoma o sus organismos autónomos, tanto por intereses y amortizaciones de principal como por gastos derivados de las operaciones de emisión, conversión, canje o amortización de la misma.

Dos. Serán ampliables, los créditos consignados en el estado de gastos del presupuesto en el concepto 10.03.613A 227.07 (premios de cobranza), por el exceso de la consignación inicial y hasta la cuantía necesaria para satisfacer las obligaciones que se originen por premios de cobranza o gestión de recursos de la Hacienda Pública concertados con otras Administraciones, funcionarios públicos o entidades oficiales.

CAPITULO III

De los créditos de la Sección de Política Agraria Comunitaria

ARTICULO 10. Sección de la Política Agraria Común.

Uno. La gestión de los gastos de la Política Agraria Comunitaria corresponde al Consejero de Agricultura y Comercio.

Dos. Los créditos consignados en el estado de gastos de la Política Agraria Comunitaria se regirán, en cuanto a su ejecución y gestión, por las normas y procedimientos establecidos en los Reglamentos de la U.E. que sean de aplicación, por las normas básicas del Estado, por las propias de la Comunidad Autónoma y, en su caso, por los instrumentos de colaboración que se puedan

establecer entre la Administración del Estado y esta Comunidad Autónoma.

Estos créditos tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los ingresos efectivamente obtenidos de las Comunidades Europeas.

Tres. La gestión de subvenciones con cargo a la Política Agraria Comunitaria seguirá el procedimiento de ejecución del gasto ordinario, correspondiendo a la Consejería de Agricultura y Comercio el reconocimiento de la obligación y la propuesta de su pago a la Consejería de Economía y Hacienda.

Tales expedientes constarán necesariamente, como mínimo, del listado de beneficiarios autorizados por el órgano competente y certificación del Jefe de Servicio, expedida bajo su personal responsabilidad, acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Cuatro. La Intervención General procederá por métodos de muestreo a la fiscalización concreta de expedientes.

En ningún caso podrán proponerse pagos de subvenciones sin que, con carácter previo, la Tesorería de la Junta de Extremadura comunique a la Consejería de Agricultura y Comercio la recepción efectiva de fondos vinculados a la Política Agraria Común por importe igual o mayor al que se pretenda proponer.

CAPITULO IV

Otras disposiciones de ejecución presupuestaria

ARTICULO 11. Crédito de acción coyuntural.

Uno. En el ejercicio 1995 tiene la consideración de crédito de acción coyuntural a los efectos prevenidos en el artículo 57 de la Ley General Presupuestaria el consignado en el concepto 14.02.313C.790 AYUDAS AL TERCER MUNDO.

Este fondo no será ampliable salvo por la generación de créditos a que se refiere el artículo 55.a de la Ley 3/1985, de 13 de abril, General de la Hacienda Pública de Extremadura para tales finalidades.

Dos. Corresponde al Consejero de Economía y Hacienda dando cuenta al Consejo de Gobierno adoptar las medidas a que se refiere el número primero apartado b) del artículo 57 de la Ley General Presupuestaria.

Tres. Los proyectos a financiar con cargo al crédito de acción coyuntural, una vez aprobados por la Junta de Extremadura, se

comunicarán a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea de Extremadura dentro del mes siguiente a su aprobación.

Cuatro. Los proyectos que se financien con cargo al crédito de acción coyuntural deberán expresar con el máximo pormenor posible la forma en que la Junta efectuará el seguimiento y control del gasto, así como la facultad de suspender temporal o definitivamente las transferencias acordadas si se advierten desviaciones de importancia en orden a la consecución de objetivos previstos en el acuerdo de concesión.

TITULO II

De los gastos de personal

CAPITULO I

De los regímenes retributivos

ARTICULO 12. Incremento de los gastos de personal.

Con efectos de 1 de enero de 1995, las retribuciones íntegras del personal al servicio de la Administración de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos no podrán experimentar un incremento global superior al 3,5 por ciento con respecto a las de 1994, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto en lo que respecta a efectivos como a antigüedad del mismo.

ARTICULO 13. Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y de los altos cargos.

Uno. Las retribuciones del Presidente de la Junta de Extremadura serán las que señale la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los Secretarios de Estado durante el ejercicio de 1995. La cuantía resultante vendrá referida a doce mensualidades, sin paga extraordinaria, sin perjuicio de que la retribución por antigüedad a que tengan derecho en su caso, se satisfaga de conformidad con la normativa vigente aplicable a los funcionarios públicos.

Dos. a) Las retribuciones del Vicepresidente y Consejeros de la Junta de Extremadura, serán las que señale la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995, para los Subsecretarios, en los valores señalados como mínimos, sin que en ningún caso puedan percibir el complemento de productividad.

b) Las retribuciones de los Secretarios Generales Técnicos y Directores Generales de la Junta de Extremadura serán las que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1995 para sus Directores Generales, en sus valores mínimos, sin que en ningún caso

puedan percibir el complemento de productividad. No obstante lo anterior, el Interventor General de la Junta de Extremadura, percibirá las retribuciones señaladas en el apartado a) anterior.

c) El régimen de percepción de las retribuciones a que se refieren los dos apartados anteriores, será el establecido con carácter general para los funcionarios públicos en el artículo 74 y siguientes del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, en lo que les sea de aplicación.

d) Además de las anteriores retribuciones, los miembros del Consejo de Gobierno y los Altos Cargos que tuvieran la condición de funcionario de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de laboral fijo de la Junta de Extremadura, percibirán los trienios que tuvieran reconocidos, conforme a la legislación vigente.

Tres. Las retribuciones a que se refiere este artículo no podrán experimentar en ningún caso un incremento global superior al 3,5 por ciento con respecto a las de 1994 en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto en lo que respecta a efectivos como a la antigüedad del mismo.

ARTICULO 14. Retribuciones del personal funcionario, interino y eventual al servicio de la Administración de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos.

Uno. Con efecto de 1 de enero de 1995, la cuantía de los conceptos retributivos del personal funcionario, interino y eventual al servicio de la Junta de Extremadura experimentará un incremento del 3,5 por ciento, respecto de las establecidas en el ejercicio de 1994, excluidos los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan análogo carácter, que se regirán por sus normativas específicas y por lo dispuesto en esta Ley.

Lo dispuesto en el párrafo anterior debe entenderse sin perjuicio, en su caso, de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesario para asegurar que las asignadas a cada puesto guardan la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

Dos. De conformidad con lo dispuesto en el apartado anterior, el personal funcionario percibirá las siguientes retribuciones:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al Grupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala en el que se encuentre en servicio activo el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

GRUPO	SUELDO	TRINIENOS
A	1.762.740	67.680
B	1.496.088	54.144
C	1.115.232	40.632
D	911.892	27.120
E	832.476	20.340

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios, se devengarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

NIVEL	IMPORTE PESETAS
30	1.547.856
29	1.388.412
28	1.330.008
27	1.271.604
26	1.115.580
25	989.772
24	931.368
23	872.988
22	814.572
21	756.288
20	702.516
19	666.612
18	630.744
17	594.852
16	559.008
15	523.116
14	487.248
13	451.356
12	415.464
11	379.620
10	343.740
9	352.812
8	307.836
7	289.932
6	271.968
5	254.028
4	227.148
3	200.280
2	173.376
1	146.520

d) El complemento específico, que en su caso esté fijado al puesto que se desempeña, experimentará un incremento del 3,5 por ciento respecto a 1994, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado uno de este artículo.

e) Las gratificaciones por servicios extraordinarios, que se concederán por las Secretarías Generales Técnicas, previa autorización de la Consejería de Presidencia y Trabajo y de acuerdo con los criterios establecidos por la misma, y con las mismas condiciones al personal de otras Administraciones que presten servicios para la Comunidad Autónoma.

f) Las indemnizaciones por razón del servicio regulados por Decreto 51/1989, de 11 de abril, experimentará el incremento del 3,5 por ciento respecto de las cantidades vigentes en 1994.

g) Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan análogo carácter continuarán rigiéndose por la norma legal o complementaria de la que traen causa, y se reducirán en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones complementarias que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el funcionario, cualquiera que sea el momento o la causa de dicho incremento.

h) El personal funcionario que posea un grado personal superior al del nivel del complemento de destino asignado al puesto de trabajo tendrá derecho a la percepción de aquel. Asimismo, el personal que tenga derecho al complemento especial al que se refiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, lo percibirá en cuantía igual a la diferencia entre el valor del complemento de destino asignado al personal regulado en el artículo 13 de la presente Ley y el correspondiente al del puesto de trabajo que en cada momento ocupe, o en su caso, de ser superior, al del grado personal.

i) Al personal que sea removido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 68.2 del citado texto normativo, cuando cesen en su puesto salvo por causa disciplinaria.

Tres. El personal interino percibirá el cien por cien de las retribuciones básicas, excluido trienios, correspondientes al Grupo en el que esté incluido el Cuerpo en el que ocupen vacante, y las retribuciones complementarias, en la misma cuantía, correspondientes al puesto de trabajo que desempeñe, excluidas las que están vinculadas a los funcionarios de carrera.

Cuatro. El personal eventual percibirán las retribuciones básicas y complementarias asignadas para cada puesto en la Relación de

Puestos de Trabajo del Personal Eventual. Este personal no tendrá derecho a percibir el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal, si éste fuera superior al fijado en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Eventual.

Además de las anteriores retribuciones, el personal eventual que tuviera la condición de funcionario de cualquier Administración Pública o de personal laboral fijo de la Junta de Extremadura percibirá los trienios que tuviera acreditados según la legislación vigente.

ARTICULO 15. Retribuciones del personal perteneciente a las escalas sanitarias.

Las retribuciones del personal integrado en las Escalas de Facultativos Sanitarios y de Técnicos Sanitarios, al servicio de la Sanidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, experimentarán un incremento del 3,5 por ciento respecto de las establecidas en el ejercicio de 1994.

Cuando se configure la nueva estructura organizativa destinada al servicio de protección de la salud, respecto del personal perteneciente al Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Facultativos Sanitarios, Especialidad Farmacéuticos, se adecuará el sistema retributivo de estos funcionarios a lo dispuesto en la Ley de Función Pública de Extremadura.

ARTICULO 16. Retribuciones del personal laboral.

El personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura percibirá durante 1995 sus retribuciones en la forma y cuantía fijadas en el II Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Junta de Extremadura, incrementadas con respecto a las de 1994 en el 3,5 por ciento.

Se excluyen del incremento previsto en el párrafo anterior los complementos personales transitorios y los de análogo carácter. Estos complementos continuarán rigiéndose por la norma jurídica de la que traen causa, reduciéndose en cuantía igual a la totalidad del incremento de retribuciones que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, cualquiera que sea el momento y la causa de dicho incremento, exceptuando el sueldo base y el complemento de antigüedad.

CAPITULO II

Otras disposiciones en materia de retribuciones

ARTICULO 17. Normas Comunes.

Uno. Las pagas extraordinarias se devengarán el día 1 de cada

mes de junio y diciembre y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dichas fechas, salvo en los siguientes casos:

- a) Cuando el tiempo de servicios prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente computando cada mes natural completo y día por un sexto y un ciento ochentavo, respectivamente, del importe de la paga extraordinaria que en las fechas de su devengo hubiera correspondido por un periodo de seis meses, teniendo en cuenta que si la suma de los días de los meses incompletos fuera treinta o superior, cada fracción de treinta días se considerará como un mes completo.
- b) En el caso de cese en el servicio activo, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación, fallecimiento o retiro de los funcionarios a que se refiere el número dos, apartado c) de este artículo, en cuyo caso los días del mes en que se produce dicho cese se computarán como un mes completo.

A los efectos previstos en el presente artículo, el tiempo de duración de licencias sin derechos a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.

Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente a los días transcurridos de dicho mes se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.

Las cuotas de los derechos pasivos y de cotización de los mutualistas a las Mutualidades Generales de Funcionarios correspondientes a las pagas extraordinarias se reducirán en la misma proporción en que se minoren dichas pagas como consecuencia de abonarse las mismas en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, cualquiera que sea la fecha de su devengo.

Dos. Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual se harán efectivas por mensualidades completas y de acuerdo con la situación y derechos del funcionario, referidos al primer día hábil del mes a que corresponden, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:

- a) En el mes de toma de posesión del primer destino en un cuerpo o escala, en el de ingreso al servicio activo, y en el de incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.
- b) En el mes de iniciación de licencias sin derecho a retribución.
- c) En el mes en que se cesa en el servicio activo, salvo que sea por motivos de fallecimiento, jubilación o retiro de funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al de nacimiento del derecho.

Tres. Los trienios se percibirán, en todo caso, en el mismo porcentaje y discriminación en que fueron reconocidos.

Cuatro. a) Los complementos personales y transitorios reconocidos serán absorbidos por cualquier mejora que se produzca durante 1995 en las retribuciones, en la forma establecida en los artículos 14 y 16 y para el personal funcionario y laboral respectivamente, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

b) Si el cambio de puesto de trabajo determina una disminución de retribuciones, se mantendrá la cuantía del complemento personal transitorio en ese momento vigente, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso la que pueda derivarse de nuevos cambios de puestos de trabajo.

c) En el caso de que el cambio de puesto de trabajo no tenga carácter definitivo, el complemento personal transitorio disminuido o desaparecido conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de esta Ley recuperará la cuantía anterior una vez que el funcionario vuelva a ocupar su anterior puesto de trabajo. La misma regla se seguirá en el caso de que el cese en el puesto de trabajo se produzca por pasar a la situación de excedencia o servicios especiales.

d) En el caso de pasar a la situación de excedencia, el importe del complemento personal transitorio al recuperar la situación de activo se calculará, primero, disminuyendo, en su caso, al comienzo de cada año dicho complemento en la forma establecida anteriormente, con relación a las retribuciones complementarias del puesto en el que cesó, hasta el mes inmediato anterior al de incorporación a un puesto de trabajo y, segundo, comparando las retribuciones de este puesto con las del puesto anterior, conforme a las reglas dictadas anteriormente.

e) A los efectos de la absorción del complemento personal transitorio, en ningún caso serán tenidos en cuenta el

complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

ARTICULO 18. Prohibición de ingresos atípicos.

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de la presente Ley no podrán percibir participación alguna en los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que devengue la administración o cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio.

CAPITULO III

Disposiciones en materia de contratación de personal laboral

ARTICULO 19. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

Uno. Con cargo a los respectivos créditos para inversiones, sólo podrán formalizarse contrataciones de personal en régimen laboral con carácter temporal, cuando las Consejerías u Organismos Autónomos precisen contratar personal para la realización, por administración directa y por aplicación de la legislación de Contratos del Estado, obras o servicios correspondientes a alguna de las inversiones incluidas en sus Presupuestos.

Dos. Esta contratación requerirá la autorización conjunta de las Consejerías de Presidencia y Trabajo y Economía y Hacienda, previa acreditación de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal laboral fijo o crédito suficiente en el concepto presupuestario destinado a la contratación de personal eventual en el capítulo correspondiente.

Tres. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Estatuto de los Trabajadores y con respecto a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública. En los contratos se hará constar, en todo caso, las obras y servicios para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales. Los incumplimientos de estas obligaciones formales, así como la asignación del personal contratado para funciones distintas de las que se determinan en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de permanencia o indemnizaciones por esa causa para el personal contratado, podrán ser objeto de deducción de responsabilidades, de conformidad con el artículo 108 de la Ley 3/1985, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cuatro. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario, siempre que se trate de la ejecución de obras o servicios que hayan de exceder de dicho ejercicio y se encuentren vinculadas a planes de inversiones de carácter plurianual, sin que en ningún caso puedan sobrepasar la duración máxima que para tales contratos fije la legislación laboral que sea de aplicación.

Cinco. La competencia para contratar corresponde a los Consejeros, previa las autorizaciones previstas en el presente artículo, sin que sea de aplicación la limitación establecida en el artículo 24 de la presente Ley. La autorización de la Consejería de Presidencia y Trabajo, previo los informes técnicos y jurídicos precisos, se pronunciará sobre la modalidad de contratación.

CAPITULO IV

Funcionarización del personal laboral

ARTICULO 20. Funcionarización del personal laboral.

Uno. Al objeto de regularizar la situación administrativa del personal laboral fijo que ocupe puestos calificados como de naturaleza administrativa, en 1995 se convocarán pruebas selectivas específicas para la adquisición de la condición de funcionarios de tal personal en los términos previstos en la Disposición Transitoria Tercera del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio.

Dos. El personal que supere las pruebas selectivas de acceso quedará destinado en el puesto de trabajo de personal funcionario en que su puesto se reconvierta, siéndole de aplicación lo prevenido en el artículo 60.3 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura citada.

TITULO III

De las operaciones financieras

CAPITULO I

Operaciones de crédito

ARTICULO 21. Operaciones de crédito a largo plazo.

Uno. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, concierte operaciones de crédito a largo plazo, ya sea apelando al crédito interior o exterior, incluso la emisión de deuda pública, ya sean letras, bonos, pagarés u obligaciones o en cualesquiera otras modalidades hasta un máximo de 13.250.000 miles de pesetas, destinados a financiar gastos de inversión comprendidos en el Capítulo VI del estado de gastos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 1995,

en los términos previstos en el artículo 59.c del Estatuto de Autonomía de Extremadura y en los artículos 69 y 70 de la Ley General de la Hacienda Pública de Extremadura.

El concierto de tales operaciones se hará atendiendo a las condiciones más ventajosas para la Hacienda Regional, teniendo en cuenta no sólo los tipos de interés sino también todos aquéllos como el plazo, comisiones, gastos de intermediación y otros similares.

Dos. Cumplidos los requisitos establecidos en el número uno de este artículo, se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda a establecer las condiciones de las operaciones financieras a largo plazo y a formalizarlas en representación de la Junta de Extremadura.

Tres. La emisión y, en su caso, la formalización de las operaciones de créditos previstas en los apartados anteriores, podrá realizarse íntegra o fraccionadamente en los ejercicios 1995 y 1996.

Cuatro. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, estará facultado para acordar el reembolso anticipado de emisiones de deuda pública o de préstamos contraídos cuando la situación del mercado u otras circunstancias lo aconsejen.

Asimismo, podrá acordar operaciones voluntarias de canje, conversión, prórroga o intercambio financiero relativos a la deuda pública y operaciones de crédito, tanto existentes como las que se puedan concertar en virtud de la presente Ley, con la finalidad de obtener un menor coste financiero o prevenir los posibles efectos adversos derivados de las fluctuaciones del mercado.

Igualmente, podrá acordar operaciones de canje y conversión o intercambio forzoso de las operaciones de endeudamiento ya concertados por el saldo vivo, cuando las condiciones de las mismas hayan devenido gravosas para la Hacienda Regional por las fluctuaciones de mercado.

En ningún caso el importe del endeudamiento podrá aumentar como consecuencia de las operaciones a que se refieren los párrafos anteriores.

Cinco. El Consejero de Economía y Hacienda informará a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea de Extremadura de la realización de las operaciones anteriores en el plazo máximo de un mes.

ARTICULO 22. Operaciones de crédito a corto plazo.

Uno. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, podrá concertar operaciones financieras pasivas que tengan por objeto cubrir necesidades transitorias de

tesorería, siempre que se efectúen por plazo no superior a un año.

Dos. El Consejero de Economía y Hacienda informará a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea de las operaciones financieras realizadas al amparo de lo dispuesto en el presente artículo en el plazo máximo de un mes.

CAPITULO II De los avales

ARTICULO 23. Concesión de avales.

Uno. El importe de los avales a prestar por la Comunidad Autónoma durante el ejercicio 1995 no podrá exceder de 5.100 millones de pesetas, computándose en los mismos aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.

Dos. La cuantía máxima de aval a una empresa no podrá superar el 10% de la cantidad global, salvo que se trate de empresas participadas por la Junta de Extremadura o sus organismos autónomos, en que podrá alcanzarse el 15%.

Tres. El importe de los avales prestados por la Junta de Extremadura sólo podrá cubrir el principal de las operaciones avaladas, sin que, en ningún caso, puedan incluirse intereses, comisiones y otros gastos derivados de la formalización o como consecuencia de la misma.

Cuatro. La Consejería de Economía y Hacienda, al formalizar los avales concedidos, podrá exigir las contragarantías que estime convenientes.

Cinco. Todo acuerdo de concesión de avales será comunicado a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea en el plazo de un mes.

Seis. Los contratos de afianzamiento, así como los que se suscriban en contragarantía de los anteriores tendrán, en todo caso, la consideración de contratos administrativos especiales.

TITULO IV De la ejecución presupuestaria

CAPITULO I

Procedimiento en materia de contratación de obras, servicios, suministros y otros

ARTICULO 24. Contratación de obras, servicios y suministros.

Uno. Los Consejeros, en el ámbito de sus respectivas

competencias, son los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y están facultados para celebrar en su nombre todo tipo de contratos, previa existencia de consignación presupuestaria a tal fin y con sujeción a la legislación contractual que sea aplicable.

Dos. No obstante lo establecido en el apartado anterior, será necesario acuerdo del Consejo de Gobierno en los siguientes casos:

a) Cuando los contratos tengan un plazo de ejecución superior a la vigencia de este presupuesto y hayan de comprometer recursos de futuros ejercicios en los términos y con las limitaciones previstos en el artículo 46 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

b) Cuando el presupuesto de contrato exceda en su cuantía de 100.000.000 de pesetas.

ARTICULO 25. Contratación directa.

Uno. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejería interesada, podrá autorizar la contratación directa por razón de la cuantía de todos aquellos proyectos de obras que se inicien durante el ejercicio de 1995 con cargo a los presupuestos de la consejería respectiva, cualquiera que sea el origen de los créditos, cuyo presupuesto sea superior a 25.000.000 de pesetas e inferior a 50.000.000 de pesetas, publicando previamente en el Diario Oficial de Extremadura el anuncio de contratación con referencia a las condiciones técnicas y financieras de la obra a ejecutar.

Trimestralmente, la Junta de Extremadura remitirá a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea de Extremadura una relación de los expedientes tramitados en uso de la autorización citada, con indicación expresa del destino, importe y adjudicatario.

Dos. Los Consejeros, en el ámbito de sus competencias podrán igualmente concertar contratos de obras por adjudicación directa en razón de la cuantía cuando la misma sea inferior a 25 millones de pesetas.

Tres. Las obras complementarias de los contratos celebrados serán acordadas por el órgano de contratación con las formas previstas en la legislación de contratos, pero se necesitará autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de los mismos exceda de 25 millones de pesetas.

Cuatro. La contratación de suministros, asistencia técnica o servicios se regulará por su normativa específica.

ARTICULO 26. Créditos para gastos de la Sección 21.

La titularidad de la Sección 21 corresponde a la Presidencia de la Junta, que podrá, mediante Decreto del Presidente, asignar parte de los créditos presupuestarios a las distintas secciones, correspondiendo a sus titulares, salvo los casos reservados al Consejo de Gobierno, la gestión presupuestaria de los créditos asignados, incluida la propuesta del pago de las obligaciones al Consejero de Economía y Hacienda.

CAPITULO II

Corporaciones locales

ARTICULO 27. Transferencias a las corporaciones locales.

Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para transferir hasta el 50% de las cuantías concedidas a las corporaciones locales para la realización de obras o servicios determinados, una vez iniciados los mismos.

ARTICULO 28. Fondo de cooperación regional.

Para 1995 se mantiene el programa presupuestario FONDO DE COOPERACION REGIONAL, que consta de los siguientes apartados:

a) El Fondo Regional de Cooperación Municipal, dotado para 1995 con 1.359.600 miles de pesetas y que se distribuye entre los municipios extremeños con arreglo a los criterios señalados en el artículo siguiente.

b) Un Fondo Solidario de Acción Especial, para actuación en dos zonas desfavorecidas de nuestra región, a fin de corregir desequilibrios económicos en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Este Fondo Solidario se dota para 1995 con una cuantía de 300 millones de pesetas, correspondiendo al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura su distribución y aplicación en aquellas dos zonas de nuestra región que se considere de mayor interés para cumplir con el objetivo reequilibrador.

Una vez fijadas por la Junta las dos zonas favorecidas, se pondrá en conocimiento de la Asamblea de Extremadura un informe justificativo de las razones en que se ha fundamentado la decisión.

c) Fondo Especial de Desarrollo Local, dirigido a los municipios con proyectos acogibles a los Programas Operativos Locales de la Unión Europea y para sufragar, parcial o totalmente, la parte a cofinanciar por las Entidades Locales.

Este fondo se dota con un crédito máximo de 562.490 miles de pesetas. Por Convenio entre la Junta de Extremadura y las

Corporaciones Locales se articulará la cadencia de las transferencias correspondientes que se adecuará a la ejecución de los proyectos y a la remisión de fondos por la Unión Europea.

ARTICULO 29. Criterios de distribución del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

Uno. La participación de cada municipio de la Comunidad Autónoma en el Fondo Regional de Cooperación Municipal será la suma resultante de los siguientes conceptos:

- a) Una cantidad fija de 1.000.000 de pesetas, por cada Ayuntamiento.
- b) La cantidad que resulte de distribuir proporcionalmente al número de habitantes del respectivo término municipal, la diferencia entre el total del crédito presupuestado y la suma de las participaciones del apartado a).

A los efectos del apartado anterior, se tomará como referencia la población de derecho al 31-12-91.

Dos. El pago de la participación se realizará por la Consejería de Economía y Hacienda dividida en cuatro plazos iguales y dentro de cada trimestre natural.

Tres. Los Ayuntamientos podrán destinar el importe de la participación que les corresponde a la financiación de cualquiera de los capítulos del estado de gastos de su presupuesto para 1995, excluido el Capítulo I.

Los Ayuntamientos, una vez liquidado su presupuesto de 1995, deberán remitir a la Consejería de Economía y Hacienda la certificación acreditativa de tal extremo.

CAPITULO III

Programas preferenciales de economía social

ARTICULO 30. Competencia y finalidad.

Uno. Mediante Decreto del Presidente, y dando conocimiento a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea, podrán afectarse recursos de la Sección 21 «Gastos comunes a las demás secciones» a programas preferenciales de economía social. Tales programas tendrán como objetivo la canalización de ayudas económicas mediante subvención, avales, créditos subvencionados y créditos puente hacia la actividad de cooperativas, sociedades anónimas laborales y autoempleo.

Dos. La cuantía para 1995 será al menos de 2.107.136 miles de pesetas.

Tres. Los citados Decretos fijarán las cuantías globales de cada

programa, los tipos de ayudas, los beneficiarios y los cauces procedimentales adecuados para la más rápida y eficaz gestión de los fondos.

Cuatro. Una vez determinados los fondos adscritos a programas preferenciales, corresponde al Presidente de la Junta respecto de dichos recursos todas las operaciones de ejecución presupuestaria, incluida la ordenación de pago. A tales efectos, y sin perjuicio de las operaciones pertinentes de intervención y contabilidad, el Presidente dispondrá los correspondientes libramientos con cargo a una cuenta específica.

Cinco. Cuando la naturaleza de las ayudas así lo requiera o su eficacia pueda quedar afectada, el Decreto de aprobación del programa preferencial podrá disponer la acumulación de las funciones de intervención en un sólo acto previo al pago, sin perjuicio del posterior control de la aplicación de los fondos recibidos.

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA

Tasas

Se elevan para 1995 los tipos de cuantía fija de las tasas de la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 1,035 a los establecidos en la Ley de Tasas y Precios Públicos.

Se consideran tipos de cuantía fija aquéllos que no se determinan por un porcentaje de la base o ésta no se valora en unidades monetarias.

Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda a publicar la relación de las cuantías actualizadas de las tasas a que se refiere el número uno anterior.

DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA

Aplicación de los gastos al ejercicio presupuestario

Se modifica el artº 48 de la Ley 3/85, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública, quedando redactado de la siguiente forma:

«Uno. Con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo podrán concertarse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

Dos. No obstante lo dispuesto en el número anterior, se aplicarán a los créditos del presupuesto vigente en el

momento de expedición de las órdenes de pagos, las obligaciones siguientes:

a) Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba retribuciones con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

b) Las derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos y contabilizados en ejercicios anteriores.

En aquellos casos en que no exista crédito adecuado en el ejercicio corriente, el Consejero de Economía y Hacienda podrá determinar, a iniciativa de la Consejería correspondiente, los créditos que habrán de transferirse o a los que habrán de imputarse para el pago de estas obligaciones.

Tres. También podrá ser diferido el pago del precio de compra de bienes adquiridos directamente cuyo importe exceda de 100 millones de pesetas sin que en ningún caso el desembolso inicial a la firma de la escritura o documento administrativo pueda ser inferior al 50% del precio, pudiendo distribuirse libremente el resto hasta en cuatro anualidades sucesivas a los respectivos vencimientos.»

DISPOSICION ADICIONAL TERCERA

Generaciones de créditos

Se da una nueva redacción al artº 55 de la Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de Extremadura, que queda redactado de la siguiente manera:

«Podrán generar crédito en los estados de gastos de los Presupuestos, los ingresos efectivamente recaudados, los derechos reconocidos o compromisos de ingresos, derivados de las siguientes aportaciones:

a) Aportaciones de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Comunidad o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprometidos en los fines u objetivos de los mismos.

b) Enajenaciones de bienes de la Comunidad Autónoma o de sus Organismos Autónomos.

c) Prestaciones de servicios.

d) Reembolso de préstamos.

e) Traspaso de competencias o servicios del Estado a la Comunidad Autónoma.

f) Créditos para inversiones públicas que por Ley se haya dispuesto que sean así financiadas.»

DISPOSICION ADICIONAL CUARTA

Ejercicio de la función interventora

Se da una nueva redacción al inciso 1.º del artículo 89 de la Ley

3/1985, de 13 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

«Artículo 89.1.— El ejercicio de la función interventora comprenderá:

a) La Intervención crítica o previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos y valores.

b) La intervención formal del pago y de su ordenamiento.

c) La intervención material del pago.

d) La intervención de la aplicación o empleo de las cantidades destinadas a obras, suministros o adquisiciones y servicios, que comprenderá tanto la intervención material como el examen documental.

e) La fiscalización previa de los derechos será sustituida por la inherente a la toma de razón en contabilidad, estableciéndose las actuaciones comprobatorias posteriores que determine la Intervención General de la Junta de Extremadura.

No obstante, será necesaria la fiscalización previa en los actos que acuerden el fraccionamiento y aplazamiento de los derechos de la Hacienda».

DISPOSICION ADICIONAL QUINTA

Fondo de tierras

Se da una nueva redacción al apartado n.º 2 del artículo 39 de la Ley 8/1992, de 26 de noviembre, de Modernización y Mejora de las Estructuras de las Tierras de Regadío:

«Artículo 39.2.— Dado que la propiedad de las tierras que se incluyan en el Fondo de Tierras tiene carácter transitorio, no quedarán incluidas en el Patrimonio de la Comunidad Autónoma pero serán comunicadas a la Consejería de Economía y Hacienda, para su constancia en Inventario, las adquisiciones de tierras, e igualmente, su enajenación y demás actos dispositivos sobre ellas, así como la celebración de arrendamientos y, en general, cualquier negocio jurídico que suponga la cesión a terceros».

DISPOSICION ADICIONAL SEXTA

Normas de gestión tributaria

La Junta de Extremadura podrá suscribir acuerdos con el Colegio Notarial del territorio y con la delegación territorial del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles en orden a establecer los instrumentos de colaboración precisos y a la encomienda de gestión de los tributos cedidos por el Estado, y en su caso, de los tributos propios de la Comunidad Autónoma, respectivamente.

Por Decreto podrán crearse precios públicos que por dicha colaboración y encomienda de gestión presten tales Colegio y Delegación que serán percibidos y gestionados directamente por los mismos de acuerdo con lo que se establezca en los Decretos que los implanten.

DISPOSICION ADICIONAL SEPTIMA

Normas especiales para la ejecución de presupuestos de servicios transferidos

Uno. Aprobados los correspondientes Reales Decretos de Transferencias se generarán en los correspondientes estados de gastos los créditos necesarios para atender a los nuevos servicios y competencias asumidos.

Dos. Una vez el Presidente de la Junta de Extremadura decreta la asignación de los nuevos servicios y competencias, por Orden del Consejero de Economía y Hacienda se asignarán los créditos correspondientes a los estados de gastos y en su caso a los servicios comunes.

No obstante lo anterior, la asignación de medios humanos y sus correspondientes dotaciones presupuestarias se efectuarán por Orden conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y Presidencia y Trabajo.

DISPOSICION ADICIONAL OCTAVA

Oferta de empleo público durante 1995

Uno. Durante 1995, las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal se concretarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios, sin perjuicio de las convocatorias para promoción interna independientes de las de ingreso, así como de las correspondientes a la funcionarización del personal laboral, que sean autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por conveniencia de la planificación general de los recursos humanos.

Dos. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Presidencia y Trabajo podrá autorizar la convocatoria de las plazas vacantes que se considere que puedan afectar al funcionamiento de los servicios públicos esenciales incluyendo aquellas que estando presupuestariamente dotadas y contemplados los puestos en las Relaciones de Puestos de Trabajo se encuentren desempeñados interina o temporalmente.

Tres. Durante 1995 no se procederá a la contratación de nuevo personal temporal, ni al nombramiento de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e

inaplazables, con autorización de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Cuatro. En las convocatorias que se produzcan en 1995 la Junta de Extremadura determinará los precios públicos a satisfacer por los aspirantes a las pruebas selectivas que se convoquen.

DISPOSICION ADICIONAL NOVENA

Personal transferido

El personal que se transfiera como consecuencia de la asunción de nuevas competencias y servicios se regirá por las siguientes normas:

a) Sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica sobre Función Pública, el personal funcionario e interino continuará percibiendo las retribuciones básicas que tuvieran en su administración de origen. Con la suma del valor anual del complemento de destino, el específico y cualquier otro de carácter complementario que tenga reconocido y perciba mensual y habitualmente se formará un complemento transitorio a regularizar, que percibirá hasta tanto sea catalogado el puesto de trabajo. Si como consecuencia de esta catalogación se produjera una reducción, en el cómputo anual, de las retribuciones complementarias, le será reconocido un complemento personal transitorio por la diferencia a percibir en doce mensualidades que será absorbido conforme se establece en el artículo 14 de esta Ley.

b) El personal laboral mantendrá el régimen de derechos y deberes establecidos en las normas laborales propias que le sea de aplicación, hasta que mediante los procedimientos oportunos se integren en el «Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura».

En tanto se produce la integración y catalogación de estos puestos de trabajo, los trabajadores afectados percibirán dos únicos conceptos retributivos mensuales con el carácter de «a regularizar», que englobarán, uno, las retribuciones anuales que deba percibir en catorce o más pagas, y, otro, las que deba percibir en doce.

Si como consecuencia de la catalogación de estos puestos de trabajo se produjera una reducción de retribuciones en el cómputo anual, excluida la cantidad que tuviera reconocida al día 1 de enero de 1995, será reconocido al trabajador un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme establece el artículo 16 de esta Ley. La antigüedad de este personal se computará en periodos de tres años, siendo el valor del trienio

el mismo que el del personal laboral integrado en el «Convenio Colectivo» de 1995. Si como consecuencia de esta transformación resultare una disminución en el cómputo anual del importe de la antigüedad, será reconocido a cada trabajador un complemento personal no absorbible por cuantía igual a la diferencia, pagadero en catorce mensualidades.

Hasta que se produzca la integración en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Extremadura no podrá optar a plazas actualmente catalogadas.

c) En los casos anteriores el incremento de retribuciones que se pueda producir como consecuencia de la catalogación de los puestos de trabajo y de la integración del personal en el «Convenio Colectivo» se aplicarán desde el día primero del mes siguiente a la entrada en vigor de las respectivas relaciones de puestos de trabajo, o de la publicación de la norma de integración.

DISPOSICION ADICIONAL DECIMA

Acciones cofinanciadas por la Unión Europea

Todas las acciones o medidas financiadas o cofinanciadas por la Unión Europea dentro del submarco comunitario de apoyo para Extremadura serán presentadas ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Asamblea para conocimiento de su contenido.

DISPOSICION DEROGATORIA UNICA

Normativa derogada

Quedan derogados los aspectos sustantivos de la Ley 3/1993, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994, en todo aquello que se oponga o resulte incompatible con la presente Ley.

DISPOSICION FINAL PRIMERA

Autorización para el desarrollo y ejecución de la Ley

Se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de esta Ley.

DISPOSICION FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor de la Ley

La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 1995.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos que sea de aplicación esta Ley que cooperen a su cumplimiento, y a los Tribunales y Autoridades que corresponda la hagan cumplir.

Mérida, 16 de diciembre de 1994.

El Presidente de la Junta de Extremadura
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

ANEXO PRIMERO

Distribución por programas
(En miles de pesetas)

<u>PROGRAMA</u>		
111.A	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	679.542
112.A	DIRECCION Y SERVICIOS GRALES. DE LA PRESIDENCIA	477.719
121.A	DIRECCION Y SERVICIOS GRALES. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	672.583
121.B	DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA	325.047
121.C	COORD. E INSPEC. DE SERVICIOS	183.423
124.A	RELACION Y COORDINACION CON LAS CORPORACIONES LOCALES	67.449
126.A	CENTROS DE ATENCION ADMINIST.	57.660
223.A	PROTECCION CIVIL	96.281
313.A	DIRECCION Y SERVICIOS GRALES. DE BIENESTAR SOCIAL	795.517
313.B	ACCIONES EN MATERIA DE EMIGRACION	158.237
313.C	SERVICIOS SOCIALES GRALES. DIRIGIDOS A TODA LA POBLACION	6.725.313
313.D	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	7.603.194
313.I	PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES	626.500
322.A	FOMENTO DEL EMPLEO	6.904.062
322.B	FOMENTO DEL EMPLEO COOPERATIVO Y LABORAL	2.691.210
322.C	FORMACION Y CAPACITACION AGRARIA	516.597
323.A	PROMOCION Y SERVICIOS A LA JUV.	734.239
323.B	PROMOCION DE LA MUJER	247.895
412.A	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	5.470.042
412.B	ATENCION ESPECIALIZADA DE SALUD	1.266.043
413.A	SANID. AMBIENTAL Y CONTROL DE PTOS. FARMACEUT. SANITARIOS Y ALIM.	223.741
413.C	PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD	820.250
421.A	DIRECC. Y SERV. GRALES. EDUCACION	510.332
422.A	ENSEÑANZAS UNIVERSIT. E INVESTIGACION	996.260
423.A	APOYO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	881.169
431.A	DIRECC. Y SERV. GRALES. DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	769.987
431.B	PROMOCION, ADMON. Y AYUDAS PARA LA REHABILITACION Y ACCESO A LA VIVIENDA	11.383.886
432.A	ORDENACION Y FOM. DE LA EDIF.	789.489
441.A	INFRAESTR. URBANA, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS	4.423.787
443.A	PROTECC. Y MEJ. DEL MEDIO AMBIEN.	3.219.042
443.B	CONTROL CALIDAD PRODUCTOS INDUSTRI., SERVICIOS Y ALIMENTOS	152.739
443.C	PROTECC., DEFENSA Y EDUCACION CONSUMIDORES Y USUARIOS	71.536
451.A	DIRECC. Y S. GRALES. DE CULTURA	677.764
452.A	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	440.565
453.A	MUSEOS Y EXPOSICIONES	967.176

455.A	PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	1.049.725
456.A	TEATRO, MUSICA Y CINE	144.487
457.A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.374.156
458.A	PROTECC. DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO	1.136.652
463.A	RELAC. INSTITUC. E INFORMATIVAS	1.144.058
512.A	INFRAESTR. DE RECURSOS HIDRAUL.	4.301.631
513.A	ORDENAC. E INSPECC. DEL TRANSP.	1.245.148
513.B	INFRAESTR. DE CARRETERAS	9.535.183
531.A	MEJORA DE LA INFRAESTR. AGRARIA	4.510.946
533.A	PROTECC. Y MEJ. DEL MEDIO NATURAL	6.422.545
542.A	INVESTIG. Y EXPERIMENT. AGRARIA	932.647
611.A	DIRECC. Y SERV. GRALES. DE ECONOMIA Y HACIENDA	438.357
612.A	PREVISION Y PLANIFICACION ECON.	219.993
612.B	PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	74.593
612.C	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBL.	259.503
612.D	GESTION DE LA TESORERIA	53.806
612.F	GESTION DEL PATRIM. DE LA COMUNIDAD	46.174
613.A	GESTION, INSPECCION Y RECAUDACION DE TRIBUTOS	459.352
622.A	ORDENACION DEL COMERCIO INTERIOR	583.669
632.A	REGULACION Y CONTROL DE ENTIDADES FINANCIERAS	24.868
711.A	DIRECC. Y SERV. GRALES. DE AGRICULTURA	922.316
712.B	SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL	4.788.961
712.C	MEJORA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCC. AGRARIA	3.369.950
712.D	MEJORA DE LA ESTRUC. PROD. AGRARIA	4.799.475
712.E	COMERCIALIZ., INDUSTRIALIZ. Y ORDENACION ALIMENTARIA	2.678.256
715.B	REGULACION DE PRODUCC. Y MERCADOS AGRARIOS P.A.C.	50.700.000
721.A	DIRECC. Y SERV. GRALES. DE INDUSTRIA Y TURISMO	388.211
722.A	REGULACION Y PROMOCION INDUSTRIAL	1.040.204
723.A	PARTICIPACION EN EMPRESAS	2.250.000
724.A	DESARROLLO E INCENTIVOS EMPRESAR.	2.776.569
731.A	DESARROLLO ENERGETICO	1.510.885
741.A	ACTUACIONES EN MATERIA DE MINERIA	152.915
751.B	COORDINAC. Y PROMOC. DEL TURISMO	1.681.565
912.A	FONDO DE COOPERACION REGIONAL	2.222.090
011.A	AMORTIZACION Y GASTOS FINANCIEROS DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO	13.671.500

ESTADO DE INGRESOS
Y GASTOS

COMUNIDAD AUTONOMA

ESTADO DE INGRESOS

Comunidad Autónoma



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 98

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-1 IMPUESTOS DIRECTOS		
	ART-11 Sobre el Capital		
110	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	1.242.000	
111	Impuesto sobre el Patrimonio	550.000	
			1.792.000
160	ART-16 Impuesto sobre aprovechamientos cinegeticos		
	Impuesto sobre aprovechamientos cinegeticos	285.000	
			285.000
	TOTAL CAPITULO 1		2.077.000
	CAP-2 IMPUESTOS INDIRECTOS		
	ART-20 Sobre transmisiones patrimoniales y actos jur. documentados		
200	Sobre transmisiones intervivos	3.700.000	
201	Sobre actos juridicos documentados	2.000.000	
			5.700.000
290	ART-29 Impuestos extinguidos		
	Impuestos extinguidos	10.000	
			10.000
	TOTAL CAPITULO 2		5.710.000
	CAP-3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
	ART-32 Tasas de juego		
321	Tasas de juego	3.726.000	
			3.726.000
341	ART-34 Tasas de la Comunidad Autonoma		
	Tasas de la Admistracion de la Comunidad Autonoma	2.080.000	
			2.080.000
351	ART-35 Precios publicos de la Comunidad Autonoma		
	Precios publicos de la Admon. de la Comunidad Autonoma	893.835	
			893.835
391	ART-39 Otros ingresos		
	Recargos y multas	400.000	
			400.000
	TOTAL CAPITULO 3		7.099.835
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-40 Del Estado		
400	Participacion en los ingresos del Estado 1.995	42.118.100	
401	Prevision liquidacion de participacion en ingresos 1.994	1.900.000	
409	Otras transferencias corrientes	7.021.594	
			51.039.694
	TOTAL CAPITULO 4		51.039.694
	CAP-5 INGRESOS PATRIMONIALES		
	ART-52 Intereses de depositos		
520	Intereses de cuentas bancarias		
	00 De cuentas corrientes	621.000	
			621.000
540	ART-54 Rentas de bienes inmuebles		
	Alquileres y productos de inmuebles		
	00 Alquileres de viviendas	1.000.000	
		1.000.000	1.000.000
550	ART-55 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		
	De concesiones administrativas	300.000	

MAQUET1



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 98

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			300.000
	TOTAL CAPITULO 5		1.921.000
	CAP-6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
610	ART-61 De las demas inversiones reales Venta de viviendas	3.000.000	3.000.000
	TOTAL CAPITULO 6		3.000.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
700	ART-70 Del Estado Fondo de Compensacion Interterritorial 05 Fondo Compensacion Interterrit. 1.995	10.003.500	
709	Otras transferencias de capital	11.254.400	21.257.900
790	ART-79 Del Exterior De la U.E.	31.661.237	31.661.237
	TOTAL CAPITULO 7		52.919.137
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
831	ART-83 Reintegros de prestamos concedidos fuera del Sector Publico A largo plazo	1.800.000	1.800.000
	TOTAL CAPITULO 8		1.800.000
	CAP-9 PASIVOS FINANCIEROS		
911	ART-91 Prestamos recibidos del interior A largo plazo	13.250.000	13.250.000
	TOTAL CAPITULO 9		13.250.000
	TOTAL INGRESOS DE LA C.A.		138.816.666

MAQUETI



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)

SECCION: 98 COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
1-IMPUESTOS DIRECTOS			
11-Sobre el Capital		1.792.000	1.792.000
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegeticos		285.000	285.000
TOTAL CAPITULO 1		2.077.000	2.077.000
2-IMPUESTOS INDIRECTOS			
20-Sobre transmisiones patrimoniales y actos jur. documentad		5.700.000	5.700.000
29-Impuestos extinguidos		10.000	10.000
TOTAL CAPITULO 2		5.710.000	5.710.000
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS			
32-Tasas de juego		3.726.000	3.726.000
34-Tasas de la Comunidad Autonoma		2.080.000	2.080.000
35-Precios publicos de la Comunidad Autonoma		893.835	893.835
39-Otros ingresos		400.000	400.000
TOTAL CAPITULO 3		7.099.835	7.099.835
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40-Del Estado		51.039.694	51.039.694
TOTAL CAPITULO 4		51.039.694	51.039.694
5-INGRESOS PATRIMONIALES			
52-Intereses de depositos		621.000	621.000
54-Rentas de bienes inmuebles		1.000.000	1.000.000
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		300.000	300.000
TOTAL CAPITULO 5		1.921.000	1.921.000
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
61-De las demas inversiones reales		3.000.000	3.000.000
TOTAL CAPITULO 6		3.000.000	3.000.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
70-Del Estado		21.257.900	21.257.900
79-Del Exterior		31.661.237	31.661.237
TOTAL CAPITULO 7		52.919.137	52.919.137
8-ACTIVOS FINANCIEROS			
83-Reintegros de prestamos concedidos fuera del Sector Publi		1.800.000	1.800.000
TOTAL CAPITULO 8		1.800.000	1.800.000
9-PASIVOS FINANCIEROS			
91-Prestamos recibidos del interior		13.250.000	13.250.000
TOTAL CAPITULO 9		13.250.000	13.250.000
TOTAL SECCION		138.816.666	138.816.666

MAQUET12



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 98 COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

CAPITULOS	RECURSOS
1-IMPUESTOS DIRECTOS	2.077.000
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	5.710.000
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.099.835
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.039.694
5-INGRESOS PATRIMONIALES	1.921.000
OPERACIONES CORRIENTES	67.847.529
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.000.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.919.137
OPERACIONES DE CAPITAL	55.919.137
OPERACIONES NO FINANCIERAS	123.766.666
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.800.000
9-PASIVOS FINANCIEROS	13.250.000
OPERACIONES FINANCIERAS	15.050.000
TOTAL	138.816.666

ESTADO DE INGRESOS

Comunidad Autónoma

Resumen General por Servicios y Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**ESTADO DE INGRESOS SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS**

(Miles de pesetas)

EJERCICIO	PRESUPUESTARIO
	1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
51.039.694	1.921.000	3.000.000	52.919.137	1.800.000	13.250.000	138.816.666
51.039.694	1.921.000	3.000.000	52.919.137	1.800.000	13.250.000	138.816.666
51.039.694	1.921.000	3.000.000	52.919.137	1.800.000	13.250.000	138.816.666

ESTADO DE INGRESOS

Comunidad Autónoma

Resumen General por Artículos y Secciones



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

AMBITO: SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 98	TOTAL
11 Sobre el Capital	1.792.000	1.792.000
16 Impuesto sobre aprovechamientos cinegeticos	285.000	285.000
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.077.000	2.077.000
20 Sobre transmisiones patrimoniales y actos jur. documentados	5.700.000	5.700.000
29 Impuestos extinguidos	10.000	10.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	5.710.000	5.710.000
32 Tasas de juego	3.726.000	3.726.000
34 Tasas de la Comunidad Autonoma	2.080.000	2.080.000
35 Precios publicos de la Comunidad Autonoma	893.835	893.835
39 Otros ingresos	400.000	400.000
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.099.835	7.099.835
40 Del Estado	51.039.694	51.039.694
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.039.694	51.039.694
52 Intereses de depositos	621.000	621.000
54 Rentas de bienes inmuebles	1.000.000	1.000.000
55 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	300.000	300.000
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.921.000	1.921.000
61 De las demas inversiones reales	3.000.000	3.000.000
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.000.000	3.000.000
70 Del Estado	21.257.900	21.257.900
79 Del Exterior	31.661.237	31.661.237
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.919.137	52.919.137
83 Reintegros de prestamos concedidos fuera del Sector Publico	1.800.000	1.800.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.800.000	1.800.000
91 Prestamos recibidos del interior	13.250.000	13.250.000
9 PASIVOS FINANCIEROS	13.250.000	13.250.000
TOTAL	138.816.666	138.816.666

ESTADO DE INGRESOS

Comunidad Autónoma

Resumen General por Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE INGRESOS
 AMBITO: SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA
 RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS	RECURSOS
1-IMPUESTOS DIRECTOS	2.077.000
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	5.710.000
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.099.835
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.039.694
5-INGRESOS PATRIMONIALES	1.921.000
OPERACIONES CORRIENTES	67.847.529
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.000.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.919.137
OPERACIONES DE CAPITAL	55.919.137
OPERACIONES NO FINANCIERAS	123.766.666
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.800.000
9-PASIVOS FINANCIEROS	13.250.000
OPERACIONES FINANCIERAS	15.050.000
TOTAL	138.816.666

ESTADO DE GASTOS

Comunidad Autónoma

SECCION 01

Asamblea de Extremadura



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 01

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 111A Actividad Legislativa		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 15.494		
	01 Otras remuneraciones 6.708	22.202	22.202
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 11.087		
	01 Otras remuneraciones 9.299	20.386	20.386
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 20.660		
	01 Sueldos del Grupo B 2.578		
	03 Sueldos del Grupo D 13.693		
	04 Sueldos del Grupo E 15.367		
	05 Trienios 3.357	55.655	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 14.119		
	01 Complemento especifico 12.901	27.020	82.675
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 2.702		
	02 Sueldos del Grupo III 2.205		
	03 Sueldos del Grupo IV 5.869		
	04 Sueldos del Grupo V 1.776		
	05 Trienios 1.338		
	06 Complemento de nivel 3.478	17.368	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 540	540	
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos 2.578		
	01 Complemento de nivel 543	3.121	21.029
151	ART-15 Incentivos al rendimiento Gratificaciones	3.252	3.252
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	36.762	
162	Gastos Sociales del Personal		
	00 Formacion y perfeccionamiento del personal 786		
	04 Accion Social 3.000	3.786	40.548
	TOTAL CAPITULO 1		190.092



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 01

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	700	700
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones	4.500	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	12.000	
214	Elementos de transporte	500	
215	Mobiliario y enseres	1.000	
216	Equipos para procesos de informacion	800	
			18.800
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	5.000	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	40.000	
	02 Material informatico no inventariable	2.000	
		47.000	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	7.000	
	01 Agua	350	
	03 Combustibles	500	
	04 Vestuario	1.500	
	09 Otros Suministros	2.500	
		11.850	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	6.000	
	01 Postales	800	
	02 Telegraficas	500	
		7.300	
223	Transportes	7.000	
224	Primas de Seguros	7.000	
225	Tributos	300	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	10.000	
	02 Publicidad y propaganda	3.000	
	03 Juridicos contenciosos	1.000	
	06 Reuniones y conferencias	2.000	
	09 Otros	27.000	
		43.000	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	5.000	
	05 Procesos electorales	3.000	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	8.500	
	09 Otros	15.000	
		31.500	
			154.950
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Diets	35.000	
231	Locomocion	10.000	
			45.000
	TOTAL CAPITULO	2	219.450
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
480	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones beneficas y asistenciales	10.000	
481	Premios, becas y pensiones de estudio e investigacion	6.000	
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	178.000	
			194.000
	TOTAL CAPITULO	4	194.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
622	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Edificios y otras construcciones	30.000	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 01

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000	
625	Mobiliario y enseres	10.000	
626	Equipos para procesos de informacion	10.000	
629	Otros activos materiales	10.000	
	TOTAL CAPITULO 6		70.000
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
830	ART-83 Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico A corto plazo 08 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	6.000	
	TOTAL CAPITULO 8		6.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111A		679.542
	TOTAL SERVICIO 01		679.542
	TOTAL SECCION 01		679.542

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos Cargos		22.202	22.202
11-Personal eventual de gabinete		20.386	20.386
12-Funcionarios		82.675	82.675
13-Laborales		21.029	21.029
15-Incentivos al rendimiento		3.252	3.252
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		40.548	40.548
TOTAL CAPITULO 1		190.092	190.092
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos		700	700
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		18.800	18.800
22-Material, suministros y otros		154.950	154.950
23-Indemnizaciones por razon del servicio		45.000	45.000
TOTAL CAPITULO 2		219.450	219.450
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		194.000	194.000
TOTAL CAPITULO 4		194.000	194.000
6-INVERSIONES REALES			
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv		70.000	70.000
TOTAL CAPITULO 6		70.000	70.000
8-ACTIVOS FINANCIEROS			
83-Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico		6.000	6.000
TOTAL CAPITULO 8		6.000	6.000
TOTAL SECCION		679.542	679.542

MAQUETA2



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	190.092
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	219.450
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.000
OPERACIONES CORRIENTES	603.542
6-INVERSIONES REALES	70.000
OPERACIONES DE CAPITAL	70.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	673.542
8-ACTIVOS FINANCIEROS	6.000
OPERACIONES FINANCIERAS	6.000
TOTAL	679.542

MAQUETA1

SECCION 02

Presidencia de la Junta



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 02

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 PRESIDENCIA DE LA JUNTA		
	PROGRAMA 112A Direccion y Servicios Generales de la Presidencia		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 13.778		
	01 Otras remuneraciones 10.279		
		24.057	24.057
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 17.132		
	01 Otras remuneraciones 30.133		
		47.265	47.265
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 14.396		
	01 Sueldos del Grupo B 5.237		
	02 Sueldos del Grupo C 3.904		
	03 Sueldos del Grupo D 19.150		
	04 Sueldos del Grupo E 9.713		
	05 Trienios 5.823		
		58.223	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 23.852		
	01 Complemento especifico 18.525		
	02 Otros complementos 262		
		42.639	100.862
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II 1.553		
	02 Sueldos del Grupo III 1.361		
	03 Sueldos del Grupo IV 1.284		
	05 Trienios 457		
	06 Complemento de nivel 1.804		
		6.459	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 856		
		856	7.315
	ART-15 Incentivos al rendimiento		
151	Gratificaciones	2.500	2.500
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	50.925	50.925
	TOTAL CAPITULO 1		232.924
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	3.470	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	325	
214	Elementos de transporte	612	
215	Mobiliario y enseres	1.113	
			5.520

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 02

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	4.049	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.955	
	02 Material informatico no inventariable	830	
			7.834
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	1.224	
	01 Agua	612	
	03 Combustibles	1.837	
	04 Vestuario	385	
	09 Otros Suministros	707	
			4.765
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	3.508	
	01 Postales	643	
	02 Telegraficas	558	
			4.709
224	Primas de Seguros		1.224
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	3.213	
	06 Reuniones y conferencias	1.224	
			4.437
			22.969
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas		3.173
			3.173
	TOTAL CAPITULO 2		31.662
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 112A		264.586
	TOTAL SERVICIO 01		264.586
	TOTAL SECCION 02		264.586

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 02 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos Cargos		24.057	24.057
11-Personal eventual de gabinete		47.265	47.265
12-Funcionarios		100.862	100.862
13-Laborales		7.315	7.315
15-Incentivos al rendimiento		2.500	2.500
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		50.925	50.925
TOTAL CAPITULO 1		232.924	232.924
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		5.520	5.520
22-Material, suministros y otros		22.969	22.969
23-Indemnizaciones por razon del servicio		3.173	3.173
TOTAL CAPITULO 2		31.662	31.662
TOTAL SECCION		264.586	264.586



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 02 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	232.924
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.662
OPERACIONES CORRIENTES	264.586
OPERACIONES NO FINANCIERAS	264.586
TOTAL	264.586

MAQUETA1

SECCION 10

Economía y Hacienda



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 463A

PROGRAMA: 611A

SERVICIO 10.01

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
	PROGRAMA 463A Relaciones Institucionales e Informativas		
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
440	ART-44 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Autono. A Empresas Publicas de la Comunidad Autonoma	25.000	25.000
469	ART-46 A Entidades Locales Otras Transf. Corrientes a Entidades Locales	7.000	7.000
489	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	33.700	33.700
	TOTAL CAPITULO 4		65.700
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 463A		65.700
	OPERACIONES INTERNAS		
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
441	ART-44 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Autono. A otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma	24.000	24.000
	TOTAL CAPITULO 4		24.000
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		24.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 463A CON OPERACIONES INTERNAS		89.700
	PROGRAMA 611A Direccion y Servicios Generales de Economia y Hacienda		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 4.114		
	01 Otras remuneraciones 11.572	15.686	15.686
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 10.518		
	01 Otras remuneraciones 11.925	22.443	22.443
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 10.283		
	01 Sueldos del Grupo B 20.946		
	02 Sueldos del Grupo C 11.710		
	03 Sueldos del Grupo D 18.086		
	04 Sueldos del Grupo E 4.857		
	05 Trienios 3.747		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.01

PROGRAMA: 611A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	06 Otras retribuciones basicas 104		
121	Retribuciones complementarias	69.733	
	00 Complemento de destino 42.809		
	01 Complemento especifico 15.505		
	02 Otros complementos 424		
		58.738	128.471
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 3.873		
	02 Sueldos del Grupo III 1.361		
	03 Sueldos del Grupo IV 1.284		
	05 Trienios 691		
	06 Complemento de nivel 2.978		
	07 Otras retribuciones basicas 130		
		10.317	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	01 Otros complementos 1.035		
		1.035	
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos 6.190		
	01 Complemento de nivel 1.496		
		7.686	19.038
	ART-15 Incentivos al rendimiento		
151	Gratificaciones	1.500	1.500
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	51.386	
162	Gastos Sociales del Personal		
	00 Formacion y perfeccionamiento del personal 3.000		
	05 Seguros 7.000		
		10.000	61.386
	TOTAL CAPITULO 1		248.524
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	609	
206	Equipos para procesos de informacion	3.062	3.671
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	301	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.386	
214	Elementos de transporte	2.292	
216	Equipos para procesos de informacion	28.891	36.870
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 7.263		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 7.478		
	02 Material informatico no inventariable 3.016		
		17.757	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica 7.222		
	01 Agua 57		
	03 Combustibles 2.620		
	04 Vestuario 367		
		10.266	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 24.846		
	01 Postales 2.425		
		27.271	
223	Transportes	646	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 611A

PROGRAMA: 612D

SERVICIO 10.01

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
224	Primas de Seguros	2.290	
225	Tributos	412	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	636	
	02 Publicidad y propaganda	601	
	06 Reuniones y conferencias	636	
	09 Otros	1.030	
		2.903	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	11.479	
	09 Otros	302	
		11.781	
			73.326
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	2.154	
231	Locomocion	447	
233	Otras indemnizaciones	229	
			2.830
	TOTAL CAPITULO 2		116.697
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
480	Atenciones beneficas y asistenciales	636	
			636
	TOTAL CAPITULO 4		636
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
622	Edificios y otras construcciones	5.000	
625	Mobiliario y enseres	30.000	
			35.000
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	37.500	
			37.500
	TOTAL CAPITULO 6		72.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 611A		438.357
	PROGRAMA 612D Gestion de la Tesoreria		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	10.283	
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	02 Sueldos del Grupo C	1.302	
	03 Sueldos del Grupo D	4.256	
	05 Trienios	3.573	
		21.160	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	8.683	
	01 Complemento especifico	7.182	
	02 Otros complementos	99	
		15.964	
			37.124
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	02 Sueldos del Grupo III	2.722	
	05 Trienios	408	
	06 Complemento de nivel	1.215	
	07 Otras retribuciones basicas	52	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 612D
PROGRAMA: 612F

SERVICIO 10.01

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		4.397	4.397
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	11.080	11.080
	TOTAL CAPITULO 1		52.601
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 1.146		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 59		
	-----	1.205	1.205
	TOTAL CAPITULO 2		1.205
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 612D		53.806
	PROGRAMA 612F Gestion del Patrimonio de la Comunidad		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 4.114		
	01 Sueldos del Grupo B 3.491		
	03 Sueldos del Grupo D 2.128		
	05 Trienios 1.736		
	-----	11.469	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 5.080		
	01 Complemento especifico 4.084		
	02 Otros complementos 26		
	-----	9.190	20.659
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	5.369	5.369
	TOTAL CAPITULO 1		26.028
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	1.526	1.526
213	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Maquinaria, instalaciones y utillaje	135	
216	Equipos para procesos de informacion	144	279
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 327		
	02 Material informatico no inventariable 27		
	-----	354	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica 436		
	-----	436	
226	Gastos diversos		
	09 Otros 1.060		
	-----	1.060	1.850

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 612F
PROGRAMA: 912A
PROGRAMA: 322ASERVICIO 10.01
SERVICIO 10.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
231	Dietas	327	
	Locomocion	491	
			818
	TOTAL CAPITULO 2		4.473
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	15.673	
			15.673
	TOTAL CAPITULO 6		15.673
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 612F		46.174
	PROGRAMA 912A Fondo de Cooperacion Regional		

	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
460	ART-46 A Entidades Locales		
	A Ayuntamientos	1.359.600	
			1.359.600
	TOTAL CAPITULO 4		1.359.600
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales		
	A Ayuntamientos	300.000	
			300.000
	TOTAL CAPITULO 7		300.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 912A		1.659.600
	TOTAL SERVICIO 01 CONSOLIDADO		2.263.637
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		24.000
	TOTAL SERVICIO 01		2.287.637
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION		

	PROGRAMA 322A Fomento del Empleo		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios		
	Retribuciones basicas		
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	03 Sueldos del Grupo D	2.128	
	05 Trienios	613	
			4.487
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	2.014	
	01 Complemento especifico	864	
	02 Otros complementos	16	
			2.894
			7.381

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 322A
PROGRAMA: 612A

SERVICIO 10.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	1.918	1.918
	TOTAL CAPITULO 1		9.299
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 1.146		
	02 Material informatico no inventariable 220	1.366	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas 156		
	06 Reuniones y conferencias 149	305	1.671
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio	424	
231	Dietas 211		635
	Locomocion		
	TOTAL CAPITULO 2		2.306
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	1.079.570	1.079.570
	TOTAL CAPITULO 6		1.079.570
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	1.123.420	1.123.420
	TOTAL CAPITULO 7		1.123.420
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A		2.214.595
	PROGRAMA 612A Prevision y Planificacion Economica		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 1.057		
	01 Otras remuneraciones 5.140	7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 1.302		
	01 Otras remuneraciones 1.092	2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 18.509		
	01 Sueldos del Grupo B 5.237		
	03 Sueldos del Grupo D 4.256		
	05 Trienios 1.691	29.693	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 612A
PROGRAMA: 912A

SERVICIO 10.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	18.427	
	01 Complemento especifico	4.546	
	02 Otros complementos	466	
		23.439	53.132
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	16.458	
			16.458
	TOTAL CAPITULO 1		79.181
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
206	ART-20 Arrendamientos		
	Equipos para procesos de informacion	698	
			698
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	791	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000	
	02 Material informatico no inventariable	218	
		6.009	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	157	
	06 Reuniones y conferencias	149	
		306	6.315
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	424	
231	Locomocion	215	
			639
	TOTAL CAPITULO 2		7.652
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	133.160	
			133.160
	TOTAL CAPITULO 6		133.160
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 612A		219.993
	PROGRAMA 912A Fondo de Cooperacion Regional		
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales		
	A Ayuntamientos	562.490	
			562.490
	TOTAL CAPITULO 7		562.490
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 912A		562.490
	TOTAL SERVICIO 02		2.997.078
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y POLITICA FINANCIERA		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.03

PROGRAMA: 613A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 613A		
	Gestion, Inspeccion y Recaudacion de Tributos		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 2.057		
	01 Otras remuneraciones 5.140		
		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 1.302		
	01 Otras remuneraciones 1.092		
		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 22.622		
	01 Sueldos del Grupo B 29.673		
	02 Sueldos del Grupo C 11.710		
	03 Sueldos del Grupo D 25.533		
	04 Sueldos del Grupo E 2.914		
	05 Trienios 13.274		
		105.726	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 125.519		
	01 Complemento especifico 26.577		
	02 Otros complementos 3.716		
		155.812	261.538
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	04 Sueldos del Grupo V 2.415		
	05 Trienios 372		
	06 Complemento de nivel 438		
		3.225	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 37		
		37	
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos 1.208		
	01 Complemento de nivel 249		
		1.457	4.719
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	72.160	72.160
			348.008
	TOTAL CAPITULO 1		
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	3.811	3.811
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.282	
214	Elementos de transporte	109	
216	Equipos para procesos de informacion	4.040	6.431
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 12.567		
	01 Prensa, revistas, libros y otras		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 613A
PROGRAMA: 632A

SERVICIO 10.03

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	publicaciones	824	
	02 Material informatico no inventariable	574	
	-----		13.965
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	4.542	
	01 Agua	164	
	-----		4.706
222	Comunicaciones		
	01 Postales	824	
	-----		824
223	Transportes		283
224	Primas de Seguros		84
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	237	
	02 Publicidad y propaganda	398	
	06 Reuniones y conferencias	443	
	09 Otros	664	
	-----		1.742
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	01 Seguridad	54	
	02 Valoraciones y peritajes	2.430	
	03 Postales	163	
	07 Premios de cobranza	64.000	
	-----		66.647
	-----		88.251
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	3.000	
231	Locomocion	2.851	
	-----		5.851
	-----		104.344
	TOTAL CAPITULO 2		
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
625	Mobiliario y enseres	1.000	
626	Equipos para procesos de informacion	1.000	
	-----		2.000
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	5.000	
	-----		5.000
	-----		7.000
	TOTAL CAPITULO 6		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 613A		459.352
	PROGRAMA 632A Regulacion y Control de Entidades Financieras		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	4.114	
	02 Sueldos del Grupo C	3.904	
	05 Trienios	817	
	-----		8.835
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	4.149	
	01 Complemento especifico	3.417	
	-----		7.566
	-----		16.401
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	4.262	
	-----		4.262
	-----		20.663
	TOTAL CAPITULO 1		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 632A
PROGRAMA: 011A

SERVICIO 10.03

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
ART-22	Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	1.719	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	208	
	02 Material informatico no inventariable	28	
			1.955
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	75	
	02 Publicidad y propaganda	140	
	06 Reuniones y conferencias	142	
			357
			2.312
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	1.262	
231	Locomocion	631	
			1.893
	TOTAL CAPITULO 2		4.205
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 632A		24.868
	PROGRAMA 011A		
	Amortizacion y Gastos Financieros del endeudamiento publico		
	CAP-3 GASTOS FINANCIEROS		
ART-30	De Deuda Publica Interior		
300	Intereses	40.000	
301	Gastos de emision, modificacion y cancelacion	10.000	
			50.000
ART-31	De prestamos del Interior		
310	Intereses	7.174.000	
311	Gastos de formalizacion, modificacion y cancelacion	125.000	
			7.299.000
ART-33	De prestamos del Exterior		
330	Intereses	1.417.000	
331	Gastos de formalizacion, modificacion y cancelacion	3.000	
332	Diferencias de cambio	12.000	
			1.432.000
ART-34	De depositos, fianzas y otros		
340	Intereses de depositos	1.000	
341	Intereses de fianzas	1.000	
342	Intereses de demora	37.000	
349	Otros gastos financieros	1.000	
			40.000
	TOTAL CAPITULO 3		8.821.000
	CAP-9 PASIVOS FINANCIEROS		
ART-90	Amortizacion de Deuda Publica Interior		
900	A corto plazo	320.000	
			320.000
ART-91	Amortizacion de Prestamos del Interior		
913	A largo plazo de Entes de fuera del Sector Publico	4.530.500	
			4.530.500
	TOTAL CAPITULO 9		4.850.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 011A		13.671.500

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.04

PROGRAMA: 612B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 03		14.155.720
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS		
	PROGRAMA 612B Programacion y Presupuestacion		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	6.170	
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	02 Sueldos del Grupo C	3.904	
	03 Sueldos del Grupo D	3.192	
	05 Trienios	1.432	
		16.444	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	18.487	
	01 Complemento especifico	4.332	
	02 Otros complementos	65	
		22.884	39.328
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	12.871	12.871
			61.790
	TOTAL CAPITULO 1		
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	856	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.801	
	02 Material informatico no inventariable	143	
		11.800	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	308	
		308	12.108
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	581	
231	Locomocion	114	
			695
	TOTAL CAPITULO 2		12.803
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 612B		74.593

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.05

PROGRAMA: 322A

CÓDIGO ECONÓ- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 04		74.593
	SERVICIO 05		
	DIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		

	PROGRAMA 322A		
	Fomento del Empleo		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	6.170	
	01 Sueldos del Grupo B	17.455	
	02 Sueldos del Grupo C	7.807	
	03 Sueldos del Grupo D	10.639	
	04 Sueldos del Grupo E	2.914	
	05 Trienios	5.926	

		50.911	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	20.041	
	01 Complemento especifico	11.522	
	02 Otros complementos	245	

		31.808	
			82.719
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	02 Sueldos del Grupo III	1.361	
	05 Trienios	319	
	06 Complemento de nivel	608	

		2.288	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	01 Otros complementos	311	

		311	
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos	7.265	
	01 Complemento de nivel	2.818	

		10.083	
			12.682
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	25.630	
			25.630
	TOTAL CAPITULO 1		121.031
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	3.986	
			3.986
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	993	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	216	
214	Elementos de transporte	1.127	
215	Mobiliario y enseres	170	
216	Equipos para procesos de informacion	454	

			2.960
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	1.476	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	323	
	02 Material informatico no inventariable	568	

		2.367	
221	Suministros		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 322A
PROGRAMA: 724A

SERVICIO 10.05

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	00 Energia Electrica	1.138	
	01 Agua	29	
	03 Combustibles	397	
	-----		1.564
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	2.436	
	01 Postales	568	
	-----		3.004
223	Transportes		433
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	149	
	02 Publicidad y propaganda	2.271	
	06 Reuniones y conferencias	170	
	-----		2.590
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	2.326	
	-----		2.326
			12.284
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	1.715	
231	Locomocion	2.195	
	-----		3.910
			23.140
	TOTAL CAPITULO 2		
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART-77 A Empresas Privadas		
770	A Empresas Privadas	3.885.088	
	-----		3.885.088
			3.885.088
	TOTAL CAPITULO 7		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A		4.029.259
	PROGRAMA 724A Desarrollo e Incentivos Empresariales		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
	-----		7.197
			7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
	-----		2.394
			2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	2.057	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	03 Sueldos del Grupo D	3.192	
	05 Trienios	615	
	-----		8.467
			8.467
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	3.283	
	01 Complemento especifico	1.794	
	02 Otros complementos	59	
	-----		5.136
			13.603
130	ART-13 Laborales		
	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.05

PROGRAMA: 724A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	03 Sueldos del Grupo IV	1.284	
	05 Trienios	145	
	06 Complemento de nivel	375	

		1.804	1.804
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	6.773	6.773
	TOTAL CAPITULO 1		31.771
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	1.030	1.030
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones	453	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	633	
214	Elementos de transporte	170	
215	Mobiliario y enseres	170	
216	Equipos para procesos de informacion	454	
		-----	1.880
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	1.476	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	82	
	02 Material informatico no inventariable	568	

		2.126	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	1.537	
	01 Agua	77	
	03 Combustibles	603	

		2.217	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	2.436	
	01 Postales	877	

		3.313	
223	Transportes	845	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	149	
	02 Publicidad y propaganda	2.271	
	06 Reuniones y conferencias	170	
	09 Otros	1.030	

		3.620	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	2.326	

		2.326	14.447
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas	1.203	
231	Locomocion	600	
		-----	1.803
	TOTAL CAPITULO 2		19.160
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
624	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Material de transporte	563	
626	Equipos para procesos de informacion	1.000	
		-----	1.563
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	8.000	
		-----	8.000
	TOTAL CAPITULO 6		9.563

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.05
SERVICIO 10.06PROGRAMA: 724A
PROGRAMA: 612C

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
770	ART-77 A Empresas Privadas A Empresas Privadas	1.086.495	1.086.495
	TOTAL CAPITULO 7		1.086.495
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
860	ART-86 Adquisicion de Acciones fuera del Sector Publico De Empresas Nacionales	50.000	50.000
	TOTAL CAPITULO 8		50.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 724A		1.196.989
	TOTAL SERVICIO 05		5.226.248
	SERVICIO 06 INTERVENCION GENERAL		

	PROGRAMA 612C Control interno y Contabilidad Publica		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 2.057		
	01 Otras remuneraciones 6.433		
	-----	8.490	8.490
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 1.302		
	01 Otras remuneraciones 1.092		
	-----	2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 39.074		
	01 Sueldos del Grupo B 3.491		
	02 Sueldos del Grupo C 20.818		
	03 Sueldos del Grupo D 32.980		
	05 Trienios 9.183		
	-----	105.546	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 48.384		
	01 Complemento especifico 35.296		
	02 Otros complementos 535		
	-----	84.215	189.761
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	52.305	52.305
	TOTAL CAPITULO 1		252.950
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 2.163		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.06

PROGRAMA: 612C

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.725	
	02 Material informatico no inventariable	409	
	-----	4.297	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	327	
	06 Reuniones y conferencias	600	
	09 Otros	103	
	-----	1.030	
			5.327
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	837	
231	Locomocion	286	
233	Otras indemnizaciones	103	
			1.226
			6.553
	TOTAL CAPITULO 2		6.553
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 612C		259.503
	TOTAL SERVICIO 06		259.503
	TOTAL SECCION 10 CONSOLIDADA		24.976.779
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		24.000
	TOTAL SECCION 10		25.000.779



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 10 ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03
1-GASTOS DE PERSONAL				
10-Altos Cargos		15.686	7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		22.443	2.394	2.394
12-Funcionarios		186.254	60.513	277.939
13-Laborales		23.435		4.719
15-Incentivos al rendimiento		1.500		
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		77.835	18.376	76.422
TOTAL CAPITULO 1		327.153	88.480	368.671
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20-Arrendamientos		5.197	698	3.811
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		37.149		6.431
22-Material, suministros y otros		76.381	7.986	90.563
23-Indemnizaciones por razon del servicio		3.648	1.274	7.744
TOTAL CAPITULO 2		122.375	9.958	108.549
3-GASTOS FINANCIEROS				
30-De Deuda Publica Interior				50.000
31-De prestamos del Interior				7.299.000
33-De prestamos del Exterior				1.432.000
34-De depositos, fianzas y otros				40.000
TOTAL CAPITULO 3				8.821.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
44-A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Auto		25.000		
46-A Entidades Locales		1.366.600		
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		34.336		
TOTAL CAPITULO 4		1.425.936		
6-INVERSIONES REALES				
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv		35.000		2.000
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial		53.173	1.212.730	5.000
TOTAL CAPITULO 6		88.173	1.212.730	7.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
76-A Entidades Locales		300.000	1.685.910	
77-A Empresas Privadas				
TOTAL CAPITULO 7		300.000	1.685.910	
8-ACTIVOS FINANCIEROS				
86-Adquisicion de Acciones fuera del Sector Publico				
TOTAL CAPITULO 8				
9-PASIVOS FINANCIEROS				
90-Amortizacion de Deuda Publica Interior				320.000
91-Amortizacion de Prestamos del Interior				4.530.500
TOTAL CAPITULO 9				4.850.500
TOTAL SECCION CONSOLIDADO		2.263.637	2.997.078	14.155.720
OPERACIONES INTERNAS				
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
44-A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Auto		24.000		
TOTAL CAPITULO 4		24.000		
TOTAL OPERACIONES INTERNAS		24.000		
TOTAL SECCION		2.287.637	2.997.078	14.155.720

MAQUETA2



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

(En miles de pesetas)

04	05	06	TOTAL			
7.197	7.197	8.490	52.964			
2.394	2.394	2.394	34.413			
39.328	96.322	189.761	850.117			
	14.486		42.640			
			1.500			
12.871	32.403	52.305	270.212			
61.790	152.802	252.950	1.251.846			
	5.016		14.722			
	4.840		48.420			
12.108	26.731	5.327	219.096			
695	5.713	1.226	20.300			
12.803	42.300	6.553	302.538			
			50.000			
			7.299.000			
			1.432.000			
			40.000			
			8.821.000			
			25.000			
			1.366.600			
			34.336			
			1.425.936			
	1.563		38.563			
	8.000		1.278.903			
	9.563		1.317.466			
	4.971.583		1.985.910			
			4.971.583			
	4.971.583		6.957.493			
	50.000		50.000			
	50.000		50.000			
			320.000			
			4.530.500			
			4.850.500			
74.593	5.226.248	259.503	24.976.779			
			24.000			
			24.000			
74.593	5.226.248	259.503	25.000.779			



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 10 ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.251.846
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	302.538
3-GASTOS FINANCIEROS	8.821.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.425.936
OPERACIONES CORRIENTES	11.801.320
6-INVERSIONES REALES	1.317.466
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.957.493
OPERACIONES DE CAPITAL	8.274.959
OPERACIONES NO FINANCIERAS	20.076.279
8-ACTIVOS FINANCIEROS	50.000
9-PASIVOS FINANCIEROS	4.850.500
OPERACIONES FINANCIERAS	4.900.500
TOTAL CONSOLIDADO	24.976.779
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.000
TRANSFERENCIAS INTERNAS	24.000
TOTAL	25.000.779

SECCION II

Presidencia y Trabajo



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 121A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
	PROGRAMA 121A Direccion y Servicios Generales de la Administracion Publica		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 6.170		
	01 Otras remuneraciones 16.711		
	-----	22.881	22.881
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 11.819		
	01 Otras remuneraciones 13.017		
	-----	24.836	24.836
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 41.131		
	01 Sueldos del Grupo B 3.491		
	02 Sueldos del Grupo C 5.205		
	03 Sueldos del Grupo D 20.214		
	04 Sueldos del Grupo E 8.741		
	05 Trienios 6.699		
	-----	85.481	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 37.848		
	01 Complemento especifico 44.684		
	02 Otros complementos 1.381		
	-----	83.913	169.394
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	03 Sueldos del Grupo IV 1.284		
	04 Sueldos del Grupo V 2.415		
	05 Trienios 539		
	06 Complemento de nivel 873		
	-----	5.111	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	01 Otros complementos 497		
	-----	497	5.608
	ART-15 Incentivos al rendimiento		
151	Gratificaciones	4.460	4.460
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	59.654	
161	Prestaciones Sociales		
	00 Indemniz. jubilacion voluntaria 20.000		
	01 Indemnizaciones por fallecimiento 30.000		
	02 Indemnizaciones incapac.perman.absoluta. 20.000		
	-----	70.000	
162	Gastos Sociales del Personal		
	05 Seguros 1.200		
	-----	1.200	130.854
	TOTAL CAPITULO 1		358.033

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 121A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	5.600	
206	Equipos para procesos de informacion	360	
209	Otro inmovilizado material	100	6.060
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	800	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.200	
214	Elementos de transporte	2.100	
215	Mobiliario y enseres	65	
216	Equipos para procesos de informacion	14.000	
219	Otro inmovilizado material	80	25.245
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 16.449		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 8.700		
	02 Material informatico no inventariable 3.600		
	-----	28.749	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica 16.700		
	01 Agua 300		
	03 Combustibles 2.400		
	04 Vestuario 800		
	06 Productos Farmaceuticos 50		
	09 Otros Suministros 3.000		
	-----	23.250	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 17.000		
	01 Postales 4.300		
	02 Telegraficas 200		
	-----	21.500	
223	Transportes	1.500	
224	Primas de Seguros	2.450	
225	Tributos	140	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas 950		
	03 Juridicos contenciosos 300		
	06 Reuniones y conferencias 5.000		
	09 Otros 1.200		
	-----	7.450	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 12.286		
	09 Otros 110.000		
	-----	122.286	207.325
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	4.600	
231	Locomocion	2.300	
233	Otras indemnizaciones	25.000	31.900
	TOTAL CAPITULO 2		270.530
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	500	500
	TOTAL CAPITULO 4		500
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	12.000	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

PROGRAMA: 121A

SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 463A

SERVICIO 11.02

PROGRAMA: 121B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
625	Mobiliario y enseres	8.000	
626	Equipos para procesos de informacion	2.000	
629	Otros activos materiales	14.000	
			36.000
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
632	Edificios y otras construcciones	2.520	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
636	Equipos para procesos de informacion	2.000	
639	Otros activos materiales	1.000	
			7.520
	TOTAL CAPITULO 6		43.520
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121A		672.583
	PROGRAMA 463A		
	Relaciones Institucionales e Informativas		

	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	67.000	
			67.000
	TOTAL CAPITULO 4		67.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	183.000	
			183.000
	TOTAL CAPITULO 6		183.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 463A		250.000
	TOTAL SERVICIO 01		922.583
	SERVICIO 02		
	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA		

	PROGRAMA 121B		
	Direccion y Administracion de la Funcion Publica		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
			7.197
			7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
			2.394
			2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	12.340	
	01 Sueldos del Grupo B	3.491	
	02 Sueldos del Grupo C	11.710	
	03 Sueldos del Grupo D	35.108	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

SERVICIO 11.02

PROGRAMA: 121B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	05 Trienios	4.068	
	06 Otras retribuciones basicas	94	
			66.811
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	30.617	
	01 Complemento especifico	16.921	
	02 Otros complementos	1.463	
			49.001
			115.812
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	1.937	
	02 Sueldos del Grupo III	2.722	
	05 Trienios	792	
	06 Complemento de nivel	2.329	
			7.780
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	01 Otros complementos	776	
			776
			8.556
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales		
			35.026
			35.026
	TOTAL CAPITULO 1		168.985
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	3.200	
			3.200
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	100	
	06 Reuniones y conferencias	5.620	
			5.720
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	1.000	
	09 Otros	800	
			1.800
			10.720
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	2.150	
231	Locomocion	2.100	
233	Otras indemnizaciones	20.000	
			24.250
	TOTAL CAPITULO 2		34.970
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
489	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro		
		1.092	
			1.092
	TOTAL CAPITULO 4		1.092
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
622	Edificios y otras construcciones	10.000	
629	Otros activos materiales	10.000	
			20.000
	TOTAL CAPITULO 6		20.000
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
831	ART-83 Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico		
	A largo plazo		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

SERVICIO 11.02
SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 121B
PROGRAMA: 124A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	08 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	100.000	
		100.000	100.000
	TOTAL CAPITULO 8		100.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121B		325.047
	TOTAL SERVICIO 02		325.047
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL E INTERIOR		
	PROGRAMA 124A Relacion y Coordinacion con las Corporaciones Locales		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	4.114	
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	02 Sueldos del Grupo C	1.302	
	03 Sueldos del Grupo D	5.320	
	05 Trienios	1.103	
		13.585	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	6.314	
	01 Complemento especifico	2.920	
	02 Otros complementos	122	
		9.356	22.941
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	8.611	8.611
	TOTAL CAPITULO 1		41.143
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
226	ART-22 Material, suministros y otros Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	100	
	06 Reuniones y conferencias	3.100	
		3.200	3.200
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas	550	
231	Locomocion	450	
233	Otras indemnizaciones	2.000	
			3.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

PROGRAMA: 124A
PROGRAMA: 223A

SERVICIO 11.03

CÓDIGO ECONÓ- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		6.200
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
460	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	20.106	20.106
	TOTAL CAPITULO 4		20.106
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 124A		67.449
	PROGRAMA 223A Proteccion Civil		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 4.114		
	01 Sueldos del Grupo B 1.746		
	02 Sueldos del Grupo C 1.302		
	03 Sueldos del Grupo D 2.128		
	05 Trienios 1.634	10.924	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 4.417		
	01 Complemento especifico 3.040		
	02 Otros complementos 91	7.548	18.472
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	04 Sueldos del Grupo V 1.208		
	05 Trienios 49		
	06 Complemento de nivel 249	1.506	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 123	123	1.629
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	5.330	5.330
	TOTAL CAPITULO 1		25.431
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-22 Material, suministros y otros		
221	Suministros		
	05 Productos Alimenticios 500	500	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 900	900	
226	Gastos diversos		
	06 Reuniones y conferencias 4.600	4.600	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 3.600		
	09 Otros 8.000	11.600	17.600
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas 334		
231	Locomocion 500		
233	Otras indemnizaciones 6.100		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

SERVICIO 11.03
SERVICIO 11.04PROGRAMA: 223A
PROGRAMA: 121C

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			6.934
	TOTAL CAPITULO 2		24.534
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
460	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	24.616	24.616
	TOTAL CAPITULO 4		24.616
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
625	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Mobiliario y enseres	700	700
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	21.000	21.000
	TOTAL CAPITULO 6		21.700
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 223A		96.281
	TOTAL SERVICIO 03		163.730
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y ORGANIZACION		

	PROGRAMA 121C Coordinacion e Inspeccion de Servicios		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	30.848	
	01 Sueldos del Grupo B	10.473	
	02 Sueldos del Grupo C	3.904	
	03 Sueldos del Grupo D	6.384	
	05 Trienios	3.024	
		54.633	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	20.931	
	01 Complemento especifico	17.103	
	02 Otros complementos	358	
		38.392	93.025
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	1.937	
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

PROGRAMA: 121C
PROGRAMA: 126A

SERVICIO 11.04

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	05 Trienios 384		
	06 Complemento de nivel 1.819		
	07 Otras retribuciones basicas 83		
		5.776	
			5.776
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	28.711	
			28.711
	TOTAL CAPITULO 1		137.103
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
216	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
	Equipos para procesos de informacion	42.000	
			42.000
226	ART-22 Material, suministros y otros		
	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas 100		
	06 Reuniones y conferencias 620		
		720	
			720
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
231	Dietas 1.000		
233	Locomocion 1.600		
	Otras indemnizaciones 1.000		
			3.600
	TOTAL CAPITULO 2		46.320
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121C		183.423
	PROGRAMA 126A Centros de Atencion Administrativa		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios		
	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 2.057		
	01 Sueldos del Grupo B 1.746		
	02 Sueldos del Grupo C 3.904		
	03 Sueldos del Grupo D 12.767		
	05 Trienios 887		
		21.361	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 9.207		
	01 Complemento especifico 4.377		
	02 Otros complementos 213		
		13.797	
			35.158
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	9.137	
			9.137
	TOTAL CAPITULO 1		44.295
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
226	ART-22 Material, suministros y otros		
	Gastos diversos		
	06 Reuniones y conferencias 620		
		620	
			620
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas 300		
			300

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 11

PRESIDENCIA Y TRABAJO

SERVICIO 11.04

PROGRAMA: 126A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
231	Locomocion	600	900
	TOTAL CAPITULO 2		1.520
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 126A		45.815
	TOTAL SERVICIO 04		229.238
	TOTAL SECCION 11		1.640.598

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 11 PRESIDENCIA Y TRABAJO

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03
1-GASTOS DE PERSONAL				
10-Altos Cargos		22.881	7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		24.836	2.394	2.394
12-Funcionarios		169.394	115.812	41.413
13-Laborales		5.608	8.556	1.629
15-Incentivos al rendimiento		4.460		
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		130.854	35.026	13.941
TOTAL CAPITULO 1		358.033	168.985	66.574
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20-Arrendamientos		6.060		
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		25.245		
22-Material, suministros y otros		207.325	10.720	20.800
23-Indemnizaciones por razon del servicio		31.900	24.250	9.934
TOTAL CAPITULO 2		270.530	34.970	30.734
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
46-A Entidades Locales				44.722
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		67.500	1.092	
TOTAL CAPITULO 4		67.500	1.092	44.722
6-INVERSIONES REALES				
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servi		36.000	20.000	700
63-Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servi		7.520		
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial		183.000		21.000
TOTAL CAPITULO 6		226.520	20.000	21.700
8-ACTIVOS FINANCIEROS				
83-Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico			100.000	
TOTAL CAPITULO 8			100.000	
TOTAL SECCION		922.583	325.047	163.730



JUNTA DE EXTREMADURA

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

04	TOTAL					
7.197	44.472					
2.394	32.018					
128.183	454.802					
5.776	21.569					
	4.460					
37.848	217.669					
181.398	774.990					
	6.060					
42.000	67.245					
1.340	240.185					
4.500	70.584					
47.840	384.074					
	44.722					
	68.592					
	113.314					
	56.700					
	7.520					
	204.000					
	268.220					
	100.000					
	100.000					
229.238	1.640.598					



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 11 PRESIDENCIA Y TRABAJO

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	774.990
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	384.074
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.314
OPERACIONES CORRIENTES	1.272.378
6-INVERSIONES REALES	268.220
OPERACIONES DE CAPITAL	268.220
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.540.598
8-ACTIVOS FINANCIEROS	100.000
OPERACIONES FINANCIERAS	100.000
TOTAL	1.640.598

SECCION 12

Agricultura y Comercio



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 711A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
	PROGRAMA 711A Direccion y Servicios Generales de Agricultura		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 4.114		
	01 Otras remuneraciones 11.572		
		15.686	15.686
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 9.217		
	01 Otras remuneraciones 10.833		
		20.050	20.050
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 47.301		
	01 Sueldos del Grupo B 48.873		
	02 Sueldos del Grupo C 37.732		
	03 Sueldos del Grupo D 38.300		
	04 Sueldos del Grupo E 10.684		
	05 Trienios 19.769		
		202.659	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 81.065		
	01 Complemento especifico 47.464		
	02 Otros complementos 1.082		
		129.611	332.270
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 5.809		
	02 Sueldos del Grupo III 8.165		
	03 Sueldos del Grupo IV 14.124		
	04 Sueldos del Grupo V 14.487		
	05 Trienios 3.726		
	06 Complemento de nivel 13.839		
	07 Otras retribuciones basicas 94		
		60.244	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 1.139		
	01 Otros complementos 1.553		
		2.692	62.936
151	ART-15 Incentivos al rendimiento Gratificaciones	5.728	5.728
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	119.019	119.019
	TOTAL CAPITULO 1		555.689
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	5.842	
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	338	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 711A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			6.180
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservación		
210	Infraestructura y bienes naturales	574	
212	Edificios y otras construcciones	2.203	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.245	
214	Elementos de transporte	3.602	
216	Equipos para procesos de informacion	7.799	
219	Otro inmovilizado material	199	
			15.622
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	14.448	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.921	
	02 Material informatico no inventariable	5.842	
			22.211
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	7.053	
	01 Agua	166	
	03 Combustibles	5.767	
	04 Vestuario	486	
	06 Productos Farmaceuticos	45	
	09 Otros Suministros	3.095	
			16.612
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	27.741	
	01 Postales	208	
	02 Telegraficas	243	
	03 Telex y Telefax	1.835	
	04 Informaticas	574	
	09 Otras	114	
			30.715
223	Transportes		699
224	Primas de Seguros		26.430
225	Tributos		304
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	1.030	
	02 Publicidad y propaganda	1.061	
	03 Juridicos contenciosos	608	
	06 Reuniones y conferencias	808	
	09 Otros	505	
			4.012
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	4.861	
	01 Seguridad	8.280	
	02 Valoraciones y peritajes	61	
	03 Postales	7	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	1.033	
			14.242
			115.225
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	5.221	
231	Locomocion	1.566	
232	Traslado	114	
233	Otras indemnizaciones	99	
			7.000
	TOTAL CAPITULO	2	144.027
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	21.000	
			21.000
	TOTAL CAPITULO	4	21.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.01
SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 711A
PROGRAMA: 322C

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
622	Edificios y otras construcciones	26.600	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000	
624	Material de transporte	25.000	
625	Mobiliario y enseres	25.000	
626	Equipos para procesos de informacion	20.000	
629	Otros activos materiales	8.000	
			124.600
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
			2.000
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	15.000	
			15.000
	TOTAL CAPITULO 6		141.600
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART-77 A Empresas Privadas		
770	A Empresas Privadas	10.000	
			10.000
	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
789	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	50.000	
			50.000
	TOTAL CAPITULO 7		60.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 711A		922.316
	TOTAL SERVICIO 01		922.316
	SERVICIO 02		
	DIR. GNRAL. DE LA PRODUCCION, INVESTIG. Y FORMAC. AGRARIA		
	PROGRAMA 322C		
	Formacion y capacitacion agraria		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	12.340	
	01 Sueldos del Grupo B	38.400	
	02 Sueldos del Grupo C	5.705	
	03 Sueldos del Grupo D	3.192	
	05 Trienios	11.385	
			70.522
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	24.781	
	01 Complemento especifico	12.933	
	02 Otros complementos	698	
			38.412
			108.934
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	2.252	
	01 Sueldos del Grupo II	15.723	
	02 Sueldos del Grupo III	2.722	
	03 Sueldos del Grupo IV	21.828	
	04 Sueldos del Grupo V	19.316	
	05 Trienios	10.557	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 322C

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	06 Complemento de nivel 20.927		
	07 Otras retribuciones basicas 104		
	-----	93.429	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 2.791		
	01 Otros complementos 1.035		
	-----	3.826	
	-----		97.255
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	60.008	
	-----		60.008
	TOTAL CAPITULO 1		266.197
	CÁP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	500	
204	Material de transporte	5	
	-----		505
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	1.500	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.650	
214	Elementos de transporte	625	
	-----		3.775
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 1.350		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 350		
	02 Material informatico no inventariable 100		
	-----	1.800	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica 7.100		
	01 Agua 780		
	02 Gas 1.525		
	03 Combustibles 2.600		
	04 Vestuario 220		
	06 Productos Farmaceuticos 70		
	09 Otros Suministros 2.365		
	-----	14.660	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 1.450		
	01 Postales 160		
	04 Informaticas 10		
	-----	1.620	
223	Transportes	65	
224	Primas de Seguros	10	
225	Tributos	10	
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda 10		
	03 Juridicos contenciosos 10		
	06 Reuniones y conferencias 10		
	09 Otros 10		
	-----	40	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 1.200		
	01 Seguridad 5		
	02 Valoraciones y peritajes 5		
	09 Otros 5		
	-----	1.215	
	-----		19.420
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	4.500	
231	Locomocion	800	
	-----		5.300
	TOTAL CAPITULO 2		29.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

PROGRAMA: 322C

PROGRAMA: 542A

SERVICIO 12.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
481	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	21.000	
489	Premios, becas y pensiones de estudio e investigacion		
	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	16.500	37.500
	TOTAL CAPITULO 4		37.500
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general	116.000	
	Otras		116.000
623	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.	61.900	
629	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000	65.900
	Otros activos materiales		
632	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.	2.000	
	Edificios y otras construcciones		2.000
	TOTAL CAPITULO 6		183.900
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322C		516.597
	PROGRAMA 542A		
	Investigacion y Experimentacion Agraria		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios		
	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	69.922	
	01 Sueldos del Grupo B	22.691	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	03 Sueldos del Grupo D	8.511	
	04 Sueldos del Grupo E	972	
	05 Trienios	17.181	
		121.880	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	44.604	
	01 Complemento especifico	24.610	
	02 Otros complementos	543	
		69.757	191.637
130	ART-13 Laborales		
	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	1.937	
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	02 Sueldos del Grupo III	39.461	
	03 Sueldos del Grupo IV	48.792	
	04 Sueldos del Grupo V	4.829	
	05 Trienios	16.974	
	06 Complemento de nivel	35.761	
	07 Otras retribuciones basicas	311	
		149.618	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	2.586	
	01 Otros complementos	5.175	
		7.761	157.379
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	101.097	101.097
	TOTAL CAPITULO 1		450.113

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 542A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
200	Terrenos y bienes naturales	636	
204	Material de transporte	9.835	10.471
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	1.140	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.396	
214	Elementos de transporte	2.085	
216	Equipos para procesos de informacion	70	6.691
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	3.100	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200	
	02 Material informatico no inventariable	600	4.900
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	10.000	
	01 Agua	690	
	02 Gas	20	
	03 Combustibles	2.500	
	04 Vestuario	1.069	
	05 Productos Alimenticios	153	
	06 Productos Farmaceuticos	62	
	09 Otros Suministros	1.300	15.794
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	6.812	
	01 Postales	384	
	03 Telex y Telefax	100	
	04 Informaticas	400	7.696
223	Transportes		300
225	Tributos		1.000
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda	77	
	06 Reuniones y conferencias	180	257
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	8.284	
	03 Postales	15	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	57	8.356
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	20.483	
231	Locomocion	2.835	
232	Traslado	51	23.369
	TOTAL CAPITULO	2	78.834
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
481	Premios, becas y pensiones de estudio e investigacion	31.500	
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	13.000	44.500
	TOTAL CAPITULO	4	44.500
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
601	Otras	327.700	327.700

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

PROGRAMA: 542A
PROGRAMA: 712B

SERVICIO 12.02

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
623	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.000	
626	Equipos para procesos de informacion	1.000	17.000
632	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic. Edificios y otras construcciones	5.000	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.500	
635	Mobiliario y enseres	4.000	12.500
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	2.000	2.000
	TOTAL CAPITULO 6		359.200
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 542A		932.647
	PROGRAMA 712B Sanidad Vegetal y Animal		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 228.274		
	01 Sueldos del Grupo B 19.200		
	02 Sueldos del Grupo C 2.603		
	03 Sueldos del Grupo D 39.364		
	04 Sueldos del Grupo E 972		
	05 Trienios 25.565	315.978	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 114.379		
	01 Complemento especifico 121.712		
	02 Otros complementos 1.557	237.648	553.626
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 15.491		
	01 Sueldos del Grupo II 1.553		
	02 Sueldos del Grupo III 39.461		
	03 Sueldos del Grupo IV 15.408		
	04 Sueldos del Grupo V 4.829		
	05 Trienios 8.487		
	06 Complemento de nivel 30.455		
	07 Otras retribuciones basicas 694	116.378	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 5.870		
	01 Otros complementos 665	6.515	
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos 4.037		
	01 Complemento de nivel 2.070	6.107	129.000
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	185.928	185.928
	TOTAL CAPITULO 1		868.554
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	5.425	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 712B

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	50	
209	Otro inmovilizado material	25	
			5.500
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	2.100	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
214	Elementos de transporte	3.120	
215	Mobiliario y enseres	40	
216	Equipos para procesos de informacion	75	
219	Otro inmovilizado material	75	
			7.410
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	7.178	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	486	
	02 Material informatico no inventariable	30	
			7.694
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	6.840	
	01 Agua	200	
	02 Gas	25	
	03 Combustibles	11.520	
	04 Vestuario	350	
	06 Productos Farmaceuticos	1.700	
	09 Otros Suministros	1.625	
			22.260
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	13.061	
	01 Postales	1.266	
	02 Telegraficas	4	
	03 Telex y Telefax	675	
			15.006
223	Transportes		125
224	Primas de Seguros		900
225	Tributos		550
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda	50	
	03 Juridicos contenciosos	80	
	06 Reuniones y conferencias	90	
	09 Otros	10	
			230
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	7.100	
	01 Seguridad	40	
	02 Valoraciones y peritajes	20	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	20	
	09 Otros	10	
			7.190
			53.955
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	25.653	
231	Locomocion	2.241	
			27.894
	TOTAL CAPITULO	2	94.759
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-46 A Entidades Locales		
460	A Ayuntamientos	10.000	
			10.000
	ART-47 A Empresas Privadas		
470	A Empresas Privadas	183.000	
			183.000
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
481	Premios, becas y pensiones de estudio e investigacion	15.000	
			15.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

PROGRAMA: 712B

PROGRAMA: 712C

SERVICIO 12.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		208.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general Otras	1.329.648	1.329.648
	TOTAL CAPITULO 6		1.329.648
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	17.000	17.000
770	ART-77 A Empresas Privadas A Empresas Privadas	2.271.000	2.271.000
	TOTAL CAPITULO 7		2.288.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 712B		4.788.961
	PROGRAMA 712C Mejora de los sistemas de produccion agraria		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 2.057		
	01 Otras remuneraciones 5.140		
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 1.302		
	01 Otras remuneraciones 1.092		
		2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 34.961		
	01 Sueldos del Grupo B 33.164		
	02 Sueldos del Grupo C 5.205		
	03 Sueldos del Grupo D 6.384		
	04 Sueldos del Grupo E 972		
	05 Trienios 12.317		
		93.003	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 34.208		
	01 Complemento especifico 16.701		
	02 Otros complementos 524		
		51.433	144.436
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 1.937		
	01 Sueldos del Grupo II 3.106		
	02 Sueldos del Grupo III 20.411		
	03 Sueldos del Grupo IV 29.532		
	04 Sueldos del Grupo V 12.073		
	05 Trienios 13.455		
	06 Complemento de nivel 22.796		
	07 Otras retribuciones basicas 1.449		
		104.759	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 712C

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	00 Complemento especifico 37		
	01 Otros complementos 1.035		
132	-----	1.072	
	Laboral eventual		
	00 Sueldos 1.941		
	01 Complemento de nivel 1.010		
	-----	2.951	108.782
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	75.641	75.641

	TOTAL CAPITULO 1		338.450
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	250	
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.600	
209	Otro inmovilizado material	25	
	-----		1.875
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	1.383	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.431	
214	Elementos de transporte	1.469	
215	Mobiliario y enseres	5	
216	Equipos para procesos de informacion	6	
	-----		5.294
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 2.284		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 294		
	02 Material informatico no inventariable 157		
	-----	2.735	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica 6.883		
	01 Agua 3.500		
	02 Gas 20		
	03 Combustibles 2.753		
	04 Vestuario 343		
	05 Productos Alimenticios 5		
	06 Productos Farmaceuticos 1.504		
	09 Otros Suministros 1.643		
	-----	16.651	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 3.703		
	01 Postales 370		
	03 Telex y Telefax 100		
	04 Informaticas 100		
	-----	4.273	
223	Transportes		158
224	Primas de Seguros		500
225	Tributos		801
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas 645		
	02 Publicidad y propaganda 307		
	03 Juridicos contenciosos 30		
	06 Reuniones y conferencias 210		
	09 Otros 100		
	-----	1.292	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 200		
	02 Valoraciones y peritajes 50		
	03 Postales 4		
	06 Estudios y trabajos tecnicos 107		
	-----	361	
			26.771

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

PROGRAMA: 712C
PROGRAMA: 712D

SERVICIO 12.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
231	Dietas	13.341	
232	Locomocion	1.359	
232	Traslado	60	
			14.760
	TOTAL CAPITULO	2	48.700
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
470	ART-47 A Empresas Privadas		
	A Empresas Privadas	912.000	
			912.000
	TOTAL CAPITULO	4	912.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
	Otras	137.800	
			137.800
611	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general		
	Otras	35.000	
			35.000
626	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
	Equipos para procesos de informacion	5.000	
			5.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	5.000	
			5.000
	TOTAL CAPITULO	6	182.800
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
770	ART-77 A Empresas Privadas		
	A Empresas Privadas	1.888.000	
			1.888.000
	TOTAL CAPITULO	7	1.888.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 712C		3.369.950
	PROGRAMA 712D		
	Mejora de la estructura productiva agraria		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios		
	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	2.057	
			2.057
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	932	
	01 Complemento especifico	713	
		1.645	
			3.702
130	ART-13 Laborales		
	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	03 Sueldos del Grupo IV	2.568	
	06 Complemento de nivel	847	
		3.415	
			3.415
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	2.075	
			2.075

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 622A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1		9.192
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 712D		9.192
	TOTAL SERVICIO 02		9.617.347
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIAS AGRARIAS		
	----- PROGRAMA 622A Ordenacion del Comercio Interior -----		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 10.283		
	01 Sueldos del Grupo B 5.237		
	02 Sueldos del Grupo C 3.904		
	03 Sueldos del Grupo D 2.128		
	05 Trienios 2.576		
		24.128	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 9.119		
	01 Complemento especifico 4.782		
	02 Otros complementos 191		
		14.092	
			38.220
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 1.937		
	01 Sueldos del Grupo II 1.553		
	02 Sueldos del Grupo III 1.361		
	03 Sueldos del Grupo IV 1.284		
	05 Trienios 841		
	06 Complemento de nivel 2.801		
	07 Otras retribuciones basicas 164		
		9.941	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	01 Otros complementos 1.035		
		1.035	
			10.976
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	13.511	
			13.511
	TOTAL CAPITULO 1		62.707
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	1.166	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	310	
214	Elementos de transporte	553	
216	Equipos para procesos de informacion	23	
219	Otro inmovilizado material	113	
			2.165
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 661		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 92		
	02 Material informatico no inventariable 38		
		791	
221	Suministros		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 622A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	00 Energia Electrica 775		
	01 Agua 122		
	02 Gas 13		
	03 Combustibles 371		
	06 Productos Farmaceuticos 19		
	09 Otros Suministros 569		
	-----	1.869	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 1.034		
	01 Postales 48		
	02 Telegraficas 17		
	03 Telex y Telefax 6		
	04 Informaticas 27		
	-----	1.132	
223	Transportes 320		
225	Tributos 37		
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda 2.553		
	-----	2.553	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 1.031		
	01 Seguridad 186		
	03 Postales 27		
	-----	1.244	
	-----		7.946
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas 785		
231	Locomocion 53		
232	Traslado 13		
	-----		851
	-----		10.962
	TOTAL CAPITULO 2		
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
ART-47	A Empresas Privadas		
470	A Empresas Privadas 70.000		
	-----		70.000
ART-48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro 135.000		
	-----		135.000
	-----		205.000
	TOTAL CAPITULO 4		
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
ART-64	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial 140.000		
	-----		140.000
	-----		140.000
	TOTAL CAPITULO 6		
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
ART-76	A Entidades Locales		
760	A Ayuntamientos 80.000		
	-----		80.000
ART-77	A Empresas Privadas		
770	A Empresas Privadas 55.000		
	-----		55.000
ART-78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
789	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro 30.000		
	-----		30.000
	-----		165.000
	TOTAL CAPITULO 7		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 622A		583.669

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 712E

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 712E		
	Comercializacion, Industrializacion y Ordenacion alimentaria		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 2.057		
	01 Otras remuneraciones 5.140		
		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 1.302		
	01 Otras remuneraciones 1.092		
		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 49.357		
	01 Sueldos del Grupo B 36.655		
	02 Sueldos del Grupo C 19.517		
	03 Sueldos del Grupo D 22.342		
	04 Sueldos del Grupo E 3.885		
	05 Trienios 9.591		
		141.347	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 55.502		
	01 Complemento especifico 30.645		
	02 Otros complementos 1.155		
		87.302	228.649
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 17.427		
	01 Sueldos del Grupo II 6.211		
	02 Sueldos del Grupo III 23.133		
	03 Sueldos del Grupo IV 11.556		
	04 Sueldos del Grupo V 7.244		
	05 Trienios 7.099		
	06 Complemento de nivel 27.585		
	07 Otras retribuciones basicas 839		
		101.094	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 37		
	01 Otros complementos 2.070		
		2.107	103.201
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	95.708	95.708
	TOTAL CAPITULO 1		437.149
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	4.541	
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	61	
204	Material de transporte	1.111	5.713
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	1.502	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.900	
214	Elementos de transporte	1.050	
216	Equipos para procesos de informacion	133	
219	Otro inmovilizado material	568	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 712E

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			8.153
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	3.272	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	722	
	02 Material informatico no inventariable	725	
			4.719
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	5.557	
	01 Agua	1.420	
	02 Gas	118	
	03 Combustibles	3.386	
	04 Vestuario	270	
	05 Productos Alimenticios	63	
	06 Productos Farmaceuticos	103	
	09 Otros Suministros	13.578	
			24.495
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	8.179	
	01 Postales	212	
	02 Telegraficas	79	
	03 Telex y Telefax	40	
	04 Informaticas	40	
			8.550
223	Transportes		288
225	Tributos		307
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	333	
	02 Publicidad y propaganda	992	
	06 Reuniones y conferencias	1.668	
			2.993
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	7.736	
	01 Seguridad	1.000	
	03 Postales	70	
			8.806
			50.158
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	6.565	
231	Locomocion	971	
232	Traslado	47	
			7.583
	TOTAL CAPITULO	2	71.607
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
470	ART-47 A Empresas Privadas		
	A Empresas Privadas	540.000	
			540.000
489	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	24.500	
			24.500
	TOTAL CAPITULO	4	564.500
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
622	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
	Edificios y otras construcciones	185.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	80.000	
			265.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	25.000	
			25.000
	TOTAL CAPITULO	6	290.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.03
SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 712E
PROGRAMA: 126A
PROGRAMA: 712D

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	400.000	400.000
770	ART-77 A Empresas Privadas A Empresas Privadas	915.000	915.000
	TOTAL CAPITULO 7		1.315.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 712E		2.678.256
	TOTAL SERVICIO 03		3.261.925
	SERVICIO 04 DIR. GNRAL. DE REGISTROS, FINANCIACION Y M. AGRARIOS		
	PROGRAMA 126A Centros de Atencion Administrativa		
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina 00 Ordinario no inventariable	824	
221	Suministros 00 Energia Electrica 3.090 09 Otros Suministros 1.236	4.326	
222	Comunicaciones 00 Telefonicas 4.120	4.120	
223	Transportes	500	
			9.770
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas	2.075	2.075
	TOTAL CAPITULO 2		11.845
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 126A		11.845
	PROGRAMA 712D Mejora de la estructura productiva agraria		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones 00 Retribuciones basicas 2.057 01 Otras remuneraciones 5.140	7.197	
			7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones 00 Retribuciones basicas 1.302 01 Otras remuneraciones 1.092	2.394	
			2.394
	ART-12 Funcionarios		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 712D

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	86.374	
	01 Sueldos del Grupo B	237.380	
	02 Sueldos del Grupo C	42.937	
	03 Sueldos del Grupo D	78.727	
	04 Sueldos del Grupo E	1.943	
	05 Trienios	88.493	
			535.854
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	188.526	
	01 Complemento especifico	94.794	
	02 Otros complementos	2.455	
			285.775
			821.629
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	9.682	
	01 Sueldos del Grupo II	7.763	
	02 Sueldos del Grupo III	13.608	
	03 Sueldos del Grupo IV	11.556	
	04 Sueldos del Grupo V	18.351	
	05 Trienios	13.973	
	06 Complemento de nivel	21.488	
	07 Otras retribuciones basicas	122	
			96.543
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	515	
	01 Otros complementos	2.195	
			2.710
			99.253
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	249.321	
			249.321
	TOTAL CAPITULO 1		1.179.794
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	7.209	
209	Otro inmovilizado material	25	
			7.234
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	2.297	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.587	
214	Elementos de transporte	6.903	
215	Mobiliario y enseres	680	
216	Equipos para procesos de informacion	1.369	
219	Otro inmovilizado material	57	
			13.893
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	19.570	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.817	
	02 Material informatico no inventariable	2.127	
			23.514
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	8.430	
	01 Agua	2.768	
	02 Gas	115	
	03 Combustibles	8.807	
	04 Vestuario	20	
	06 Productos Farmaceuticos	66	
	09 Otros Suministros	4.048	
			24.254
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	24.617	
	01 Postales	5.004	
	03 Telex y Telefax	760	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 712D

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	04 Informaticas 10		
223	Transportes	30.391	
225	Tributos	458	
226	Gastos diversos	1.164	
	01 Atenciones protocolarias y representativas 185		
	02 Publicidad y propaganda 216		
	03 Juridicos contenciosos 144		
	06 Reuniones y conferencias 250		
	09 Otros 103		
		898	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 3.736		
	01 Seguridad 11		
	02 Valoraciones y peritajes 25		
	03 Postales 30		
	06 Estudios y trabajos tecnicos 113		
		3.915	
			84.594
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	35.488	
231	Locomocion	3.245	
233	Otras indemnizaciones	15	
			38.748
	TOTAL CAPITULO 2		144.469
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-47 A Empresas Privadas		
470	A Empresas Privadas	353.220	
			353.220
	TOTAL CAPITULO 4		353.220
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
601	Otras	63.000	
			63.000
	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general		
611	Otras	400.000	
			400.000
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
622	Edificios y otras construcciones	1.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
624	Material de transporte	1.000	
625	Mobiliario y enseres	2.000	
626	Equipos para procesos de informacion	2.000	
629	Otros activos materiales	1.000	
			9.000
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
632	Edificios y otras construcciones	1.000	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
635	Mobiliario y enseres	1.000	
			3.000
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	61.000	
			61.000
	TOTAL CAPITULO 6		536.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART-77 A Empresas Privadas		
770	A Empresas Privadas	2.570.440	
			2.570.440

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.04
SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 712D
PROGRAMA: 531A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
789	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	6.360	6.360
	TOTAL CAPITULO 7		2.576.800
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 712D		4.790.283
	TOTAL SERVICIO 04		4.802.128
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS		
	----- PROGRAMA 531A Mejora de las infraestructuras agrarias -----		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 2.057		
	01 Otras remuneraciones 5.140		
	-----	7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 1.302		
	01 Otras remuneraciones 1.092		
	-----	2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 78.148		
	01 Sueldos del Grupo B 92.509		
	02 Sueldos del Grupo C 61.152		
	03 Sueldos del Grupo D 23.406		
	04 Sueldos del Grupo E 7.770		
	05 Trienios 51.185		
	-----	314.170	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 109.519		
	01 Complemento especifico 48.393		
	02 Otros complementos 2.049		
	-----	159.961	474.131
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 1.937		
	01 Sueldos del Grupo II 1.553		
	02 Sueldos del Grupo III 25.854		
	03 Sueldos del Grupo IV 89.880		
	04 Sueldos del Grupo V 49.498		
	05 Trienios 40.828		
	06 Complemento de nivel 51.861		
	07 Otras retribuciones basicas 11		
	-----	261.422	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 909		
	01 Otros complementos 1.553		
	-----	2.462	263.884
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	211.876	211.876

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 531A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1		959.482
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	10.300	10.300
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	2.600	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.239	
214	Elementos de transporte	2.828	
215	Mobiliario y enseres	1.927	
			8.594
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 3.938		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 696		
	02 Material informatico no inventariable 674		
		5.308	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica 44.585		
	01 Agua 692		
	02 Gas 69		
	03 Combustibles 11.200		
	04 Vestuario 1.675		
	06 Productos Farmaceuticos 22		
	09 Otros Suministros 276		
		58.519	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 11.500		
	01 Postales 362		
	02 Telegraficas 63		
	03 Telex y Telefax 6		
		11.931	
223	Transportes	50	
224	Primas de Seguros	69	
225	Tributos	43.243	
226	Gastos diversos		
	00 Canones 2.000		
	01 Atenciones protocolarias y representativas 159		
	02 Publicidad y propaganda 1.806		
	03 Juridicos contenciosos 250		
	06 Reuniones y conferencias 606		
		4.821	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 3.633		
	01 Seguridad 371		
	06 Estudios y trabajos tecnicos 880		
		4.884	
			128.825
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	29.915	
231	Locomocion	1.558	
			31.473
	TOTAL CAPITULO 2		179.192
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-47 A Empresas Privadas		
470	A Empresas Privadas	2.972	
			2.972
	TOTAL CAPITULO 4		2.972

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

PROGRAMA: 531A
PROGRAMA: 533A

SERVICIO 12.05

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
600	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general	500.000	
601	Inversiones en terrenos	1.851.300	2.351.300
	Otras		
610	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general	10.000	
611	Inversiones en terrenos	40.000	50.000
	Otras		
622	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.	25.000	
623	Edificios y otras construcciones	25.000	50.000
	Maquinaria, instalaciones y utillaje		
	TOTAL CAPITULO 6		2.451.300
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales	99.000	
769	A Ayuntamientos	432.000	531.000
	Otras Transf.de Capital a Entidades Locales		
770	ART-77 A Empresas Privadas	335.000	335.000
	A Empresas Privadas		
789	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	14.000	14.000
	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro		
	TOTAL CAPITULO 7		880.000
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
831	ART-83 Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico		
	A largo plazo		
	07 A Empresas Privadas	38.000	38.000
	TOTAL CAPITULO 8		38.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 531A		4.510.946
	PROGRAMA 533A		
	Proteccion y mejora del Medio Natural		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios		
	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	47.301	
	01 Sueldos del Grupo B	40.146	
	02 Sueldos del Grupo C	16.915	
	03 Sueldos del Grupo D	179.795	
	04 Sueldos del Grupo E	5.828	
	05 Trienios	47.341	
		337.326	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	127.523	
	01 Complemento especifico	64.488	
	02 Otros complementos	2.248	
		194.259	531.585
130	ART-13 Laborales		
	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 533A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	00 Sueldos del Grupo I	1.937	
	02 Sueldos del Grupo III	47.625	
	03 Sueldos del Grupo IV	26.964	
	04 Sueldos del Grupo V	35.011	
	05 Trienios	26.744	
	06 Complemento de nivel	34.638	
	07 Otras retribuciones basicas	487	

			173.406
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	631	
	01 Otros complementos	2.070	

			2.701

			176.107
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales		195.552

			195.552

			903.244
	TOTAL CAPITULO 1		
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos		
	Edificios y otras construcciones		5.000

			5.000
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
	Edificios y otras construcciones		1.700
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		147
214	Elementos de transporte		7.992
215	Mobiliario y enseres		1.800

			11.639
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	5.505	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	269	
	02 Material informatico no inventariable	407	

			6.181
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	3.893	
	01 Agua	310	
	02 Gas	86	
	03 Combustibles	17.600	
	04 Vestuario	293	
	06 Productos Farmaceuticos	84	
	09 Otros Suministros	315	

			22.581
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	12.000	
	01 Postales	793	
	02 Telegraficas	19	

			12.812
223	Transportes		276
224	Primas de Seguros		145
225	Tributos		651
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	159	
	02 Publicidad y propaganda	750	
	03 Juridicos contenciosos	4	
	06 Reuniones y conferencias	279	

			1.192
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	590	
	01 Seguridad	116	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	4.032	

			4.738

			48.576
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas		30.700
231	Locomocion		3.786

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 12

AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 533A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			34.486
	TOTAL CAPITULO 2		99.701
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
489	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	5.000	5.000
	TOTAL CAPITULO 4		5.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
610	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general Inversiones en terrenos	1.681.000	1.681.000
632	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic. Edificios y otras construcciones	32.000	32.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	10.000	10.000
	TOTAL CAPITULO 6		1.723.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	132.000	132.000
770	ART-77 A Empresas Privadas A Empresas Privadas	3.552.000	3.552.000
789	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	7.600	7.600
	TOTAL CAPITULO 7		3.691.600
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 533A		6.422.545
	TOTAL SERVICIO 05		10.933.491
	TOTAL SECCION 12		29.537.207

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 12 AGRICULTURA Y COMERCIO

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03
1-GASTOS DE PERSONAL				
10-Altos Cargos		15.686	7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		20.050	2.394	2.394
12-Funcionarios		332.270	1.002.335	266.869
13-Laborales		62.936	495.831	114.177
15-Incentivos al rendimiento		5.728		
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		119.019	424.749	109.219
TOTAL CAPITULO 1		555.689	1.932.506	499.856
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20-Arrendamientos		6.180	18.351	5.713
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		15.622	23.170	10.318
22-Material, suministros y otros		115.225	138.449	58.104
23-Indemnizaciones por razon del servicio		7.000	71.323	8.434
TOTAL CAPITULO 2		144.027	251.293	82.569
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
46-A Entidades Locales			10.000	
47-A Empresas Privadas			1.095.000	610.000
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		21.000	97.000	159.500
TOTAL CAPITULO 4		21.000	1.202.000	769.500
6-INVERSIONES REALES				
60-Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso gene			1.911.148	
61-Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso gene			35.000	
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv	124.600		87.900	265.000
63-Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servi	2.000		14.500	
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial	15.000		7.000	165.000
TOTAL CAPITULO 6	141.600		2.055.548	430.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
76-A Entidades Locales			17.000	480.000
77-A Empresas Privadas	10.000		4.159.000	970.000
78-A Familias e Instituciones sin fines de lucro	50.000			30.000
TOTAL CAPITULO 7	60.000		4.176.000	1.480.000
8-ACTIVOS FINANCIEROS				
83-Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico				
TOTAL CAPITULO 8				
TOTAL SECCION		922.316	9.617.347	3.261.925

MAQUETA2



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

(En miles de pesetas)

04	05	TOTAL				
7.197	7.197	44.474				
2.394	2.394	29.626				
821.629	1.005.716	3.428.819				
99.253	439.991	1.212.188				
		5.728				
249.321	407.428	1.309.736				
1.179.794	1.862.726	6.030.571				
7.234	15.300	52.778				
13.893	20.233	83.236				
94.364	177.401	583.543				
40.823	65.959	193.539				
156.314	278.893	913.096				
		10.000				
353.220	2.972	2.061.192				
	5.000	282.500				
353.220	7.972	2.353.692				
63.000	2.351.300	4.325.448				
400.000	1.731.000	2.166.000				
9.000	50.000	536.500				
3.000	32.000	51.500				
61.000	10.000	258.000				
536.000	4.174.300	7.337.448				
	663.000	1.160.000				
2.570.440	3.887.000	11.596.440				
6.360	21.600	107.960				
2.576.800	4.571.600	12.864.400				
	38.000	38.000				
	38.000	38.000				
4.802.128	10.933.491	29.537.207				

MAQUETA2



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 12 AGRICULTURA Y COMERCIO

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	6.030.571
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	913.096
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.353.692
OPERACIONES CORRIENTES	9.297.359
6-INVERSIONES REALES	7.337.448
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.864.400
OPERACIONES DE CAPITAL	20.201.848
OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.499.207
8-ACTIVOS FINANCIEROS	38.000
OPERACIONES FINANCIERAS	38.000
TOTAL	29.537.207

MAQUETA1

SECCION 13

Educación y Juventud



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 421A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
	PROGRAMA 421A Direccion y Servicios Generales de Educacion		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	4.114	
	01 Otras remuneraciones	11.572	

		15.686	15.686
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	10.518	
	01 Otras remuneraciones	11.925	

		22.443	22.443
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	18.509	
	01 Sueldos del Grupo B	10.473	
	02 Sueldos del Grupo C	13.012	
	03 Sueldos del Grupo D	20.214	
	04 Sueldos del Grupo E	5.828	
	05 Trienios	2.914	

		70.950	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	29.968	
	01 Complemento especifico	13.592	
	02 Otros complementos	588	

		44.148	115.098
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II	13.974	
	02 Sueldos del Grupo III	8.165	
	03 Sueldos del Grupo IV	2.568	
	04 Sueldos del Grupo V	15.212	
	05 Trienios	1.963	
	06 Complemento de nivel	14.579	

		56.461	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	326	

		326	56.787
	ART-15 Incentivos al rendimiento		
151	Gratificaciones		
		2.391	2.391
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		
		61.723	61.723
	TOTAL CAPITULO	1	274.128
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	10.827	
209	Otro inmovilizado material	210	

			11.037

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 421A

CODIGO ECONO MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
ART-21	Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	3.147	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.373	
214	Elementos de transporte	1.575	
215	Mobiliario y enseres	1.260	
216	Equipos para procesos de informacion	1.050	
219	Otro inmovilizado material	210	
			9.615
ART-22	Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
00	Ordinario no inventariable	9.692	
01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.297	
02	Material informatico no inventariable	525	
			11.514
221	Suministros		
00	Energia Electrica	14.726	
01	Agua	767	
02	Gas	26	
03	Combustibles	2.951	
04	Vestuario	2.011	
06	Productos Farmaceuticos	221	
09	Otros Suministros	2.447	
			23.149
222	Comunicaciones		
00	Telefonicas	16.120	
01	Postales	1.260	
02	Telegraficas	231	
03	Telex y Telefax	210	
09	Otras	210	
			18.031
223	Transportes	1.733	
224	Primas de Seguros	1.785	
225	Tributos	525	
226	Gastos diversos		
01	Atenciones protocolarias y representativas	630	
02	Publicidad y propaganda	3.150	
03	Juridicos contenciosos	105	
06	Reuniones y conferencias	4.253	
09	Otros	5.440	
			13.578
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
06	Estudios y trabajos tecnicos	5.250	
09	Otros	210	
			5.460
			75.775
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	2.951	
231	Locomocion	1.183	
232	Traslado	210	
233	Otras indemnizaciones	210	
			4.554
	TOTAL CAPITULO	2	100.981
CAP-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
ART-46	A Entidades Locales		
460	A Ayuntamientos	21.000	
			21.000
ART-48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	15.800	
			15.800
	TOTAL CAPITULO	4	36.800

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.01
SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 421A
PROGRAMA: 322A
PROGRAMA: 423A

CÓDIGO ECONÓ- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
623	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.273	
625	Mobiliario y enseres	20.000	22.273
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
632	Edificios y otras construcciones	27.000	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000	
635	Mobiliario y enseres	2.000	
636	Equipos para procesos de informacion	2.000	38.000
	TOTAL CAPITULO 6		60.273
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	32.850	32.850
789	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	5.300	5.300
	TOTAL CAPITULO 7		38.150
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 421A		510.332
	TOTAL SERVICIO 01		510.332
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION EDUCATIVA		
	PROGRAMA 322A Fomento del Empleo		
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	660.208	660.208
	TOTAL CAPITULO 6		660.208
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A		660.208
	PROGRAMA 423A Apoyo a las actividades educativas		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	3.358	
	01 Otras remuneraciones	3.546	6.904
	TOTAL CAPITULO 1		6.904

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 423A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	8.227	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	03 Sueldos del Grupo D	4.256	
	05 Trienios	277	
			15.363
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	7.201	
	01 Complemento especifico	5.922	
	02 Otros complementos	66	
			13.189
			28.552
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	1.937	
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	02 Sueldos del Grupo III	2.722	
	03 Sueldos del Grupo IV	1.284	
	04 Sueldos del Grupo V	7.244	
	05 Trienios	3.104	
	06 Complemento de nivel	4.681	
			22.525
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	607	
			607
			23.132
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales		
			19.077
			19.077
	TOTAL CAPITULO 1		84.862
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones		
			6.000
			6.000
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones		
		3.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
214	Elementos de transporte	350	
215	Mobiliario y enseres	721	
216	Equipos para procesos de informacion	2.000	
219	Otro inmovilizado material	500	
			7.571
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	5.000	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000	
	02 Material informatico no inventariable	1.000	
			8.000
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	1.000	
	01 Agua	300	
	03 Combustibles	150	
	04 Vestuario	300	
	05 Productos Alimenticios	6.208	
	06 Productos Farmaceuticos	280	
	09 Otros Suministros	3.000	
			11.238
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	1.000	
	01 Postales	250	
	02 Telegraficas	300	
	03 Telex y Telefax	500	
	04 Informaticas	1.000	
	09 Otras	100	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.02
SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 423A
PROGRAMA: 422A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
223	Transportes	3.150	
224	Primas de Seguros	300	
226	Gastos diversos	1.000	
	01 Atenciones protocolarias y representativas	800	
	02 Publicidad y propaganda	600	
	06 Reuniones y conferencias	15.000	
	09 Otros	200	
		16.600	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	8.000	
	09 Otros	100	
		8.100	
			48.388
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	1.000	
231	Locomocion	2.605	
			3.605
	TOTAL CAPITULO		65.564
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
481	Premios, becas y pensiones de estudio e investigacion	5.000	
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	56.243	
			61.243
	TOTAL CAPITULO		61.243
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	469.500	
			469.500
	TOTAL CAPITULO		469.500
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
789	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	200.000	
			200.000
	TOTAL CAPITULO		200.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 423A		881.169
	TOTAL SERVICIO 02		1.541.377
	SERVICIO 03 DIR. GRAL. DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACION		
	PROGRAMA 422A Enseñanzas Universitarias e Investigacion		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	
			7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete		
	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 422A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
			2.394
			2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	4.114	
	01 Sueldos del Grupo B	3.491	
	02 Sueldos del Grupo C	1.302	
	03 Sueldos del Grupo D	4.256	
	05 Trienios	371	
			13.534
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	5.986	
	01 Complemento especifico	3.940	
	02 Otros complementos	72	
			9.998
			23.532
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	9.682	
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	02 Sueldos del Grupo III	5.443	
	03 Sueldos del Grupo IV	10.272	
	04 Sueldos del Grupo V	54.327	
	05 Trienios	11.225	
	06 Complemento de nivel	20.773	
			113.275
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	8.004	
			8.004
			121.279
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales		
		48.289	
			48.289
	TOTAL CAPITULO 1		202.691
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones		
		3.000	
			3.000
210	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Infraestructura y bienes naturales		
212	Edificios y otras construcciones	8.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	750	
214	Elementos de transporte	100	
215	Mobiliario y enseres	806	
216	Equipos para procesos de informacion	100	
			10.506
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	2.100	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000	
	02 Material informatico no inventariable	300	
			4.400
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	3.000	
	01 Agua	400	
	03 Combustibles	1.300	
	04 Vestuario	1.300	
	05 Productos Alimenticios	92.570	
	06 Productos Farmaceuticos	280	
	09 Otros Suministros	1.300	
			100.150
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	2.000	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.03
SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 422A
PROGRAMA: 323A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	01 Postales	1.000	
	02 Telegraficas	250	
	03 Telex y Telefax	200	
	04 Informaticas	300	
	09 Otras	100	
	-----		3.850
223	Transportes		750
224	Primas de Seguros		300
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	600	
	02 Publicidad y propaganda	500	
	06 Reuniones y conferencias	2.000	
	09 Otros	1.200	
	-----		4.300
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	10.000	
	09 Otros	100	
	-----		10.100
	-----		123.850
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	1.000	
231	Locomocion	2.605	
	-----		3.605
	TOTAL CAPITULO 2		140.961
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
481	Premios, becas y pensiones de estudio e investigacion	77.000	
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	269.584	
	-----		346.584
	TOTAL CAPITULO 4		346.584
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
601	Otras	136.100	
	-----		136.100
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Mobiliario y enseres	10.000	
625			10.000
	-----		10.000
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic. Mobiliario y enseres	25.000	
635			25.000
	-----		25.000
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	134.924	
	-----		134.924
	TOTAL CAPITULO 6		306.024
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 422A		996.260
	TOTAL SERVICIO 03		996.260
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD		

	PROGRAMA 323A Promocion y Servicios a la Juventud		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 323A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	4.114	
	02 Sueldos del Grupo C	9.108	
	03 Sueldos del Grupo D	2.128	
	05 Trienios	4.019	
		19.369	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	7.140	
	01 Complemento especifico	4.330	
	02 Otros complementos	68	
		11.538	30.907
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	02 Sueldos del Grupo III	2.229	
	03 Sueldos del Grupo IV	820	
	04 Sueldos del Grupo V	14.842	
	05 Trienios	3.271	
	06 Complemento de nivel	4.788	
		27.503	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	676	
		676	28.179
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales		
		19.867	19.867
	TOTAL CAPITULO 1		88.544
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
200	ART-20 Arrendamientos Terrenos y bienes naturales		300
202	Edificios y otras construcciones		1.500
204	Material de transporte		500
			2.300
210	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Infraestructura y bienes naturales		1.200
212	Edificios y otras construcciones		6.782
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.000
214	Elementos de transporte		500
215	Mobiliario y enseres		100
216	Equipos para procesos de informacion		100
			9.682
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	2.500	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500	
	02 Material informatico no inventariable	300	
		3.300	
221	Suministros 00 Energia Electrica	7.000	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 323A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	01 Agua	1.000	
	03 Combustibles	3.337	
	04 Vestuario	1.000	
	05 Productos Alimenticios	76.625	
	09 Otros Suministros	200	
	-----		89.162
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	3.000	
	01 Postales	2.000	
	02 Telegraficas	50	
	04 Informaticas	200	
	09 Otras	100	
	-----		5.350
223	Transportes		750
224	Primas de Seguros		300
226	Gastos diversos		
	00 Canones	12.625	
	01 Atenciones protocolarias y representativas	275	
	02 Publicidad y propaganda	10.500	
	06 Reuniones y conferencias	1.750	
	09 Otros	100	
	-----		25.250
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	1.000	
	03 Postales	1.000	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	3.000	
	09 Otros	100	
	-----		5.100
			129.212
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	1.100	
231	Locomocion	1.681	
	-----		2.781
	TOTAL CAPITULO 2		143.975
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-46 A Entidades Locales		
460	A Ayuntamientos	12.000	
	-----		12.000
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
481	Premios, becas y pensiones de estudio e investigacion	3.000	
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	34.000	
	-----		37.000
	TOTAL CAPITULO 4		49.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
601	Otras	150.000	
	-----		150.000
	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general		
611	Otras	80.000	
	-----		80.000
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.000	
625	Mobiliario y enseres	3.000	
626	Equipos para procesos de informacion	3.000	
629	Otros activos materiales	3.000	
	-----		12.000
635	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
	Mobiliario y enseres	10.000	
	-----		10.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	133.000	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.04
SERVICIO 13.05

PROGRAMA: 323A
PROGRAMA: 457A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			133.000
	TOTAL CAPITULO 6		385.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	30.000	30.000
789	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	7.720	7.720
	TOTAL CAPITULO 7		37.720
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323A		704.239
	OPERACIONES INTERNAS		
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
420	ART-42 A Organismos Autonomos Administr. de la Comunidad Autonoma A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Aut.	30.000	30.000
	TOTAL CAPITULO 4		30.000
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		30.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323A CON OPERACIONES INTERNAS		734.239
	TOTAL SERVICIO 04 CONSOLIDADO		704.239
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		30.000
	TOTAL SERVICIO 04		734.239
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		
	PROGRAMA 457A Fomento y apoyo de las actividades deportivas		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.067	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	18.509	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	03 Sueldos del Grupo D	6.384	
	05 Trienios	7.975	
		35.471	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.05

PROGRAMA: 457A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	11.262	
	01 Complemento especifico	5.155	
	02 Otros complementos	195	

		16.612	52.083
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	2.518	
	01 Sueldos del Grupo II	4.658	
	02 Sueldos del Grupo III	1.361	
	03 Sueldos del Grupo IV	14.381	
	04 Sueldos del Grupo V	20.162	
	05 Trienios	3.437	
	06 Complemento de nivel	12.374	

		58.891	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	3.431	

		3.431	62.322
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	36.497	36.497

			160.493
	TOTAL CAPITULO 1		
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	7.000	
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
204	Material de transporte	400	

			7.900
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	10.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.400	
214	Elementos de transporte	500	
215	Mobiliario y enseres	1.000	
216	Equipos para procesos de informacion	500	

			16.400
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	3.000	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200	
	02 Material informatico no inventariable	400	

		3.600	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	12.000	
	01 Agua	4.964	
	03 Combustibles	2.000	
	04 Vestuario	250	
	06 Productos Farmaceuticos	250	
	09 Otros Suministros	7.137	

		26.601	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	1.230	
	01 Postales	212	
	03 Telex y Telefax	300	

		1.742	
223	Transportes		350
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000	
	02 Publicidad y propaganda	12.600	
	06 Reuniones y conferencias	1.500	
	09 Otros	1.000	

		16.100	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	1.000	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

SERVICIO 13.05

PROGRAMA: 457A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	01 Seguridad	5.350	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	10.000	

		16.350	64.743
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	3.500	
231	Locomocion	3.000	

			6.500
	TOTAL CAPITULO 2		95.543
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
460	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	22.400	22.400
489	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	77.000	77.000

			99.400
	TOTAL CAPITULO 4		99.400
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general Otras	721.500	721.500
624	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Material de transporte	4.000	4.000
632	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic. Edificios y otras construcciones	17.500	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000	

			27.500
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	147.000	147.000

			900.000
	TOTAL CAPITULO 6		900.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	118.720	118.720

			118.720
	TOTAL CAPITULO 7		118.720
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 457A		1.374.156
	TOTAL SERVICIO 05		1.374.156
	TOTAL SECCION 13 CONSOLIDADA		5.126.364
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		30.000
	TOTAL SECCION 13		5.156.364

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 13 EDUCACION Y JUVENTUD

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03
1-GASTOS DE PERSONAL				
10-Altos Cargos		15.686	7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		22.443	6.904	2.394
12-Funcionarios		115.098	28.552	23.532
13-Laborales		56.787	23.132	121.279
15-Incentivos al rendimiento		2.391		
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		61.723	19.077	48.289
TOTAL CAPITULO 1		274.128	84.862	202.691
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20-Arrendamientos		11.037	6.000	3.000
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		9.615	7.571	10.506
22-Material, suministros y otros		75.775	48.388	123.850
23-Indemnizaciones por razon del servicio		4.554	3.605	3.605
TOTAL CAPITULO 2		100.981	65.564	140.961
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
46-A Entidades Locales		21.000		
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		15.800	61.243	346.584
TOTAL CAPITULO 4		36.800	61.243	346.584
6-INVERSIONES REALES				
60-Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso gene				136.100
61-Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso gene				
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servi		22.273		10.000
63-Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servi		38.000		25.000
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial			1.129.708	134.924
TOTAL CAPITULO 6		60.273	1.129.708	306.024
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
76-A Entidades Locales		32.850		
78-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		5.300	200.000	
TOTAL CAPITULO 7		38.150	200.000	
TOTAL SECCION CONSOLIDADO		510.332	1.541.377	996.260
OPERACIONES INTERNAS				
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
42-A Organismos Autonomos Administr. de la Comunidad Autonom				
TOTAL CAPITULO 4				
TOTAL OPERACIONES INTERNAS				
TOTAL SECCION		510.332	1.541.377	996.260



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

04	05	TOTAL				
7.197	7.197	44.474				
2.394	2.394	36.529				
30.907	52.083	250.172				
28.179	62.322	291.699				
		2.391				
19.867	36.497	185.453				
88.544	160.493	810.718				
2.300	7.900	30.237				
9.682	16.400	53.774				
129.212	64.743	441.968				
2.781	6.500	21.045				
143.975	95.543	547.024				
12.000	22.400	55.400				
37.000	77.000	537.627				
49.000	99.400	593.027				
150.000	721.500	1.007.600				
80.000		80.000				
12.000	4.000	48.273				
10.000	27.500	100.500				
133.000	147.000	1.544.632				
385.000	900.000	2.781.005				
30.000	118.720	181.570				
7.720		213.020				
37.720	118.720	394.590				
704.239	1.374.156	5.126.364				
30.000		30.000				
30.000		30.000				
30.000		30.000				
734.239	1.374.156	5.156.364				



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 13 EDUCACION Y JUVENTUD

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	810.718
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	547.024
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	593.027
OPERACIONES CORRIENTES	1.950.769
6-INVERSIONES REALES	2.781.005
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	394.590
OPERACIONES DE CAPITAL	3.175.595
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.126.364
TOTAL CONSOLIDADO	5.126.364
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000
TRANSFERENCIAS INTERNAS	30.000
TOTAL	5.156.364

SECCION 14

Bienestar Social



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.01

PROGRAMA: 313A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
	PROGRAMA 313A Direccion y Serv. Grles. de Bienestar Social		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	4.114	
	01 Otras remuneraciones	11.572	

		15.686	15.686
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	9.217	
	01 Otras remuneraciones	10.833	

		20.050	20.050
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	34.961	
	01 Sueldos del Grupo B	17.455	
	02 Sueldos del Grupo C	24.721	
	03 Sueldos del Grupo D	47.875	
	04 Sueldos del Grupo E	10.684	
	05 Trienios	10.017	

		145.713	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	60.976	
	01 Complemento especifico	36.106	
	02 Otros complementos	3.658	

		100.740	246.453
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	1.937	
	01 Sueldos del Grupo II	7.763	
	02 Sueldos del Grupo III	2.722	
	03 Sueldos del Grupo IV	8.988	
	04 Sueldos del Grupo V	14.487	
	05 Trienios	2.287	
	06 Complemento de nivel	11.606	
	07 Otras retribuciones basicas	90	

		49.880	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	1.305	
	01 Otros complementos	1.184	

		2.489	
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos	41.463	
	01 Complemento de nivel	16.076	

		57.539	109.908
151	ART-15 Incentivos al rendimiento Gratificaciones		
		8.690	8.690
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales		
		112.819	112.819
	TOTAL CAPITULO	1	513.606

HAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.01

PROGRAMA: 313A'

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	11.800	11.800
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones	7.750	
212	213 Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.750	
214	215 Elementos de transporte	8.750	
215	216 Mobiliario y enseres	2.100	
216	Equipos para procesos de informacion	2.700	35.050
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	27.500	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.120	
	02 Material informatico no inventariable	4.760	
		36.380	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	23.835	
	01 Agua	1.845	
	02 Gas	175	
	03 Combustibles	10.300	
	04 Vestuario	500	
	06 Productos Farmaceuticos	94	
	09 Otros Suministros	6.500	
		43.249	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	36.500	
	01 Postales	17.500	
	02 Telegraficas	500	
	03 Telex y Telefax	100	
		54.600	
223	Transportes	3.700	
224	Primas de Seguros	6.200	
225	Tributos	5.100	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	1.384	
	02 Publicidad y propaganda	860	
	03 Juridicos contenciosos	2.254	
	06 Reuniones y conferencias	350	
	09 Otros	2.382	
		7.230	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	10.300	
	01 Seguridad	3.600	
	02 Valoraciones y peritajes	221	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	3.490	
	09 Otros	1.300	
		18.911	
			175.370
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	10.800	
231	Locomocion	2.370	
232	Traslado	110	
233	Otras indemnizaciones	331	
			13.611
	TOTAL CAPITULO 2		235.831
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
480	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones beneficas y asistenciales	500	500
	TOTAL CAPITULO 4		500

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.01
SERVICIO 14.02PROGRAMA: 313A
PROGRAMA: 313D
PROGRAMA: 313C

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
525	Mobiliario y enseres	8.000	
626	Equipos para procesos de informacion	9.580	
629	Otros activos materiales	3.000	
			20.580
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
632	Edificios y otras construcciones	20.000	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
			25.000
	TOTAL CAPITULO 6		45.580
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313A		795.517
	PROGRAMA 313D Servicios Sociales Especializados		
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
622	Edificios y otras construcciones	468.000	
625	Mobiliario y enseres	45.000	
			513.000
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
632	Edificios y otras construcciones	84.035	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000	
635	Mobiliario y enseres	10.000	
			134.035
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	4.000	
			4.000
	TOTAL CAPITULO 6		651.035
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313D		651.035
	TOTAL SERVICIO 01		1.446.552
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL		
	PROGRAMA 313C Servicios Sociales Generales dirigidos a toda la Poblacion		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
			7.197
			7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
			2.394
			2.394
	ART-12 Funcionarios		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 313C

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En Miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
120	Retribuciones basicas		
00	Sueldos del Grupo A	39.074	
01	Sueldos del Grupo B	48.873	
02	Sueldos del Grupo C	15.614	
03	Sueldos del Grupo D	23.406	
05	Trienios	8.080	

		135.047	
121	Retribuciones complementarias		
00	Complemento de destino	51.548	
01	Complemento especifico	16.550	
02	Otros complementos	2.360	

		70.458	
			205.505
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
00	Sueldos del Grupo I	13.554	
01	Sueldos del Grupo II	7.763	
02	Sueldos del Grupo III	1.361	
03	Sueldos del Grupo IV	5.136	
04	Sueldos del Grupo V	4.226	
05	Trienios	2.693	
06	Complemento de nivel	14.170	
07	Otras retribuciones basicas	78	

		48.981	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
00	Complemento especifico	156	

		156	
			49.137
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	72.075	

			72.075
	TOTAL CAPITULO 1		336.308
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	4.635	

			4.635
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
00	Ordinario no inventariable	500	
01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	975	

		1.475	
221	Suministros		
09	Otros Suministros	200	

		200	
223	Transportes		
226	Gastos diversos		
01	Atenciones protocolarias y representativas	250	
02	Publicidad y propaganda	2.815	
06	Reuniones y conferencias	1.050	
09	Otros	500	

		4.615	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
03	Postales	18.550	
06	Estudios y trabajos tecnicos	3.550	
09	Otros	500	

		22.600	
			28.990
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	7.525	
231	Locomocion	4.525	

			12.050
	TOTAL CAPITULO 2		45.675

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: 313C

PROGRAMA: 313D

SERVICIO 14.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
460	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	27.500	27.500
480	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones beneficicas y asistenciales	5.831.450	5.831.450
	TOTAL CAPITULO 4		5.858.950
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	25.000	25.000
	TOTAL CAPITULO 6		25.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
790	ART-79 Al Exterior Al Exterior	459.380	459.380
	TOTAL CAPITULO 7		459.380
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313C		6.725.313
	PROGRAMA 313D Servicios Sociales Especializados		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	62.929	
	01 Sueldos del Grupo II	284.895	
	02 Sueldos del Grupo III	28.575	
	03 Sueldos del Grupo IV	719.034	
	04 Sueldos del Grupo V	736.250	
	05 Trienios	173.782	
	06 Complemento de nivel	573.069	
	07 Otras retribuciones basicas	389	
		2.578.923	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	139.476	
		139.476	
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos	189.611	
	01 Complemento de nivel	64.491	
		254.102	
			2.972.501
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	968.737	968.737
	TOTAL CAPITULO 1		3.941.238
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	430	430
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones	59.488	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	23.724	
214	Elementos de transporte	620	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: 313D
PROGRAMA: 313I

SERVICIO 14.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
215	Mobiliario y enseres	4.051	87.883
ART-22	Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
00	Ordinario no inventariable	8.930	
01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	22.333	
		31.263	
221	Suministros		
00	Energia Electrica	76.057	
01	Agua	12.993	
02	Gas	8.432	
03	Combustibles	54.265	
04	Vestuario	52.270	
05	Productos Alimenticios	427.004	
06	Productos Farmaceuticos	8.556	
09	Otros Suministros	124.508	
		764.085	
222	Comunicaciones		
00	Telefonicas	27.733	
01	Postales	775	
02	Telegraficas	20	
		28.528	
223	Transportes		27.873
225	Tributos		15.450
226	Gastos diversos		
09	Otros	76.719	
		76.719	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
00	Limpieza y aseo	17.845	
01	Seguridad	6.533	
		24.378	
			968.296
	TOTAL CAPITULO	2	1.056.609
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
ART-46	A Entidades Locales		
460	A Ayuntamientos	579.800	579.800
ART-48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
480	Atenciones beneficas y asistenciales	996.100	996.100
			996.100
	TOTAL CAPITULO	4	1.575.900
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
ART-76	A Entidades Locales		
760	A Ayuntamientos	378.412	378.412
			378.412
	TOTAL CAPITULO	7	378.412
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313D		6.952.159
	PROGRAMA 313I		
	Prestaciones Basicas de Servicios Sociales		
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
ART-46	A Entidades Locales		
460	A Ayuntamientos	626.500	626.500
			626.500
	TOTAL CAPITULO	4	626.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313I		626.500

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.03

PROGRAMA: 412A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 02		14.303.972
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA		
	----- PROGRAMA 412A Atencion Primaria de Salud -----		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	

		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	

		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	1.929.018	
	01 Sueldos del Grupo B	921.591	
	02 Sueldos del Grupo C	6.506	
	03 Sueldos del Grupo D	11.703	
	04 Sueldos del Grupo E	972	
	05 Trienios	305.576	

		3.175.366	
	121 Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	171.758	
	01 Complemento especifico	260.705	
	02 Otros complementos	877	

		433.340	
	123 Retribuc. de facultat. y tecn. sanitarios por sustitucion	415.108	

			4.023.814
	ART-13 Laborales		
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos	13.785	
	01 Complemento de nivel	7.102	

		20.887	20.887
	ART-15 Incentivos al rendimiento		
151	Gratificaciones		
		36.997	36.997
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		
		1.065.199	1.065.199

			5.156.488
	TOTAL CAPITULO 1		
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
214	Elementos de transporte		
		3.154	3.154
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	2.000	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	400	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: 412A
PROGRAMA: 413A

SERVICIO 14.03

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
221	Suministros		2.400
03	Combustibles	8.500	
224	Primas de Seguros	8.500	
225	Tributos	5.150	
226	Gastos diversos	900	
01	Atenciones protocolarias y representativas	250	
02	Publicidad y propaganda	50	
06	Reuniones y conferencias	100	
09	Otros	250	
			650
			17.600
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	2.550	
231	Locomocion	3.450	
			6.000
	TOTAL CAPITULO 2		26.754
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
ART-64	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	78.000	
			78.000
	TOTAL CAPITULO 6		78.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
ART-76 A	Entidades Locales		
760	A Ayuntamientos	208.800	
			208.800
	TOTAL CAPITULO 7		208.800
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 412A		5.470.042
	PROGRAMA 413A Sanidad Ambiental y Control de Ptos.Farmaceut.Sanitar.y Alim		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
ART-12	Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
00	Sueldos del Grupo A	57.583	
01	Sueldos del Grupo B	17.455	
03	Sueldos del Grupo D	15.959	
04	Sueldos del Grupo E	2.914	
05	Trienios	8.263	
			102.174
121	Retribuciones complementarias		
00	Complemento de destino	36.395	
01	Complemento especifico	10.931	
02	Otros complementos	2.408	
			49.734
			151.908
ART-13	Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
01	Sueldos del Grupo II	3.106	
03	Sueldos del Grupo IV	2.568	
04	Sueldos del Grupo V	3.622	
05	Trienios	2.231	
06	Complemento de nivel	2.959	
07	Otras retribuciones basicas	45	
			14.531
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
00	Complemento especifico	109	
01	Otros complementos	332	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.03
SERVICIO 14.04PROGRAMA: 413A
PROGRAMA: 412B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		441	
			14.972
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	44.361	44.361
	TOTAL CAPITULO 1		211.241
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas	1.000	
231	Locomocion	2.000	
	TOTAL CAPITULO 2		3.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	9.500	9.500
	TOTAL CAPITULO 6		9.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 413A		223.741
	TOTAL SERVICIO 03		5.693.783
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SANITARIOS Y SOCIALES		
	PROGRAMA 412B Atencion Especializada de Salud		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	39.074	
	01 Sueldos del Grupo B	27.927	
	02 Sueldos del Grupo C	1.302	
	03 Sueldos del Grupo D	9.575	
	04 Sueldos del Grupo E	6.799	
	05 Trienios	8.170	
	06 Otras retribuciones basicas	218	
		93.065	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	31.292	
	01 Complemento especifico	2.475	
	02 Otros complementos	2.362	
		36.129	129.194

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.04

PROGRAMA: 412B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	77.451	
	01 Sueldos del Grupo II	80.734	
	02 Sueldos del Grupo III	1.361	
	03 Sueldos del Grupo IV	48.792	
	04 Sueldos del Grupo V	3.622	
	05 Trienios	6.188	
	06 Complemento de nivel	99.433	
			317.581
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	7.704	
	01 Otros complementos	339	
			8.043
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos	10.628	
	01 Complemento de nivel	5.122	
	02 Otras remuneraciones	359	
			16.109
			341.733
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales		
			147.598
			147.598
	TOTAL CAPITULO 1		628.116
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones		
			6.200
			6.200
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
214	Elementos de transporte	1.550	
215	Mobiliario y enseres	500	
			1.550
			5.600
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	3.100	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800	
	02 Material informatico no inventariable	250	
			4.150
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	3.250	
	01 Agua	1.550	
	02 Gas	525	
	03 Combustibles	800	
	04 Vestuario	500	
	05 Productos Alimenticios	10.300	
	06 Productos Farmaceuticos	20.248	
	09 Otros Suministros	52.503	
			89.676
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	6.180	
	01 Postales	850	
			7.030
225	Tributos		300
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	250	
	02 Publicidad y propaganda	275	
	06 Reuniones y conferencias	1.000	
	09 Otros	20.600	
			22.125
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	5.125	
	01 Seguridad	8.250	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	600	
			13.975



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: 412B

PROGRAMA: 413C

SERVICIO 14.04

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			137.256
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	2.550	
231	Locomocion	2.100	
			4.650
	TOTAL CAPITULO 2		153.706
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
480	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
	Atenciones beneficas y asistenciales	14.000	
			14.000
	TOTAL CAPITULO 4		14.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
632	Edificios y otras construcciones	14.120	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.060	
635	Mobiliario y enseres	15.300	
			30.480
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	439.741	
			439.741
	TOTAL CAPITULO 6		470.221
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 412B		1.266.043
	PROGRAMA 413C Proteccion y Promocion de la Salud		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	34.961	
	01 Sueldos del Grupo B	34.909	
	02 Sueldos del Grupo C	1.302	
	03 Sueldos del Grupo D	25.533	
	04 Sueldos del Grupo E	12.626	
	05 Trienios	11.755	
			121.086
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	43.356	
	01 Complemento especifico	6.122	
	02 Otros complementos	2.265	
			51.743
			172.829
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	3.873	
	01 Sueldos del Grupo II	4.658	
	02 Sueldos del Grupo III	5.443	
	03 Sueldos del Grupo IV	23.112	
	04 Sueldos del Grupo V	14.487	
	05 Trienios	7.297	
	06 Complemento de nivel	16.141	
	07 Otras retribuciones basicas	16	
			75.027
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	493	
	01 Otros complementos	1.034	
			1.527
			76.554

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.04

PROGRAMA: 413C

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	69.868	69.868
	TOTAL CAPITULO 1		319.251
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	6.200	6.200
213	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.100	1.100
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina 00 Ordinario no inventariable 6.640 01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 525	7.165	
221	Suministros 02 Gas 550 04 Vestuario 500 09 Otros Suministros 46.259	47.309	
226	Gastos diversos 02 Publicidad y propaganda 2.500 06 Reuniones y conferencias 550 09 Otros 1.100	4.150	
227	Trabajos realizados por otras Empresas 06 Estudios y trabajos tecnicos 525	525	59.149
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas 3.250	3.250	
231	Locomocion 1.000	1.000	4.250
	TOTAL CAPITULO 2		70.699
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
480	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones beneficas y asistenciales	5.000	5.000
	TOTAL CAPITULO 4		5.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
625	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Mobiliario y enseres	5.300	5.300
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	420.000	420.000
	TOTAL CAPITULO 6		425.300
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 413C		820.250
	TOTAL SERVICIO 04		2.086.293

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.05

PROGRAMA: 443B

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE CONSUMO		
	PROGRAMA 443B Control calidad productos industriales, servic. y alimentos		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	20.566	
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	02 Sueldos del Grupo C	18.216	
	03 Sueldos del Grupo D	17.022	
	04 Sueldos del Grupo E	972	
	05 Trienios	5.519	
		64.041	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	25.380	
	01 Complemento especifico	10.231	
	02 Otros complementos	565	
		36.176	100.217
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	28.695	28.695
	TOTAL CAPITULO 1		138.503
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	515	
		515	
221	Suministros		
	09 Otros Suministros	530	
		530	
226	Gastos diversos		
	09 Otros	2.550	
		2.550	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	1.050	
		1.050	4.645
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
231	Dietas	5.326	
	Locomocion	1.050	
			6.376
	TOTAL CAPITULO 2		11.021

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: 443B
PROGRAMA: 443C

SERVICIO 14.05

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	3.215	3.215
	TOTAL CAPITULO 6		3.215
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 443B		152.739
	PROGRAMA 443C Proteccion, defensa y educacion consumidores y usuarios		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 4.114		
	01 Sueldos del Grupo B 1.746		
	02 Sueldos del Grupo C 1.302		
	03 Sueldos del Grupo D 3.192		
	04 Sueldos del Grupo E 972		
	05 Trienios 1.107		
	-----	12.433	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 4.580		
	01 Complemento especifico 804		
	02 Otros complementos 211		
	-----	5.595	
			18.028
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	4.685	4.685
	TOTAL CAPITULO 1		22.713
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-22 Material, suministros y otros		
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 750		
	-----	750	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas 250		
	02 Publicidad y propaganda 2.575		
	06 Reuniones y conferencias 250		
	-----	3.075	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos 1.530		
	-----	1.530	
			5.355
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas 6.350		
231	Locomocion 500		
	-----		6.850
	TOTAL CAPITULO 2		12.205
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
460	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	12.000	12.000
480	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones beneficas y asistenciales	19.000	19.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.05
SERVICIO 14.06

PROGRAMA: 443C
PROGRAMA: 313B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		31.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	5.618	5.618
	TOTAL CAPITULO 6		5.618
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 443C		71.536
	TOTAL SERVICIO 05		224.275
	SERVICIO 06 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES EXTREMEÑAS		
	PROGRAMA 313B Acciones en materia de Emigracion		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 2.057		
	01 Otras remuneraciones 5.140		
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 1.302		
	01 Otras remuneraciones 1.092		
		2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 2.057		
	01 Sueldos del Grupo B 1.746		
	02 Sueldos del Grupo C 1.302		
	03 Sueldos del Grupo D 1.064		
	05 Trienios 191		
		6.360	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 2.380		
	01 Complemento especifico 279		
	02 Otros complementos 151		
		2.810	9.170
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 1.937		
	02 Sueldos del Grupo III 10.886		
	03 Sueldos del Grupo IV 3.852		
	05 Trienios 576		
	06 Complemento de nivel 7.541		
		24.792	24.792
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	13.114	13.114
	TOTAL CAPITULO 1		56.667

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.06

PROGRAMA: 313B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	6.700	6.700
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones	350	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	614	
215	Mobiliario y enseres	221	1.185
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	1.000	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.114	
	02 Material informatico no inventariable	200	
		2.314	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	350	
	01 Agua	95	
	06 Productos Farmaceuticos	31	
	09 Otros Suministros	310	
		786	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	1.750	
	01 Postales	635	
	02 Telegraficas	53	
		2.438	
223	Transportes	500	
224	Primas de Seguros	150	
225	Tributos	20	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	551	
	02 Publicidad y propaganda	3.680	
	06 Reuniones y conferencias	7.445	
	09 Otros	4.537	
		16.213	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	900	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	7.800	
	09 Otros	110	
		8.810	
			31.231
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
231	Dietas	2.888	
	Locomocion	566	
			3.454
	TOTAL CAPITULO 2		42.570
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
480	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones beneficas y asistenciales	19.000	19.000
	TOTAL CAPITULO 4		19.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	31.000	31.000
	TOTAL CAPITULO 6		31.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 14

BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 14.06

PROGRAMA: 313B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
780	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones benéficas y asistenciales	9.000	9.000
	TOTAL CAPITULO 7		9.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313B		158.237
	TOTAL SERVICIO 06		158.237
	TOTAL SECCION 14		23.913.112

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

(En miles de pesetas)

SECCION: 14 BIENESTAR SOCIAL

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03
1-GASTOS DE PERSONAL				
10-Altos Cargos		15.686	7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		20.050	2.394	2.394
12-Funcionarios		246.453	205.505	4.175.722
13-Laborales		109.908	3.021.638	35.859
15-Incentivos al rendimiento		8.690		36.997
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		112.819	1.040.812	1.109.560
TOTAL CAPITULO 1		513.606	4.277.546	5.367.729
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20-Arrendamientos		11.800	5.065	
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		35.050	87.883	3.154
22-Material, suministros y otros		175.370	997.286	17.600
23-Indemnizaciones por razon del servicio		13.611	12.050	9.000
TOTAL CAPITULO 2		235.831	1.102.284	29.754
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
46-A Entidades Locales			1.233.800	
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		500	6.827.550	
TOTAL CAPITULO 4		500	8.061.350	
6-INVERSIONES REALES				
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv		533.580		
63-Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servi		159.035		
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial		4.000	25.000	87.500
TOTAL CAPITULO 6		696.615	25.000	87.500
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
76-A Entidades Locales			378.412	208.800
78-A Familias e Instituciones sin fines de lucro			459.380	
79-Al Exterior				
TOTAL CAPITULO 7			837.792	208.800
TOTAL SECCION		1.446.552	14.303.972	5.693.783



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

(En miles de pesetas)

04	05	06	TOTAL			
7.197	7.197	7.197	51.671			
2.394	2.394	2.394	32.020			
302.023	118.245	9.170	5.057.118			
418.287		24.792	3.610.484			
			45.687			
217.466	33.380	13.114	2.527.151			
947.367	161.216	56.667	11.324.131			
12.400		6.700	35.965			
6.700		1.185	133.972			
196.405	10.000	31.231	1.427.892			
8.900	13.226	3.454	60.241			
224.405	23.226	42.570	1.658.070			
	12.000		1.245.800			
19.000	19.000	19.000	6.885.050			
19.000	31.000	19.000	8.130.850			
5.300			538.880			
30.480			189.515			
859.741	8.833	31.000	1.016.074			
895.521	8.833	31.000	1.744.469			
		9.000	587.212			
			9.000			
			459.380			
		9.000	1.055.592			
2.086.293	224.275	158.237	23.913.112			



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 14 BIENESTAR SOCIAL

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	11.324.131
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.658.070
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.130.850
OPERACIONES CORRIENTES	21.113.051
6-INVERSIONES REALES	1.744.469
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.055.592
OPERACIONES DE CAPITAL	2.800.061
OPERACIONES NO FINANCIERAS	23.913.112
TOTAL	23.913.112

HAQUETA1

SECCION 15

Industria y Turismo



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 721A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
	PROGRAMA 721A Dir. y Serv. Generales de Industria y Turismo		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos		
	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 4.114		
	01 Otras remuneraciones 11.572	15.686	15.686
110	ART-11 Personal eventual de gabinete		
	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 7.160		
	01 Otras remuneraciones 8.379	15.539	15.539
120	ART-12 Funcionarios		
	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 12.340		
	01 Sueldos del Grupo B 12.219		
	02 Sueldos del Grupo C 5.205		
	03 Sueldos del Grupo D 14.895		
	04 Sueldos del Grupo E 15.540		
	05 Trienios 4.961	65.160	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 26.825		
	01 Complemento especifico 13.846		
	02 Otros complementos 1.295	41.966	107.126
130	ART-13 Laborales		
	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 3.873		
	01 Sueldos del Grupo II 1.553		
	03 Sueldos del Grupo IV 1.284		
	04 Sueldos del Grupo V 3.622		
	05 Trienios 936		
	06 Complemento de nivel 3.818	15.086	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 73		
	01 Otros complementos 3.418	3.491	18.577
151	ART-15 Incentivos al rendimiento		
	Gratificaciones	4.675	4.675
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	44.292	44.292
	TOTAL CAPITULO 1		205.895
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos		
	Edificios y otras construcciones	29.157	29.157



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 721A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
ART-21	Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	7.095	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.520	
214	Elementos de transporte	840	
			16.455
ART-22	Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
00	Ordinario no inventariable	37.832	
01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.966	
02	Material informatico no inventariable	2.838	
		42.636	
221	Suministros		
00	Energia Electrica	8.014	
01	Agua	1.401	
03	Combustibles	5.298	
04	Vestuario	800	
06	Productos Farmaceuticos	40	
09	Otros Suministros	1.192	
		16.745	
222	Comunicaciones		
00	Telefonicas	14.444	
01	Postales	5.892	
02	Telegraficas	100	
03	Telex y Telefax	400	
		20.836	
223	Transportes	2.762	
224	Primas de Seguros	1.378	
225	Tributos	111	
226	Gastos diversos		
01	Atenciones protocolarias y representativas	1.120	
02	Publicidad y propaganda	2.500	
03	Juridicos contenciosos	200	
06	Reuniones y conferencias	200	
09	Otros	15.000	
		19.020	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
00	Limpieza y aseo	3.395	
06	Estudios y trabajos tecnicos	1.000	
		4.395	
			107.883
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	5.369	
231	Locomocion	952	
			6.321
	TOTAL CAPITULO 2		159.816
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
ART-62	Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
622	Edificios y otras construcciones	1.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
624	Material de transporte	3.000	
625	Mobiliario y enseres	5.000	
626	Equipos para procesos de informacion	5.000	
			15.000
ART-63	Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
632	Edificios y otras construcciones	1.000	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
634	Material de transporte	5.500	
			7.500
	TOTAL CAPITULO 6		22.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 721A		388.211

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 751B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 01		388.211
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE TURISMO		
	PROGRAMA 751B Coordinacion y Promocion del Turismo		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	10.283	
	01 Sueldos del Grupo B	13.964	
	02 Sueldos del Grupo C	11.710	
	03 Sueldos del Grupo D	8.511	
	05 Trienios	5.594	
		50.062	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	19.658	
	01 Complemento especifico	10.300	
	02 Otros complementos	4.513	
		34.471	84.533
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	02 Sueldos del Grupo III	2.722	
	03 Sueldos del Grupo IV	1.284	
	04 Sueldos del Grupo V	3.308	
	05 Trienios	1.423	
	06 Complemento de nivel	2.108	
		10.845	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	100	
	01 Otros complementos	169	
		269	11.114
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	28.241	28.241
	TOTAL CAPITULO 1		133.479
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	500	
			500
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	600	
			600
222	Comunicaciones		



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 751B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (en miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	00 Telefonicas	1.000	
	01 Postales	200	
			1.200
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	295	
	02 Publicidad y propaganda	38.090	
	06 Reuniones y conferencias	3.658	
	09 Otros	5.886	
			47.929
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	1.127	
			1.127
			51.356
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	4.823	
231	Locomocion	215	
233	Otras indemnizaciones	92	
			5.130
	TOTAL CAPITULO	2	56.486
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	15.000	
460			15.000
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	3.000	
489			3.000
	TOTAL CAPITULO	4	18.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
600	Inversiones en terrenos	50.000	
601	Otras	949.600	
			999.600
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	130.000	
640			130.000
	TOTAL CAPITULO	6	1.129.600
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	36.000	
760			36.000
	ART-77 A Empresas Privadas A Empresas Privadas	278.000	
770			278.000
	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones beneficas y asistenciales	30.000	
780			30.000
	TOTAL CAPITULO	7	344.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 751B		1.681.565
	TOTAL SERVICIO 02		1.681.565
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JURTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 513A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 513A		
	----- Ordenacion e inspeccion del transporte -----		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
00	Retribuciones basicas	2.057	
01	Otras remuneraciones	5.140	

		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
00	Retribuciones basicas	1.302	
01	Otras remuneraciones	1.092	

		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
00	Sueldos del Grupo A	12.340	
01	Sueldos del Grupo B	8.728	
02	Sueldos del Grupo C	7.807	
03	Sueldos del Grupo D	19.150	
05	Trienios	6.935	

		54.960	
121	Retribuciones complementarias		
00	Complemento de destino	21.593	
01	Complemento especifico	9.286	
02	Otros complementos	3.155	

		34.034	88.994
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
02	Sueldos del Grupo III	1.361	
03	Sueldos del Grupo IV	8.988	
05	Trienios	2.686	
06	Complemento de nivel	3.231	

		16.266	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
01	Otros complementos	395	

		395	16.661
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	31.208	31.208
	TOTAL CAPITULO	1	146.454
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-22 Material, suministros y otros		
226	Gastos diversos		
01	Atenciones protocolarias y representativas	295	
02	Publicidad y propaganda	1.360	
06	Reuniones y conferencias	2.899	

		4.554	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
06	Estudios y trabajos tecnicos	260	

		260	4.814
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	2.208	
231	Locomocion	246	
233	Otras indemnizaciones	1.226	

			3.680

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.03
SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 513A
PROGRAMA: 722A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		8.494
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
470	ART-47 A Empresas Privadas A Empresas Privadas	110.000	110.000
	TOTAL CAPITULO 4		110.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general Otras	651.200	651.200
626	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Equipos para procesos de informacion	15.000	15.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	30.000	30.000
	TOTAL CAPITULO 6		696.200
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
704	ART-70 Al Estado A Empresas Publicas y otros Entes Publicos	234.000	234.000
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	15.000	15.000
770	ART-77 A Empresas Privadas A Empresas Privadas	35.000	35.000
	TOTAL CAPITULO 7		284.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 513A		1.245.148
	TOTAL SERVICIO 03		1.245.148
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS		
	PROGRAMA 722A Regulacion y Promocion Industrial		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 722A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	12.340	
	01 Sueldos del Grupo B	17.455	
	02 Sueldos del Grupo C	11.710	
	03 Sueldos del Grupo D	31.917	
	05 Trienios	9.015	
			82.437
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	32.584	
	01 Complemento especifico	11.863	
	02 Otros complementos	2.650	
			47.097
			129.534
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	02 Sueldos del Grupo III	19.050	
	03 Sueldos del Grupo IV	57.780	
	04 Sueldos del Grupo V	21.127	
	05 Trienios	7.171	
	06 Complemento de nivel	33.862	
			140.543
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	1.141	
	01 Otros complementos	5.356	
			6.497
			147.040
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales		
			84.235
			84.235
	TOTAL CAPITULO 1		370.400
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
210	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Infraestructura y bienes naturales		200
212	Edificios y otras construcciones		2.000
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.072
			4.272
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	2.000	
	02 Material informatico no inventariable	1.000	
			3.000
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	500	
	01 Agua	300	
	04 Vestuario	290	
			1.090
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	800	
			800
224	Primas de Seguros		1.249
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	250	
			250
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	995	
			995
			7.384
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas		14.176
231	Locomocion		4.000
232	Traslado		51
233	Otras indemnizaciones		51
			18.278

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA: 722A

PROGRAMA: 723A

SERVICIO 15.04

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		29.934
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
622	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.	30.000	
623	Edificios y otras construcciones	63.500	
	Maquinaria, instalaciones y utillaje		93.500
632	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.	10.000	
633	Edificios y otras construcciones	12.000	
	Maquinaria, instalaciones y utillaje		22.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial	84.370	
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		84.370
	TOTAL CAPITULO 6		199.870
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
770	ART-77 A Empresas Privadas	280.000	
	A Empresas Privadas		280.000
	TOTAL CAPITULO 7		280.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 722A		880.204
	OPERACIONES INTERNAS		
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
420	ART-42 A Organismos Autonomos Administr. de la Comunidad Autonoma	110.000	
	A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Aut.		110.000
	TOTAL CAPITULO 4		110.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
720	ART-72 A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonoma	30.000	
	A Organismos Autonomos de la Comunidad Autonoma		30.000
	TOTAL CAPITULO 7		30.000
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		140.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 722A CON OPERACIONES INTERNAS		1.020.204
	PROGRAMA 723A		
	Participacion en Empresas		
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
855	ART-85 Adquisicion de Acciones dentro del Sector Publico	2.000.000	
	Compra de Acciones de Sociedades de las Comunidades Autonom.		2.000.000
860	ART-86 Adquisicion de Acciones fuera del Sector Publico	250.000	
	De Empresas Nacionales		250.000
	TOTAL CAPITULO 8		2.250.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 723A		2.250.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 724A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 724A Desarrollo e Incentivos Empresariales			
CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion			
212	Edificios y otras construcciones	200	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	200	
214	Elementos de transporte	200	600
ART-22 Material, suministros y otros			
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	1.500	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200	
	02 Material informatico no inventariable	200	
		1.900	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	1.500	
	01 Agua	200	
	03 Combustibles	500	
	09 Otros Suministros	500	
		2.700	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	1.500	
	01 Postales	500	
		2.000	
223	Transportes		150
224	Primas de Seguros		300
225	Tributos		100
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	250	
	02 Publicidad y propaganda	1.000	
	06 Reuniones y conferencias	500	
	09 Otros	500	
		2.250	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	1.500	
		1.500	10.900
ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio			
230	Dietas	2.500	
231	Locomocion	500	
			3.000
TOTAL CAPITULO		2	14.500
CAP-6 INVERSIONES REALES			
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general Otras	1.115.080	1.115.080
TOTAL CAPITULO		6	1.115.080
CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
760	ART-76 A Entidades Locales		
	A Ayuntamientos	50.000	
762	A Diputaciones	400.000	
			450.000
TOTAL CAPITULO		7	450.000
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 724A			1.579.580



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 741A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 741A Actuaciones en Materia de Mineria		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	4.114	
	01 Sueldos del Grupo B	6.982	
	03 Sueldos del Grupo D	1.064	
	05 Trienios	1.344	
			13.504
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	4.658	
	01 Complemento especifico	1.666	
	02 Otros complementos	189	
			6.513
			20.017
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	02 Sueldos del Grupo III	1.361	
	05 Trienios	241	
	06 Complemento de nivel	608	
			2.210
			2.210
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	5.922	
			5.922
	TOTAL CAPITULO	1	28.149
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	4.000	
231	Locomocion	750	
232	Traslado	8	
233	Otras indemnizaciones	8	
			4.766
	TOTAL CAPITULO	2	4.766
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	105.000	
			105.000
	TOTAL CAPITULO	6	105.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
770	ART-77 A Empresas Privadas		
	A Empresas Privadas	15.000	
			15.000
	TOTAL CAPITULO	7	15.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 741A		152.915
	TOTAL SERVICIO 04 CONSOLIDADO		6.373.584
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		140.000
	TOTAL SERVICIO 04		6.513.584

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SECCION 15 CONSOLIDADA		9.688.508
	TOTAL OPERACIONES INTERNAS		140.000
	TOTAL SECCION 15		9.828.508

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 15 INDUSTRIA Y TURISMO

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03
1-GASTOS DE PERSONAL				
10-Altos Cargos		15.686	7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		15.539	2.394	2.394
12-Funcionarios		107.126	84.533	88.994
13-Laborales		18.577	11.114	16.661
15-Incentivos al rendimiento		4.675		
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		44.292	28.241	31.208
TOTAL CAPITULO 1		205.895	133.479	146.454
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20-Arrendamientos		29.157		
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		16.455		
22-Material, suministros y otros		107.883	51.356	4.814
23-Indemnizaciones por razon del servicio		6.321	5.130	3.680
TOTAL CAPITULO 2		159.816	56.486	8.494
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
46-A Entidades Locales			15.000	
47-A Empresas Privadas				110.000
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro			3.000	
TOTAL CAPITULO 4			18.000	110.000
6-INVERSIONES REALES				
60-Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso gene			999.600	651.200
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv		15.000		15.000
63-Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servi		7.500		
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial			130.000	30.000
TOTAL CAPITULO 6		22.500	1.129.600	696.200
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70-Al Estado				234.000
76-A Entidades Locales			36.000	15.000
77-A Empresas Privadas			278.000	35.000
78-A Familias e Instituciones sin fines de lucro			30.000	
TOTAL CAPITULO 7			344.000	284.000
8-ACTIVOS FINANCIEROS				
85-Adquisicion de Acciones dentro del Sector Publico				
86-Adquisicion de Acciones fuera del Sector Publico				
TOTAL CAPITULO 8				
TOTAL SECCION CONSOLIDADO		388.211	1.681.565	1.245.148
OPERACIONES INTERNAS				
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
42-A Organismos Autonomos Administr. de la Comunidad Autonom				
TOTAL CAPITULO 4				
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
72-A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Au				
TOTAL CAPITULO 7				
TOTAL OPERACIONES INTERNAS				
TOTAL SECCION		388.211	1.681.565	1.245.148



JUNTA DE EXTREMADURA

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

04	TOTAL					
7.197	37.277					
2.394	22.721					
204.280	484.933					
166.898	213.250					
	4.675					
110.131	213.872					
490.900	976.728					
	29.157					
4.872	21.327					
18.284	182.337					
36.078	51.209					
59.234	284.030					
	15.000					
	110.000					
	3.000					
	128.000					
2.417.580	4.068.380					
99.500	129.500					
22.000	29.500					
189.370	349.370					
2.728.450	4.576.750					
	234.000					
550.000	601.000					
295.000	608.000					
	30.000					
845.000	1.473.000					
2.000.000	2.000.000					
250.000	250.000					
2.250.000	2.250.000					
6.373.584	9.688.508					
110.000	110.000					
110.000	110.000					
30.000	30.000					
30.000	30.000					
140.000	140.000					
6.513.584	9.828.508					



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 15 INDUSTRIA Y TURISMO

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	976.728
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	284.030
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.000
OPERACIONES CORRIENTES	1.388.758
6-INVERSIONES REALES	4.576.750
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.473.000
OPERACIONES DE CAPITAL	6.049.750
OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.438.508
8-ACTIVOS FINANCIEROS	2.250.000
OPERACIONES FINANCIERAS	2.250.000
TOTAL CONSOLIDADO	9.688.508
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000
TRANSFERENCIAS INTERNAS	140.000
TOTAL	9.828.508

MAQUETA1

SECCION 16

Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.01

PROGRAMA: 431A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
	PROGRAMA 431A Dir. y Serv. Grls. de Obras Publicas y Vivienda		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 4.114		
	01 Otras remuneraciones 11.572		
		15.686	15.686
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 9.217		
	01 Otras remuneraciones 10.833		
		20.050	20.050
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 16.453		
	01 Sueldos del Grupo B 5.237		
	02 Sueldos del Grupo C 13.012		
	03 Sueldos del Grupo D 30.853		
	04 Sueldos del Grupo E 9.713		
	05 Trienios 10.497		
		85.765	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 36.372		
	01 Complemento especifico 23.672		
	02 Otros complementos 540		
		60.584	146.349
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I 3.873		
	01 Sueldos del Grupo II 1.553		
	02 Sueldos del Grupo III 6.804		
	03 Sueldos del Grupo IV 3.852		
	04 Sueldos del Grupo V 4.829		
	05 Trienios 1.848		
	06 Complemento de nivel 7.972		
	07 Otras retribuciones basicas 110		
		30.841	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico 856		
	01 Otros complementos 1.557		
		2.413	33.254
151	ART-15 Incentivos al rendimiento Gratificaciones	1.600	1.600
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	59.914	59.914
	TOTAL CAPITULO 1		276.853
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
200	ART-20 Arrendamientos Terrenos y bienes naturales	50	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.01

PROGRAMA: 431A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
202	Edificios y otras construcciones		50
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje		50
204	Material de transporte		50
205	Mobiliario y enseres		50
206	Equipos para procesos de informacion		50
209	Otro inmovilizado material		50
			350
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	6.536	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	9.408	
214	Elementos de transporte	35.179	
215	Mobiliario y enseres	270	
216	Equipos para procesos de informacion	26.592	
219	Otro inmovilizado material	180	
			78.165
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
00	Ordinario no inventariable	16.797	
01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.922	
02	Material informatico no inventariable	5.319	
			25.038
221	Suministros		
00	Energia Electrica	8.995	
01	Agua	1.984	
02	Gas	50	
03	Combustibles	24.075	
04	Vestuario	1.810	
05	Productos Alimenticios	50	
06	Productos Farmaceuticos	118	
09	Otros Suministros	5.000	
			42.082
222	Comunicaciones		
00	Telefonicas	38.675	
01	Postales	17.674	
02	Telegraficas	284	
03	Telex y Telefax	50	
04	Informaticas	73	
09	Otras	50	
			56.806
223	Transportes		134
224	Primas de Seguros		14.107
225	Tributos		1.000
226	Gastos diversos		
00	Canones	100	
01	Atenciones protocolarias y representativas	584	
02	Publicidad y propaganda	954	
03	Juridicos contenciosos	220	
06	Reuniones y conferencias	484	
09	Otros	776	
			3.118
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
00	Limpieza y aseo	14.815	
01	Seguridad	716	
02	Valoraciones y peritajes	50	
03	Postales	1.702	
04	Custodia, deposito y almacenaje	50	
06	Estudios y trabajos tecnicos	1.832	
09	Otros	120	
			19.285
			161.570
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	4.410	
231	Locomocion	1.302	
232	Traslado	672	
233	Otras indemnizaciones	166	
			6.550
	TOTAL CAPITULO	2	246.635

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.01
SERVICIO 16.02

PROGRAMA: 431A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
460	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	552	552
480	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Atenciones beneficicas y asistenciales	552	552
	TOTAL CAPITULO 4		1.104
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
622	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Edificios y otras construcciones	2.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	22.260	
624	Material de transporte	21.200	
625	Mobiliario y enseres	2.650	
626	Equipos para procesos de informacion	40.400	88.510
633	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic. Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.420	
634	Material de transporte	6.360	13.780
	TOTAL CAPITULO 6		102.290
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 431A		626.882
	TOTAL SERVICIO 01		626.882
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA		
	PROGRAMA 431A Dir. y Serv. Grls. de Obras Publicas y Vivienda		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	2.057	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	05 Trienios	994	
		5.654	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	2.484	
	01 Complemento especifico	2.023	
	02 Otros complementos	1.088	
		5.595	11.249

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: 431A
PROGRAMA: 431B

SERVICIO 16.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	03 Sueldos del Grupo IV	1.284	
	05 Trienios	264	
	06 Complemento de nivel	375	
		1.923	1.923
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	6.200	6.200
	TOTAL CAPITULO 1		28.963
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
213	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Maquinaria, instalaciones y utillaje	746	
216	Equipos para procesos de informacion	26	
219	Otro inmovilizado material	110	882
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	585	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	583	
	02 Material informatico no inventariable	43	
		1.211	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	75	
	03 Combustibles	10	
	09 Otros Suministros	244	
		329	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	43	
	02 Telegraficas	393	
		436	
223	Transportes	60	
224	Primas de Seguros	5	
225	Tributos	457	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	292	
	02 Publicidad y propaganda	178	
	03 Juridicos contenciosos	269	
	06 Reuniones y conferencias	400	
	09 Otros	131	
		1.270	3.768
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas	1.222	
231	Locomocion	344	
232	Traslado	167	1.733
	TOTAL CAPITULO 2		6.383
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 431A		35.346
	PROGRAMA 431B Promocion, Admon. y ayudas rehabilitacion y acceso a la vvdn		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	2.057	
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	02 Sueldos del Grupo C	1.302	
	03 Sueldos del Grupo D	4.256	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.02

PROGRAMA: 431B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	05 Trienios	616	
121	Retribuciones complementarias		9.977
	00 Complemento de destino	4.012	
	01 Complemento especifico	1.366	
	02 Otros complementos	110	
		5.488	15.465
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	02 Sueldos del Grupo III	5.443	
	05 Trienios	816	
	06 Complemento de nivel	2.429	
		8.688	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	01 Otros complementos	226	
		226	8.914
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		
		6.923	6.923
	TOTAL CAPITULO 1		31.302
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones		
		4.000	4.000
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	585	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	287	
	02 Material informatico no inventariable	26	
		898	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	76	
	03 Combustibles	200	
	09 Otros Suministros	851	
		1.127	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	45	
	02 Telegraficas	196	
		241	
223	Transportes		30
224	Primas de Seguros		11.614
225	Tributos		99.071
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda	500	
	09 Otros	150	
		650	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	6	
	09 Otros	141.000	
		141.006	254.637
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas		1.224
231	Locomocion		395
232	Traslado		128
			1.747
	TOTAL CAPITULO 2		260.384
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-46 A Entidades Locales		
460	A Ayuntamientos		
		50.000	50.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: 431B
PROGRAMA: 432A

SERVICIO 16.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		50.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
600	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general	250.000	
601	Inversiones en terrenos	8.402.272	8.652.272
611	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general	780.000	780.000
	Otras		
622	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Edificios y otras construcciones	254.900	254.900
	TOTAL CAPITULO 6		9.687.172
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
789	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	1.100.000	1.100.000
	TOTAL CAPITULO 7		1.100.000
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
831	ART-83 Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico A largo plazo 08 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	255.028	255.028
	TOTAL CAPITULO 8		255.028
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 431B		11.383.886
	PROGRAMA 432A Ordenacion y fomento de la edificacion		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	41.131	
	01 Sueldos del Grupo B	43.636	
	02 Sueldos del Grupo C	16.915	
	03 Sueldos del Grupo D	37.236	
	04 Sueldos del Grupo E	3.885	
	05 Trienios	12.485	
			155.288
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	61.697	
	01 Complemento especifico	28.360	
	02 Otros complementos	2.418	
			92.475
			247.763
130	ART-13 Laborales		
	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	1.937	
	01 Sueldos del Grupo II	6.211	
	02 Sueldos del Grupo III	5.443	
	03 Sueldos del Grupo IV	1.284	
	04 Sueldos del Grupo V	4.829	
	05 Trienios	1.896	
	06 Complemento de nivel	8.081	
	07 Otras retribuciones basicas	36	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: 432A
PROGRAMA: 512A

SERVICIO 16.02

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		29.717	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	01 Otros complementos 1.404	1.404	31.121
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	74.536	74.536
	TOTAL CAPITULO 1		353.420
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
213	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Maquinaria, instalaciones y utillaje	500	500
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 1.085		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 233		
	02 Material informatico no inventariable 200	1.518	
221	Suministros		
	09 Otros Suministros 900	900	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 10		
	02 Telegraficas 90	100	
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda 400		
	09 Otros 400	800	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	03 Postales 26	26	3.344
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas 1.224	1.224	
231	Locomocion 344	344	
232	Traslado 167	167	1.735
	TOTAL CAPITULO 2		5.579
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general Otras	60.000	60.000
626	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Equipos para procesos de informacion	25.000	25.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	345.490	345.490
	TOTAL CAPITULO 6		430.490
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 432A		789.489
	PROGRAMA 512A Infraestructura de recursos hidraulicos		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.02
SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 512A
PROGRAMA: 431A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
131	ART-13 Laborales Otras remuneraciones del personal laboral fijo 01 Otros complementos 165	165	165
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales 54	54	54
	TOTAL CAPITULO 1		219
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 512A		219
	TOTAL SERVICIO 02		12.208.940
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA		
	PROGRAMA 431A Dir. y Serv. Grls. de Obras Publicas y Vivienda		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones 00 Retribuciones basicas 2.057 01 Otras remuneraciones 5.140	7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones 00 Retribuciones basicas 1.302 01 Otras remuneraciones 1.092	2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas 00 Sueldos del Grupo A 16.453 01 Sueldos del Grupo B 8.728 02 Sueldos del Grupo C 3.904 03 Sueldos del Grupo D 7.448 04 Sueldos del Grupo E 972 05 Trienios 664	38.169	
121	Retribuciones complementarias 00 Complemento de destino 16.394 01 Complemento especifico 7.453 02 Otros complementos 486	24.333	62.502
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales 18.893	18.893	18.893
	TOTAL CAPITULO 1		90.986
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones 78	78	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje 800	800	
216	Equipos para procesos de informacion 5	5	883
	ART-22 Material, suministros y otros		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: 431A
PROGRAMA: 441A

SERVICIO 16.03

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
220	Material de oficina		
00	Ordinario no inventariable	2.012	
01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	408	
02	Material informatico no inventariable	50	
			2.470
221	Suministros		
00	Energia Electrica	150	
01	Agua	78	
03	Combustibles	7	
04	Vestuario	73	
09	Otros Suministros	466	
			774
222	Comunicaciones		
00	Telefonicas	43	
02	Telegraficas	16	
			59
223	Transportes		6
224	Primas de Seguros		7.000
225	Tributos		6
226	Gastos diversos		
01	Atenciones protocolarias y representativas	292	
02	Publicidad y propaganda	227	
06	Reuniones y conferencias	500	
			1.019
			11.334
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas		3.177
231	Locomocion		909
232	Traslado		460
233	Otras indemnizaciones		10
			4.556
	TOTAL CAPITULO	2	16.773
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 431A		107.759
	PROGRAMA 441A Infraestructura Urbana, Saneamiento y abastecimiento aguas		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
00	Sueldos del Grupo A	6.170	
01	Sueldos del Grupo B	3.491	
03	Sueldos del Grupo D	1.064	
05	Trienios	489	
			11.214
121	Retribuciones complementarias		
00	Complemento de destino	4.668	
01	Complemento especifico	3.566	
02	Otros complementos	107	
			8.341
			19.555
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales		5.082
			5.082
	TOTAL CAPITULO	1	24.637
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones		8
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		76
216	Equipos para procesos de informacion		5
			89

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: 441A

PROGRAMA: 512A

SERVICIO 16.03

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	123	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	108	
	02 Material informatico no inventariable	50	
	-----		281
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	201	
	01 Agua	78	
	03 Combustibles	7	
	04 Vestuario	200	
	09 Otros Suministros	300	
	-----		786
223	Transportes		6
224	Primas de Seguros		8
225	Tributos		6
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda	363	
	-----		363
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	4	
	-----		4
			1.454
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas		3.177
231	Locomocion		909
232	Traslado		460
	-----		4.546
	TOTAL CAPITULO	2	6.089
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
	Otras		3.593.061
	-----		3.593.061
611	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general		
	Otras		600.000
	-----		600.000
	TOTAL CAPITULO	6	4.193.061
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales		
	A Ayuntamientos		200.000
	-----		200.000
	TOTAL CAPITULO	7	200.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 441A		4.423.787
	PROGRAMA 512A Infraestructura de recursos hidraulicos		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
	Retribuciones basicas		
	01 Sueldos del Grupo B	6.982	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	03 Sueldos del Grupo D	2.128	
	05 Trienios	790	
	-----		12.503
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	5.038	
	01 Complemento especifico	2.351	
	02 Otros complementos	123	
	-----		7.512

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 512A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			20.015
130	ART-13 Laborales		
	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	05 Trienios	144	
	06 Complemento de nivel	822	

		2.519	
			2.519
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	6.022	
			6.022
	TOTAL CAPITULO	1	28.556
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
	Edificios y otras construcciones		10
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		200
214	Elementos de transporte		56
216	Equipos para procesos de informacion		3

			269
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	20	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100	
	02 Material informatico no inventariable	10	

			130
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	3	
	01 Agua	40	
	03 Combustibles	9	
	04 Vestuario	500	
	09 Otros Suministros	200	

			752
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	5	
	02 Telegraficas	7	

			12
223	Transportes		17
224	Primas de Seguros		45
225	Tributos		8
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda	1.479	

			1.479
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	7	

			7
			2.450
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas		3.180
231	Locomocion		910
232	Traslado		461

			4.551
	TOTAL CAPITULO	2	7.270
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
	Otras	4.265.586	

			4.265.586
	TOTAL CAPITULO	6	4.265.586
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 512A		4.301.412

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 513B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 513B Infraestructura de carreteras		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	8.227	
	01 Sueldos del Grupo B	24.437	
	02 Sueldos del Grupo C	5.205	
	03 Sueldos del Grupo D	11.703	
	05 Trienios	4.447	
	-----		54.019
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	20.698	
	01 Complemento especifico	7.604	
	02 Otros complementos	569	
	-----		28.871
			82.890
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	3.873	
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	02 Sueldos del Grupo III	59.872	
	03 Sueldos del Grupo IV	241.390	
	04 Sueldos del Grupo V	7.244	
	05 Trienios	62.748	
	06 Complemento de nivel	104.828	
	07 Otras retribuciones basicas	22	
	-----		481.530
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	8.266	
	01 Otros complementos	43.862	
	-----		52.128
			533.658
	ART-14 Otro Personal		
141	Otro Personal		
	-----	3.740	3.740
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	196.681	196.681
	TOTAL CAPITULO 1		816.969
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	1.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.400	
214	Elementos de transporte	300	
215	Mobiliario y enseres	56	
216	Equipos para procesos de informacion	3	
	-----		2.759
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	800	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	90	
	02 Material informatico no inventariable	71	
	-----		961
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	900	
	01 Agua	300	
	03 Combustibles	20.000	
	04 Vestuario	5.805	
	09 Otros Suministros	1.800	
	-----		28.805
222	Comunicaciones		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.03
SERVICIO 16.04

PROGRAMA: 513B
PROGRAMA: 443A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	00 Telefonicas 6		
	02 Telegraficas 20		
	-----	26	
223	Transportes	50	
224	Primas de Seguros	10	
225	Tributos	1.100	
226	Gastos diversos		
	02 Publicidad y propaganda 2.000		
	-----	2.000	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 4		
	-----	4	
			32.956
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	14.294	
231	Locomocion	4.087	
232	Traslado	2.044	
	-----		20.425
	TOTAL CAPITULO 2		56.140
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general Otras	8.308.857	
	-----		8.308.857
611	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general Otras	323.217	
	-----		323.217
623	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000	
	-----		30.000
	TOTAL CAPITULO 6		8.662.074
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 513B		9.535.183
	TOTAL SERVICIO 03		18.368.141
	SERVICIO 04 AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE		

	PROGRAMA 443A Proteccion y mejora del Medio Ambiente		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 3.358		
	01 Otras remuneraciones 4.727		
	-----	8.085	
			8.085
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 22.622		
	01 Sueldos del Grupo B 8.728		
	02 Sueldos del Grupo C 11.710		
	03 Sueldos del Grupo D 85.110		
	04 Sueldos del Grupo E 2.914		
	05 Trienios 17.392		
	-----	148.476	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 58.889		
	01 Complemento especifico 28.373		



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.04

PROGRAMA: 443A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	02 Otros complementos	1.342	
			88.604
			237.080
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	13.554	
	02 Sueldos del Grupo III	8.165	
	03 Sueldos del Grupo IV	110.423	
	04 Sueldos del Grupo V	10.866	
	05 Trienios	13.787	
	06 Complemento de nivel	44.750	
	07 Otras retribuciones basicas	59	
			201.604
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	37	
	01 Otros complementos	34.922	
			34.959
			236.563
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		
			171.348
			171.348
	TOTAL CAPITULO 1		653.076
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
200	Terrenos y bienes naturales		70.127
202	Edificios y otras construcciones		1.700
205	Mobiliario y enseres		80
			71.907
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
210	Infraestructura y bienes naturales		121
212	Edificios y otras construcciones		400
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		900
214	Elementos de transporte		1.100
215	Mobiliario y enseres		60
216	Equipos para procesos de informacion		16
			2.597
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	6.000	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600	
	02 Material informatico no inventariable	2.081	
			8.681
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	1.600	
	03 Combustibles	20.117	
	04 Vestuario	11.500	
	09 Otros Suministros	5.000	
			38.217
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	8	
	02 Telegraficas	127	
			135
224	Primas de Seguros		400
225	Tributos		500
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	319	
	02 Publicidad y propaganda	3.500	
	03 Juridicos contenciosos	16.543	
	06 Reuniones y conferencias	1.000	
	09 Otros	62	
			21.424
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	2	
			2
			69.359

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 16

OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO 16.04

PROGRAMA: 443A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	72.105	
231	Locomocion	25.999	
232	Traslado	4.299	
	TOTAL CAPITULO 2		102.403
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		246.266
ART-48 A	Familias e Instituciones sin fines de lucro		
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	3.500	
	TOTAL CAPITULO 4		3.500
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
ART-60	Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
601	Otras	2.213.700	
			2.213.700
ART-62	Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
620	Terrenos y bienes naturales	10.000	
622	Edificios y otras construcciones	5.000	
624	Material de transporte	4.000	
			19.000
ART-64	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	83.500	
			83.500
	TOTAL CAPITULO 6		2.316.200
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 443A		3.219.042
	TOTAL SERVICIO 04		3.219.042
	TOTAL SECCION 16		34.423.005

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 16 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03
1-GASTOS DE PERSONAL				
10-Altos Cargos		15.686	7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		20.050	2.394	2.394
12-Funcionarios		146.349	274.477	184.962
13-Laborales		33.254	42.123	536.177
14-Otro Personal				3.740
15-Incentivos al rendimiento		1.600		
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		59.914	87.713	226.678
TOTAL CAPITULO 1		276.853	413.904	961.148
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20-Arrandamientos		350		
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		78.165	5.382	4.000
22-Material, suministros y otros		161.570	261.749	48.194
23-Indemnizaciones por razon del servicio		6.550	5.215	34.078
TOTAL CAPITULO 2		246.635	272.346	86.272
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
46-A Entidades Locales		552	50.000	
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		552		
TOTAL CAPITULO 4		1.104	50.000	
6-INVERSIONES REALES				
60-Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso gene			8.712.272	16.167.504
61-Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso gene			780.000	923.217
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servi		88.510	279.900	30.000
63-Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servi		13.780		
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial			345.490	
TOTAL CAPITULO 6		102.290	10.117.662	17.120.721
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
76-A Entidades Locales				200.000
78-A Familias e Instituciones sin fines de lucro			1.100.000	
TOTAL CAPITULO 7			1.100.000	200.000
8-ACTIVOS FINANCIEROS				
83-Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico			255.028	
TOTAL CAPITULO 8			255.028	
TOTAL SECCION		626.882	12.208.940	18.368.141



**PRÉSUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO	PRESUPUESTARIO
-----------	----------------

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

04	TOTAL					
	30.080					
8.085	32.923					
237.080	842.868					
236.563	848.117					
	3.740					
	1.600					
171.348	545.653					
653.076	2.304.981					
71.907	72.257					
2.597	90.144					
69.359	540.872					
102.403	148.246					
246.266	851.519					
	50.552					
3.500	4.052					
3.500	54.604					
2.213.700	27.093.476					
	1.703.217					
19.000	417.410					
	13.780					
83.500	428.990					
2.316.200	29.656.873					
	200.000					
	1.100.000					
	1.300.000					
	255.028					
	255.028					
3.219.042	34.423.005					



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 16 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	2.304.981
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	851.519
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.604
OPERACIONES CORRIENTES	3.211.104
6-INVERSIONES REALES	29.656.873
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.300.000
OPERACIONES DE CAPITAL	30.956.873
OPERACIONES NO FINANCIERAS	34.167.977
8-ACTIVOS FINANCIEROS	255.028
OPERACIONES FINANCIERAS	255.028
TOTAL	34.423.005

SECCION 17

Cultura y Patrimonio



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.01

PROGRAMA: 451A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA		
	PROGRAMA 451A Direccion y Servicios Generales de Cultura		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	4.114	
	01 Otras remuneraciones	11.572	

		15.686	15.686
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	9.217	
	01 Otras remuneraciones	10.833	

		20.050	20.050
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	18.509	
	01 Sueldos del Grupo B	10.473	
	02 Sueldos del Grupo C	15.614	
	03 Sueldos del Grupo D	18.086	
	04 Sueldos del Grupo E	4.857	
	05 Trienios	11.005	
	06 Otras retribuciones basicas	39	

		78.583	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	31.072	
	01 Complemento especifico	16.015	
	02 Otros complementos	733	

		47.820	126.403
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II	6.490	
	02 Sueldos del Grupo III	5.443	
	03 Sueldos del Grupo IV	3.852	
	04 Sueldos del Grupo V	14.487	
	05 Trienios	9.658	
	06 Complemento de nivel	9.552	
	07 Otras retribuciones basicas	694	

		50.176	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	507	

		507	
132	Laboral eventual		
	00 Sueldos	1.553	
	01 Complemento de nivel	1.035	

		2.588	53.271
	ART-15 Incentivos al rendimiento		
151	Gratificaciones		
		3.087	3.087
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		
		61.654	61.654
	TOTAL CAPITULO	1	280.151

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.01

PROGRAMA: 451A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	3.602	
209	Otro inmovilizado material	10	
			3.612
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	1.599	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.479	
214	Elementos de transporte	2.180	
215	Mobiliario y enseres	418	
216	Equipos para procesos de informacion	699	
219	Otro inmovilizado material	10	
			7.385
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
00	Ordinario no inventariable	6.215	
01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.252	
02	Material informatico no inventariable	825	
			10.292
221	Suministros		
00	Energia Electrica	5.726	
01	Agua	67	
02	Gas	11	
03	Combustibles	3.380	
04	Vestuario	750	
06	Productos Farmaceuticos	17	
09	Otros Suministros	5.742	
			15.693
222	Comunicaciones		
00	Telefonicas	24.198	
01	Postales	3.260	
02	Telegraficas	360	
03	Telex y Telefax	99	
09	Otras	10	
			27.927
223	Transportes		3.812
224	Primas de Seguros		4.645
225	Tributos		642
226	Gastos diversos		
01	Atenciones protocolarias y representativas	2.530	
02	Publicidad y propaganda	150	
03	Juridicos contenciosos	30	
06	Reuniones y conferencias	1.844	
09	Otros	4.807	
			9.361
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
00	Limpieza y aseo	50	
01	Seguridad	334	
06	Estudios y trabajos tecnicos	2.750	
09	Otros	790	
			3.924
			76.296
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	2.145	
231	Locomocion	263	
232	Traslado	10	
233	Otras indemnizaciones	10	
			2.428
	TOTAL CAPITULO 2		89.721
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-46 A Entidades Locales		
460	A Ayuntamientos	17.000	
			17.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.01
SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 451A
PROGRAMA: 452A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
489	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	100.892	100.892
	TOTAL CAPITULO 4		117.892
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
625	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Mobiliario y enseres	5.000	
626	Equipos para procesos de informacion	5.000	10.000
632	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic. Edificios y otras construcciones	10.000	
635	Mobiliario y enseres	2.000	12.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	122.000	122.000
	TOTAL CAPITULO 6		144.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	20.000	20.000
789	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	26.000	26.000
	TOTAL CAPITULO 7		46.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 451A		677.764
	TOTAL SERVICIO 01		677.764
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
	PROGRAMA 452A Archivos y Bibliotecas		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	4.114	
	01 Sueldos del Grupo B	3.491	
	02 Sueldos del Grupo C	1.302	
	03 Sueldos del Grupo D	1.064	
	05 Trienios	1.090	
		11.061	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	4.324	
	01 Complemento especifico	3.685	
	02 Otros complementos	26	
		8.035	19.096
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	03 Sueldos del Grupo IV	11.556	
	04 Sueldos del Grupo V	1.208	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 452A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	05 Trienios	1.703	
	06 Complemento de nivel	3.732	
			19.752
			19.752
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales		11.399
			11.399
	TOTAL CAPITULO 1		50.247
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	370	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	666	
215	Mobiliario y enseres	524	
216	Equipos para procesos de informacion	175	
			1.735
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	373	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.323	
	02 Material informatico no inventariable	206	
			1.902
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	5.435	
	01 Agua	116	
	03 Combustibles	744	
	04 Vestuario	223	
	06 Productos Farmaceuticos	15	
	09 Otros Suministros	477	
			7.010
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	2.233	
	01 Postales	223	
	09 Otras	32	
			2.488
223	Transportes		105
224	Primas de Seguros		56
225	Tributos		19
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	300	
	02 Publicidad y propaganda	222	
	06 Reuniones y conferencias	48	
	09 Otros	58	
			628
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	3.720	
	01 Seguridad	500	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	500	
	09 Otros	200	
			4.920
			17.128
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas		362
231	Locomocion		341
			703
	TOTAL CAPITULO 2		19.566
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
	Otras		10.600
			10.600
	TOTAL CAPITULO 6		10.600

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 453A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 452A		80.413
	PROGRAMA 453A Museos y Exposiciones		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
00	Sueldos del Grupo A	14.396	
01	Sueldos del Grupo B	1.746	
02	Sueldos del Grupo C	2.603	
03	Sueldos del Grupo D	2.128	
04	Sueldos del Grupo E	972	
05	Trienios	1.588	
06	Otras retribuciones basicas	69	

			23.502
121	Retribuciones complementarias		
00	Complemento de destino	9.613	
01	Complemento especifico	6.815	
02	Otros complementos	157	

			16.585

			40.087
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
02	Sueldos del Grupo III	1.361	
03	Sueldos del Grupo IV	26.964	
04	Sueldos del Grupo V	1.208	
05	Trienios	1.838	
06	Complemento de nivel	6.801	

			38.172
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
00	Complemento especifico	1.479	

			1.479

			39.651
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	23.339	

			23.339

	TOTAL CAPITULO 1		103.077
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	4.673	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.338	
215	Mobiliario y enseres	1.130	
216	Equipos para procesos de informacion	820	

			7.961
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
00	Ordinario no inventariable	3.163	
01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.844	
02	Material informatico no inventariable	320	

			5.327
221	Suministros		
00	Energia Electrica	10.900	
01	Agua	1.377	
03	Combustibles	1.405	
04	Vestuario	1.828	
06	Productos Farmaceuticos	56	
09	Otros Suministros	3.138	

			18.704
222	Comunicaciones		
00	Telefonicas	3.689	
01	Postales	411	
02	Telegraficas	113	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

PROGRAMA: 453A
PROGRAMA: 458A

SERVICIO 17.02

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		4.213	
223	Transportes	2.955	
224	Primas de Seguros	6.058	
225	Tributos	56	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	300	
	02 Publicidad y propaganda	1.240	
	06 Reuniones y conferencias	2.236	
	09 Otros	2.111	
		5.887	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	4.715	
	01 Seguridad	10.000	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	5.000	
		19.715	62.915
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	755	
231	Locomocion	880	
			1.635
	TOTAL CAPITULO 2		72.511
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
ART-60	Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
601	Otras	737.588	
			737.588
ART-64	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	30.000	
			30.000
	TOTAL CAPITULO 6		767.588
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
ART-76 A	Entidades Locales		
760	A Ayuntamientos	24.000	
			24.000
	TOTAL CAPITULO 7		24.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 453A		967.176
	PROGRAMA 458A		
	Proteccion del Patrimonio Historico-Artistico		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
ART-10	Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
ART-11	Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
ART-12	Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	14.396	
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	02 Sueldos del Grupo C	5.205	
	03 Sueldos del Grupo D	3.192	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 458A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	05 Trienios	4.107	
121	Retribuciones complementarias		28.646
	00 Complemento de destino	10.094	
	01 Complemento especifico	3.931	
	02 Otros complementos	286	
			14.311
			42.957
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	1.937	
	01 Sueldos del Grupo II	1.553	
	03 Sueldos del Grupo IV	1.284	
	04 Sueldos del Grupo V	3.622	
	05 Trienios	960	
	06 Complemento de nivel	2.851	
	07 Otras retribuciones basicas	42	
			12.249
			12.249
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales		17.805
			17.805
	TOTAL CAPITULO 1		82.602
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones		5.700
			5.700
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones		200
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		59
215	Mobiliario y enseres		149
216	Equipos para procesos de informacion		26
			434
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	668	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	637	
	02 Material informatico no inventariable	28	
			1.333
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	699	
	01 Agua	123	
	04 Vestuario	27	
	06 Productos Farmaceuticos	7	
	09 Otros Suministros	1.467	
			2.323
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	2.952	
	01 Postales	10	
	02 Telegraficas	75	
			3.037
223	Transportes		2.663
224	Primas de Seguros		935
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	688	
	02 Publicidad y propaganda	422	
	03 Juridicos contenciosos	25	
	06 Reuniones y conferencias	4.113	
	09 Otros	4.723	
			9.971
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	462	
	01 Seguridad	4.083	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	1.932	
			6.477

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.02
SERVICIO 17.03PROGRAMA: 458A
PROGRAMA: 452A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			26.739
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	1.027	
231	Locomocion	1.240	
			2.267
	TOTAL CAPITULO 2		35.140
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
ART-60	Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
601	Otras	948.910	
			948.910
ART-64	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	10.000	
			10.000
	TOTAL CAPITULO 6		958.910
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
ART-78 A	Familias e Instituciones sin fines de lucro		
789	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	60.000	
			60.000
	TOTAL CAPITULO 7		60.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 458A		1.136.652
	TOTAL SERVICIO 02		2.184.241
	SERVICIO 03		
	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		
	PROGRAMA 452A		
	Archivos y Bibliotecas		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
ART-12	Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
00	Sueldos del Grupo A	4.114	
01	Sueldos del Grupo B	3.491	
02	Sueldos del Grupo C	2.603	
03	Sueldos del Grupo D	5.320	
05	Trienios	2.054	
			17.582
121	Retribuciones complementarias		
00	Complemento de destino	6.796	
01	Complemento especifico	4.156	
02	Otros complementos	99	
			11.051
			28.633
ART-13	Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
01	Sueldos del Grupo II	17.079	
03	Sueldos del Grupo IV	8.988	
04	Sueldos del Grupo V	4.829	
05	Trienios	2.999	
06	Complemento de nivel	12.147	
			46.042
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
00	Complemento especifico	37	
			37
			46.079

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.03

PROGRAMA: 452A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	22.457	22.457
	TOTAL CAPITULO 1		97.169
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones	1.930	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.934	
215	Mobiliario y enseres	1.333	
219	Otro inmovilizado material	50	5.247
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 1.923		
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 2.223		
	02 Material informatico no inventariable 107		
		4.253	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica 2.790		
	01 Agua 29		
	03 Combustibles 508		
	06 Productos Farmaceuticos 20		
	09 Otros Suministros 563		
		3.910	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas 3.195		
	01 Postales 215		
	02 Telegraficas 200		
		3.610	
223	Transportes		540
224	Primas de Seguros		610
225	Tributos		262
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas 424		
	02 Publicidad y propaganda 474		
	06 Reuniones y conferencias 510		
	09 Otros 412		
		1.820	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo 143		
	01 Seguridad 1.322		
	06 Estudios y trabajos tecnicos 400		
		1.865	16.870
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas	540	
231	Locomocion	300	
232	Traslado	26	866
	TOTAL CAPITULO 2		22.983
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general Otras	97.320	97.320
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	60.000	60.000
	TOTAL CAPITULO 6		157.320

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

PROGRAMA: 452A

PROGRAMA: 455A

SERVICIO 17.03

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	82.680	82.680
	TOTAL CAPITULO 7		82.680
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 452A		360.152
	PROGRAMA 455A Promocion y Cooperacion Cultural		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 2.057		
	01 Otras remuneraciones 5.140		
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 5.415		
	01 Otras remuneraciones 4.962		
		10.377	10.377
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 20.566		
	01 Sueldos del Grupo B 3.491		
	02 Sueldos del Grupo C 6.506		
	03 Sueldos del Grupo D 8.511		
	04 Sueldos del Grupo E 972		
	05 Trienios 7.940		
	06 Otras retribuciones basicas 11		
		47.997	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 16.809		
	01 Complemento especifico 5.143		
	02 Otros complementos 603		
		22.555	70.552
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II 18.720		
	02 Sueldos del Grupo III 2.232		
	03 Sueldos del Grupo IV 2.568		
	05 Trienios 3.991		
	06 Complemento de nivel 11.584		
	07 Otras retribuciones basicas 557		
		39.652	39.652
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	36.509	36.509
	TOTAL CAPITULO 1		164.287
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	7.500	
209	Otro inmovilizado material	250	7.750

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.03

PROGRAMA: 455A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones	500	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	442	
214	Elementos de transporte	647	
215	Mobiliario y enseres	143	
			1.732
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	1.923	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	210	
			2.133
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	2.700	
	01 Agua	135	
	03 Combustibles	1.599	
	04 Vestuario	200	
	09 Otros Suministros	1.407	
			6.041
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	2.524	
	01 Postales	74	
	02 Telegraficas	15	
	09 Otras	30	
			2.643
223	Transportes		284
224	Primas de Seguros		2.500
226	Gastos diversos		
	00 Canones	100	
	01 Atenciones protocolarias y representativas	539	
	02 Publicidad y propaganda	1.314	
	06 Reuniones y conferencias	594	
	09 Otros	85.862	
			88.409
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	2.340	
	01 Seguridad	1.800	
	04 Custodia, deposito y almacenaje	200	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	243	
	09 Otros	388	
			4.971
			106.981
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio Dietas	2.194	
231	Locomocion	199	
232	Traslado	82	
			2.475
	TOTAL CAPITULO	2	118.938
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
460	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	24.000	
			24.000
489	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	38.500	
			38.500
	TOTAL CAPITULO	4	62.500
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
601	ART-60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general Otras	331.000	
			331.000
611	ART-61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general Otras	20.000	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

PROGRAMA: 455A
PROGRAMA: 456A

SERVICIO 17.03

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
			20.000
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	213.000	213.000
	TOTAL CAPITULO 6		564.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
760	ART-76 A Entidades Locales A Ayuntamientos	140.000	140.000
	TOTAL CAPITULO 7		140.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 455A		1.049.725
	PROGRAMA 456A Teatro, Musica y Cine		

	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 6.170		
	01 Otras remuneraciones 4.343	10.513	10.513
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	03 Sueldos del Grupo D 1.064		
	05 Trienios 358	1.422	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 488		
	01 Complemento especifico 279		
	02 Otros complementos 9	776	2.198
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	01 Sueldos del Grupo II 1.553		
	05 Trienios 384		
	06 Complemento de nivel 822		
	07 Otras retribuciones basicas 29	2.788	2.788
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	4.905	4.905
	TOTAL CAPITULO 1		20.404
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	2.300	2.300
213	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Maquinaria, instalaciones y utillaje	680	
215	Mobiliario y enseres	28	708
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable 300		
	01 Prensa, revistas, libros y otras		

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.03
SERVICIO 17.04

PROGRAMA: 456A
PROGRAMA: 323B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	publicaciones	58	
221	Suministros		358
	00 Energia Electrica	11.175	
	01 Agua	30	
	06 Productos Farmaceuticos	10	
	09 Otros Suministros	320	
			11.535
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	514	
	02 Telegraficas	50	
	09 Otras	25	
			589
223	Transportes		67
224	Primas de Seguros		540
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	480	
	02 Publicidad y propaganda	1.500	
	06 Reuniones y conferencias	289	
	09 Otros	45	
			2.314
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	172	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	377	
	09 Otros	200	
			749
			16.152
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas		629
231	Locomocion		559
232	Traslado		55
			1.243
	TOTAL CAPITULO 2		20.403
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		82.680
			82.680
	TOTAL CAPITULO 6		82.680
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
789	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro		21.000
			21.000
	TOTAL CAPITULO 7		21.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 456A		144.487
	TOTAL SERVICIO 03		1.554.364
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE LA MUJER		
	PROGRAMA 323B Promocion de la Mujer		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.04

PROGRAMA: 323B

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	
		2.394	2.394
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	8.227	
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	03 Sueldos del Grupo D	3.192	
	05 Trienios	411	
		16.179	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	6.761	
	01 Complemento especifico	1.864	
	02 Otros complementos	273	
		8.898	25.077
130	ART-13 Laborales Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	3.873	
	01 Sueldos del Grupo II	4.658	
	02 Sueldos del Grupo III	2.722	
	05 Trienios	2.468	
	06 Complemento de nivel	5.674	
	07 Otras retribuciones basicas	36	
		19.431	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	512	
		512	19.943
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	15.665	15.665
	TOTAL CAPITULO 1		70.276
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	2.500	2.500
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion Edificios y otras construcciones	200	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	119	
214	Elementos de transporte	200	
215	Mobiliario y enseres	150	
			669
220	ART-22 Material, suministros y otros Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	707	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	457	
		1.164	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	1.500	
	01 Agua	116	
	03 Combustibles	600	
	06 Productos Farmaceuticos	10	
	09 Otros Suministros	400	
		2.626	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	1.165	
	01 Postales	100	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 17

CULTURA Y PATRIMONIO

SERVICIO 17.04

PROGRAMA: 323B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	02 Telegraficas	9	
	09 Otras	25	
			1.299
223	Transportes		350
224	Primas de Seguros		170
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	350	
	02 Publicidad y propaganda	500	
	06 Reuniones y conferencias	500	
	09 Otros	254	
			1.604
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	400	
	01 Seguridad	500	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	500	
	09 Otros	500	
			1.900
			9.113
	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	900	
231	Locomocion	307	
			1.207
	TOTAL CAPITULO 2		13.489
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART-46 A Entidades Locales A Ayuntamientos	9.200	
460			9.200
	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	56.237	
489			56.237
	TOTAL CAPITULO 4		65.437
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic. Mobiliario y enseres	2.000	
635			2.000
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial Gastos en inversiones de caracter inmaterial	93.693	
640			93.693
	TOTAL CAPITULO 6		95.693
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART-78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	3.000	
789			3.000
	TOTAL CAPITULO 7		3.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323B		247.895
	TOTAL SERVICIO 04		247.895
	TOTAL SECCION 17		4.664.264

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 17 CULTURA Y PATRIMONIO

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02	03
1-GASTOS DE PERSONAL				
10-Altos Cargos		15.686	7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		20.050	2.394	20.890
12-Funcionarios		126.403	102.140	101.383
13-Laborales		53.271	71.652	88.519
15-Incentivos al rendimiento		3.087		
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		61.654	52.543	63.871
TOTAL CAPITULO 1		280.151	235.926	281.860
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20-Arrendamientos		3.612	5.700	10.050
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		7.385	10.130	7.687
22-Material, suministros y otros		76.296	106.782	140.003
23-Indemnizaciones por razon del servicio		2.428	4.605	4.584
TOTAL CAPITULO 2		89.721	127.217	162.324
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
46-A Entidades Locales		17.000		24.000
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		100.892		38.500
TOTAL CAPITULO 4		117.892		62.500
6-INVERSIONES REALES				
60-Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso gene			1.697.098	428.320
61-Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso gene				20.000
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servi		10.000		
63-Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servi		12.000		
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial		122.000	40.000	355.680
TOTAL CAPITULO 6		144.000	1.737.098	804.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
76-A Entidades Locales		20.000	24.000	222.680
78-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		26.000	60.000	21.000
TOTAL CAPITULO 7		46.000	84.000	243.680
TOTAL SECCION		677.764	2.184.241	1.554.364

MAQUETA2



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO	PRESUPUESTARIO
-----------	----------------

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

(En miles de pesetas)

04	TOTAL					
7.197	37.277					
2.394	45.728					
25.077	355.003					
19.943	233.385					
	3.087					
15.665	193.733					
70.276	868.213					
2.500	21.862					
669	25.871					
9.113	332.194					
1.207	12.824					
13.489	392.751					
9.200	50.200					
56.237	195.629					
65.437	245.829					
	2.125.418					
	20.000					
	10.000					
2.000	14.000					
93.693	611.373					
95.693	2.780.791					
	266.680					
3.000	110.000					
3.000	376.680					
247.895	4.664.264					



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 17 CULTURA Y PATRIMONIO

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	868.213
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	392.751
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.829
OPERACIONES CORRIENTES	1.506.793
6-INVERSIONES REALES	2.780.791
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	376.680
OPERACIONES DE CAPITAL	3.157.471
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.664.264
TOTAL	4.664.264

MAQUETA1

SECCION 2 I**Gastos comunes a las demás Secciones**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 21

GASTOS COMUNES A LAS DEMAS SECCIONES

SERVICIO 21.01

PROGRAMA: 112A

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SERVICIOS GENERALES		
	PROGRAMA 112A Direccion y Servicios Generales de la Presidencia		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 4.114		
	01 Otras remuneraciones 11.572		
	-----	15.686	15.686
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas 14.631		
	01 Otras remuneraciones 21.880		
	-----	36.511	36.511
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A 8.227		
	02 Sueldos del Grupo C 1.302		
	03 Sueldos del Grupo D 6.384		
	04 Sueldos del Grupo E 3.885		
	05 Trienios 2.436		
	-----	22.234	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino 8.610		
	01 Complemento especifico 6.838		
	02 Otros complementos 102		
	-----	15.550	37.784
151	ART-15 Incentivos al rendimiento Gratificaciones	2.500	2.500
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador Cuotas Sociales	26.467	26.467
	TOTAL CAPITULO 1		118.948
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
489	ART-48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	45.360	45.360
	TOTAL CAPITULO 4		45.360
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
623	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic. Maquinaria, instalaciones y utillaje	12.325	
624	Material de transporte	8.000	
625	Mobiliario y enseres	10.000	
626	Equipos para procesos de informacion	10.500	
	-----		40.825
633	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic. Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.000	8.000
	TOTAL CAPITULO 6		48.825

HAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 21

GASTOS COMUNES A LAS DEMAS SECCIONES

SERVICIO 21.01

PROGRAMA: 322B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 112A		213.133
	PROGRAMA 322B Fomento del Empleo Cooperativo y Laboral		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
100	ART-10 Altos Cargos		
	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	7.197
110	ART-11 Personal eventual de gabinete		
	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	5.415	
	01 Otras remuneraciones	6.000	
		11.415	11.415
120	ART-12 Funcionarios		
	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	4.114	
	01 Sueldos del Grupo B	6.982	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	03 Sueldos del Grupo D	7.448	
	05 Trienios	1.870	
		23.017	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	9.941	
	01 Complemento especifico	7.099	
	02 Otros complementos	68	
		17.108	40.125
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	16.018	16.018
	TOTAL CAPITULO 1		74.755
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
202	ART-20 Arrendamientos		
	Edificios y otras construcciones	6.210	6.210
212	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
	Edificios y otras construcciones	1.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
215	Mobiliario y enseres	500	
216	Equipos para procesos de informacion	500	2.500
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	6.221	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	958	
	02 Material informatico no inventariable	2.500	
		9.679	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	1.449	
	01 Agua	500	
	03 Combustibles	613	
		2.562	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	6.575	
	01 Postales	1.860	
	02 Telegraficas	245	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 21

GASTOS COMUNES A LAS DEMAS SECCIONES

PROGRAMA: 322B
PROGRAMA: 463A

SERVICIO 21.01

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		8.680	
223	Transportes	500	
224	Primas de Seguros	113	
226	Gastos diversos		
	06 Reuniones y conferencias	1.224	
	09 Otros	1.224	
		2.448	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	6.500	
	01 Seguridad	500	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	7.700	
		14.700	
			38.682
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	6.427	
			6.427
	TOTAL CAPITULO 2		53.819
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
625	Mobiliario y enseres	10.000	
626	Equipos para procesos de informacion	10.000	
			20.000
	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
635	Mobiliario y enseres	8.000	
			8.000
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	50.000	
			50.000
	TOTAL CAPITULO 6		78.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART-77 A Empresas Privadas		
770	A Empresas Privadas	2.484.636	
			2.484.636
	TOTAL CAPITULO 7		2.484.636
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322B		2.691.210
	PROGRAMA 463A		
	Relaciones Institucionales e Informativas		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	
		7.197	
			7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	13.641	
	01 Otras remuneraciones	19.359	
		33.000	
			33.000
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	16.453	
	02 Sueldos del Grupo C	2.603	
	03 Sueldos del Grupo D	22.342	
	05 Trienios	2.454	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 21

GASTOS COMUNES A LAS DEMAS SECCIONES

SERVICIO 21.01

PROGRAMA: 463A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
121	Retribuciones complementarias	43.852	
	00 Complemento de destino	17.840	
	01 Complemento especifico	12.124	
	02 Otros complementos	229	
		30.193	74.045
130	ART-13 Laborales		
	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	3.873	
	02 Sueldos del Grupo III	1.361	
	03 Sueldos del Grupo IV	1.284	
	04 Sueldos del Grupo V	3.622	
	05 Trienios	528	
	06 Complemento de nivel	3.605	
		14.273	
131	Otras remuneraciones del personal laboral fijo		
	00 Complemento especifico	370	
	01 Otros complementos	549	
		919	15.192
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	36.818	36.818
			166.252
	TOTAL CAPITULO 1		
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	5.060	
205	Mobiliario y enseres	2.449	7.509
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	12.845	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.724	
214	Elementos de transporte	3.336	
215	Mobiliario y enseres	5.510	
216	Equipos para procesos de informacion	2.226	26.641
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	4.897	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.346	
	02 Material informatico no inventariable	3.500	
		15.743	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	9.122	
	01 Agua	613	
	03 Combustibles	3.632	
	04 Vestuario	2.469	
	05 Productos Alimenticios	500	
	06 Productos Farmaceuticos	100	
	09 Otros Suministros	10.017	
		26.453	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	16.391	
	01 Postales	111	
	02 Telegraficas	111	
		16.613	
223	Transportes	3.060	
224	Primas de Seguros	5.265	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	14.079	
	02 Publicidad y propaganda	90.000	
	06 Reuniones y conferencias	7.346	
	09 Otros	8.439	
		119.864	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 21

GASTOS COMUNES A LAS DEMAS SECCIONES

SERVICIO 21.01

PROGRAMA: 463A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
00	Limpieza y aseo	28.170	
06	Estudios y trabajos tecnicos	5.565	

		33.735	220.733
ART-23	Indemnizaciones por razon del servicio		
230	Dietas	4.906	4.906
	TOTAL CAPITULO		259.789
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
ART-46	A Entidades Locales		
460	A Ayuntamientos	28.941	28.941
ART-48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
489	Otras transf.a familias e inst.sin fines de lucro	3.000	3.000
	TOTAL CAPITULO		31.941
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
ART-62	Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
625	Mobiliario y enseres	5.000	
626	Equipos para procesos de informacion	8.000	13.000
ART-63	Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
632	Edificios y otras construcciones	10.000	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000	
634	Material de transporte	2.205	
635	Mobiliario y enseres	6.615	28.820
ART-64	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	204.556	204.556
	TOTAL CAPITULO		246.376
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
ART-76	A Entidades Locales		
760	A Ayuntamientos	100.000	100.000
	TOTAL CAPITULO		100.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 463A		804.358
	TOTAL SERVICIO 01		3.708.701
	TOTAL SECCION 21		3.708.701

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SERVICIOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)**

SECCION: 21 GASTOS COMUNES A LAS DEMAS SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos Cargos		30.080	30.080
11-Personal eventual de gabinete		80.926	80.926
12-Funcionarios		151.954	151.954
13-Laborales		15.192	15.192
15-Incentivos al rendimiento		2.500	2.500
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		79.303	79.303
TOTAL CAPITULO 1		359.955	359.955
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos		13.719	13.719
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		29.141	29.141
22-Material, suministros y otros		259.415	259.415
23-Indemnizaciones por razon del servicio		11.333	11.333
TOTAL CAPITULO 2		313.608	313.608
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
46-A Entidades Locales		28.941	28.941
48-A Familias e Instituciones sin fines de lucro		48.360	48.360
TOTAL CAPITULO 4		77.301	77.301
6-INVERSIONES REALES			
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv		73.825	73.825
63-Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servi		44.820	44.820
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial		254.556	254.556
TOTAL CAPITULO 6		373.201	373.201
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
76-A Entidades Locales		100.000	100.000
77-A Empresas Privadas		2.484.636	2.484.636
TOTAL CAPITULO 7		2.584.636	2.584.636
TOTAL SECCION		3.708.701	3.708.701



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 21 GASTOS COMUNES A LAS DEMAS SECCIONES

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	359.955
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	313.608
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.301
OPERACIONES CORRIENTES	750.864
6-INVERSIONES REALES	373.201
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.584.636
OPERACIONES DE CAPITAL	2.957.837
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.708.701
TOTAL	3.708.701

MAQUETA1

ESTADO DE GASTOS

Comunidad Autónoma

Resumen General por Servicios y Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

ESTADO DE GASTOS SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

(Miles de pesetas)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA	190.092	219.450
TOTAL SECCION	190.092	219.450
SECCION 02 PRESIDENCIA DE LA JUNTA		
01 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	232.924	31.662
TOTAL SECCION	232.924	31.662
SECCION 10 ECONOMIA Y HACIENDA		
01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	327.153	122.375
02 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	88.480	9.958
03 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y POLITICA FINANCIERA	368.671	108.549
04 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	61.790	12.803
05 DIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	152.802	42.300
06 INTERVENCION GENERAL	252.950	6.553
TOTAL SECCION	1.251.846	302.538
SECCION 11 PRESIDENCIA Y TRABAJO		
01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	358.033	270.530
02 DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA	168.985	34.970
03 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL E INTERIOR	66.574	30.734
04 DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y ORGANIZACION	181.398	47.840
TOTAL SECCION	774.990	384.074
SECCION 12 AGRICULTURA Y COMERCIO		
01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	555.689	144.027
02 DIR. GNRAL. DE LA PRODUCCION, INVESTIG. Y FORMAC. AGRARIA	1.932.506	251.293
03 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIAS AGRARIAS	499.856	82.569
04 DIR. GNRAL. DE REGISTROS, FINANCIACION Y M. AGRARIOS	1.179.794	156.314
05 DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	1.862.726	278.893
TOTAL SECCION	6.030.571	913.096
SECCION 13 EDUCACION Y JUVENTUD		
01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	274.128	100.981
02 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION EDUCATIVA	84.862	65.564
03 DIR. GRAL. DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACION	202.691	140.961
04 DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	88.544	143.975
05 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	160.493	95.543
TOTAL SECCION	810.718	547.024
SECCION 14 BIENESTAR SOCIAL		
01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	513.606	235.831
02 DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL	4.277.546	1.102.284
03 DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA	5.367.729	29.754
04 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SANITARIOS Y SOCIALES	947.367	224.405
05 DIRECCION GENERAL DE CONSUMO	161.216	23.226
06 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES EXTREMEÑAS	56.667	42.570
TOTAL SECCION	11.324.131	1.658.070
SECCION 15 INDUSTRIA Y TURISMO		
01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	205.895	159.816
02 DIRECCION GENERAL DE TURISMO	133.479	56.486
03 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	146.454	8.494
04 DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	490.900	59.234
TOTAL SECCION	976.728	284.030
SECCION 16 OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE		
01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	276.853	246.635
02 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA	413.904	272.346
03 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	961.148	86.272
04 AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	653.076	246.266
TOTAL SECCION	2.304.981	851.519
SECCION 17 CULTURA Y PATRIMONIO		
01 SECRETARIA GENERAL TECNICA	280.151	89.721
02 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	235.926	127.217
03 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	281.860	162.324
04 DIRECCION GENERAL DE LA MUJER	70.276	13.489
TOTAL SECCION	868.213	392.751
SECCION 21 GASTOS COMUNES A LAS DEMAS SECCIONES		
01 SERVICIOS GENERALES	359.955	313.608
TOTAL SECCION	359.955	313.608
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR	25.125.149	5.897.822

(LP28)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**ESTADO DE GASTOS SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	194.000	70.000		6.000		679.542
	194.000	70.000		6.000		679.542
						264.586
						264.586
	1.449.936	88.173	300.000			2.287.637
8.821.000		1.212.730	1.685.910		4.850.500	2.997.078
		7.000				14.155.720
		9.563	4.971.583	50.000		74.593
8.821.000	1.449.936	1.317.466	6.957.493	50.000	4.850.500	5.226.248
						259.503
						25.000.779
	67.500	226.520				922.583
	1.092	20.000		100.000		325.047
	44.722	21.700				163.730
						229.238
	113.314	268.220		100.000		1.640.598
						922.316
	21.000	141.600	60.000			9.617.347
	1.202.000	2.055.548	4.176.000			3.261.925
	769.500	430.000	1.480.000			4.802.128
	353.220	536.000	2.576.800			10.933.491
	7.972	4.174.300	4.571.600	38.000		29.537.207
	2.353.692	7.337.448	12.864.400	38.000		
						510.332
	36.800	60.273	38.150			1.541.377
	61.243	1.129.708	200.000			996.260
	346.584	306.024				734.239
	79.000	385.000	37.720			1.374.156
	99.400	900.000	118.720			5.156.364
	623.027	2.781.005	394.590			
						1.446.552
	500	696.615				14.303.972
	8.061.350	25.000	837.792			5.693.783
		87.500	208.800			2.086.293
	19.000	895.521				224.275
	31.000	8.833				158.237
	19.000	31.000	9.000			23.913.112
	8.130.850	1.744.469	1.055.592			
						388.211
	18.000	22.500				1.681.565
	110.000	1.129.600	344.000			1.245.148
	110.000	696.200	284.000			6.513.584
	238.000	2.728.450	875.000	2.250.000		9.828.508
		4.576.750	1.503.000	2.250.000		
						626.882
	1.104	102.290				12.208.940
	50.000	10.117.662	1.100.000	255.028		18.368.141
		17.120.721	200.000			3.219.042
	3.500	2.316.200				34.423.005
	54.604	29.656.873	1.300.000	255.028		
						677.764
	117.892	144.000	46.000			2.184.241
	62.500	1.737.098	84.000			1.554.364
	65.437	804.000	243.680			247.895
	245.829	95.693	3.000			4.664.264
		2.780.791	376.680			
						3.708.701
	77.301	373.201	2.584.636			3.708.701
	77.301	373.201	2.584.636			
8.821.000	13.480.553	50.906.223	27.036.391	2.699.028	4.850.500	138.816.666

(LP28)

ESTADO DE GASTOS

Comunidad Autónoma

Resumen General por Artículos y Secciones



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE GASTOS

AMBITO: SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 02
10 Altos Cargos	22.202	24.057
11 Personal eventual de gabinete	20.386	47.265
12 Funcionarios	82.675	100.862
13 Laborales	21.029	7.315
14 Otro Personal		
15 Incentivos al rendimiento	3.252	2.500
16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador	40.548	50.925
1 GASTOS DE PERSONAL	190.092	232.924
20 Arrendamientos	700	
21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion	18.800	5.520
22 Material, suministros y otros	154.950	22.969
23 Indemnizaciones por razon del servicio	45.000	3.173
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	219.450	31.662
30 De Deuda Publica Interior		
31 De prestamos del Interior		
33 De prestamos del Exterior		
34 De depositos, fianzas y otros		
3 GASTOS FINANCIEROS		
44 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Autono.		
46 A Entidades Locales		
47 A Empresas Privadas		
48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	194.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.000	
60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general		
61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general		
62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.	70.000	
63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
6 INVERSIONES REALES	70.000	
70 Al Estado		
76 A Entidades Locales		
77 A Empresas Privadas		
78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
79 Al Exterior		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
83 Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico	6.000	
85 Adquisicion de Acciones dentro del Sector Publico		
86 Adquisicion de Acciones fuera del Sector Publico		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000	
90 Amortizacion de Deuda Publica Interior		
91 Amortizacion de Prestamos del Interior		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL CONSOLIDADO	679.542	264.966
42 A Organismos Autonomos Administr. de la Comunidad Autonoma		
44 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Autono.		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
72 A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Auton		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
TOTAL OPERACIONES INTERNAS		
TOTAL	679.542	264.586



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

PRESUPUESTO DE GASTOS

AMBITO: SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

SECCION 10	SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15
52.964	44.472	44.474	44.474	51.671	37.277
34.413	32.018	29.626	36.529	32.020	22.721
850.117	454.802	3.428.819	250.172	5.057.118	484.933
42.640	21.569	1.212.188	291.699	3.610.484	213.250
1.500	4.460	5.728	2.391	45.687	4.675
270.212	217.669	1.309.736	185.453	2.527.151	213.872
1.251.846	774.990	6.030.571	810.718	11.324.131	976.728
14.722	6.060	52.778	30.237	35.965	29.157
48.420	67.245	83.236	53.774	133.972	21.327
219.096	240.185	583.543	441.968	1.427.892	182.337
20.300	70.584	193.539	21.045	60.241	51.209
302.538	384.074	913.096	547.024	1.658.070	284.030
50.000					
7.299.000					
1.432.000					
40.000					
8.821.000					
25.000					
1.366.600	44.722	10.000	55.400	1.245.800	15.000
		2.061.192			110.000
34.336	68.592	282.500	537.627	6.885.050	3.000
1.425.936	113.314	2.353.692	593.027	8.130.850	128.000
		4.325.448	1.007.600		4.068.380
		2.166.000	80.000		
38.563	56.700	536.500	48.273	538.880	129.500
	7.520	51.500	100.500	189.515	29.500
1.278.903	204.000	258.000	1.544.632	1.016.074	349.370
1.317.466	268.220	7.337.448	2.781.005	1.744.469	4.576.750
					234.000
1.985.910		1.160.000	181.570	587.212	601.000
4.971.583		11.596.440			608.000
		107.960	213.020	9.000	30.000
6.957.493		12.864.400	394.590	1.055.592	1.473.000
	100.000	38.000			2.000.000
50.000					250.000
50.000	100.000	38.000			2.250.000
320.000					
4.530.500					
4.850.500					
24.976.779	1.640.598	29.537.207	5.126.364	23.913.112	9.688.508
			30.000		110.000
24.000			30.000		110.000
24.000					30.000
					30.000
24.000			30.000		140.000
25.000.779	1.640.598	29.537.207	5.156.364	23.913.112	9.828.508



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE GASTOS

AMBITO: SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 16	SECCION 17
10 Altos Cargos	30.080	37.277
11 Personal eventual de gabinete	32.923	45.728
12 Funcionarios	842.868	355.003
13 Laborales	848.117	233.385
14 Otro Personal	3.740	
15 Incentivos al rendimiento	1.600	3.087
16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador	545.653	193.733
1 GASTOS DE PERSONAL	2.304.981	868.213
20 Arrendamientos	72.257	21.862
21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion	90.144	25.871
22 Material, suministros y otros	540.872	332.194
23 Indemnizaciones por razon del servicio	148.246	12.824
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	851.519	392.751
30 De Deuda Publica Interior		
31 De prestamos del Interior		
33 De prestamos del Exterior		
34 De depositos, fianzas y otros		
3 GASTOS FINANCIEROS		
44 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Autono.		
46 A Entidades Locales	50.552	50.200
47 A Empresas Privadas		
48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	4.052	195.629
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.604	245.829
60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso general	27.093.476	2.125.418
61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso general	1.703.217	20.000
62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.	417.410	10.000
63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.	13.780	14.000
64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial	428.990	511.373
6 INVERSIONES REALES	29.656.873	2.780.791
70 Al Estado		
76 A Entidades Locales	200.000	266.680
77 A Empresas Privadas		
78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.100.000	110.000
79 Al Exterior		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.300.000	376.680
83 Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico	255.028	
85 Adquisicion de Acciones dentro del Sector Publico		
86 Adquisicion de Acciones fuera del Sector Publico		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	255.028	
90 Amortizacion de Deuda Publica Interior		
91 Amortizacion de Prestamos del Interior		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL CONSOLIDADO	34.423.005	4.664.264
42 A Organismos Autonomos Administr. de la Comunidad Autonomia		
44 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Autono.		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
72 A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Auton		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
TOTAL OPERACIONES INTERNAS		
TOTAL	34.423.005	4.664.264



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE GASTOS

AMBITO: SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 21	TOTAL				
30.080	419.028				
80.926	414.555				
151.954	12.059.323				
15.192	6.516.868				
	3.740				
2.500	77.380				
79.303	5.634.255				
359.955	25.125.149				
13.719	277.457				
29.141	577.450				
259.415	4.405.421				
11.333	637.494				
313.608	5.897.822				
	50.000				
	7.299.000				
	1.432.000				
	40.000				
	8.821.000				
	25.000				
28.941	2.867.215				
	2.171.192				
48.360	8.253.146				
77.301	13.316.553				
	38.620.322				
	3.969.217				
73.825	1.919.651				
44.820	451.135				
254.556	5.945.898				
373.201	50.906.223				
	234.000				
100.000	5.082.372				
2.484.636	19.660.659				
	1.569.980				
	459.380				
2.584.636	27.006.391				
	399.028				
	2.000.000				
	300.000				
	2.699.028				
	320.000				
	4.530.500				
	4.850.500				
3.708.701	138.622.666				
	140.000				
	24.000				
	164.000				
	30.000				
	30.000				
	194.000				
3.708.701	138.816.666				

ESTADO DE GASTOS

Comunidad Autónoma

Resumen General por Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: SUBSECTOR COMUNIDAD AUTONOMA
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	25.125.149
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.897.822
3-GASTOS FINANCIEROS	8.821.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.316.553
OPERACIONES CORRIENTES	53.160.524
6-INVERSIONES REALES	50.906.223
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.006.391
OPERACIONES DE CAPITAL	77.912.614
OPERACIONES NO FINANCIERAS	131.073.138
8-ACTIVOS FINANCIEROS	2.699.028
9-PASIVOS FINANCIEROS	4.850.500
OPERACIONES FINANCIERAS	7.549.528
TOTAL CONSOLIDADO	138.622.666
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000
TRANSFERENCIAS INTERNAS	194.000
TOTAL	138.816.666

ORGANISMOS AUTONOMOS
ADMINISTRATIVOS

ESTADO DE INGRESOS

Organismos Autónomos Administrativos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

ORGANISMO 13.100

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
410	ART-41 De la Administracion de la Comunidad Autonoma De la Administracion de la Comunidad Autonoma	30.000	30.000
	TOTAL CAPITULO 4		30.000
	TOTAL ORGANISMO 13.100		30.000
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 13		30.000

MAQUETI



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

ORGANISMO 15.100

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
409	ART-40 Del Estado Otras transferencias corrientes	20.000	20.000
410	ART-41 De la Administracion de la Comunidad Autonoma De la Administracion de la Comunidad Autonoma	110.000	110.000
	TOTAL CAPITULO 4		130.000
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
710	ART-71 De la Administracion de la Comunidad Autonoma De la Administracion de la Comunidad Autonoma	30.000	30.000
	TOTAL CAPITULO 7		30.000
	TOTAL ORGANISMO 15.100		160.000
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 15		160.000

MAQUETI



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y ORGANISMOS

DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)

SECCION: 13 EDUCACION Y JUVENTUD

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-De la Administracion de la Comunidad Autonoma		30.000	30.000
TOTAL CAPITULO 4		30.000	30.000
TOTAL SECCION		30.000	30.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y ORGANISMOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)

SECCION: 15 INDUSTRIA Y TURISMO

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40-Del Estado		20.000	20.000
41-De la Administracion de la Comunidad Autonoma		110.000	110.000
TOTAL CAPITULO 4		130.000	130.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-De la Administracion de la Comunidad Autonoma		30.000	30.000
TOTAL CAPITULO 7		30.000	30.000
TOTAL SECCION		160.000	160.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 13 EDUCACION Y JUVENTUD

CAPITULOS	RECURSOS
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000
OPERACIONES CORRIENTES	30.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	30.000
TOTAL	30.000

MAQUET11



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 15 INDUSTRIA Y TURISMO

CAPITULOS	RECURSOS
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.000
OPERACIONES CORRIENTES	130.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000
OPERACIONES DE CAPITAL	30.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	160.000
TOTAL	160.000

ESTADO DE INGRESOS
Organismos Autónomos Administrativos

Resumen General por Organismos y Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**ESTADO DE INGRESOS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
(Niles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 13 EDUCACION Y JUVENTUD 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD TOTAL SECCION			
SECCION 15 INDUSTRIA Y TURISMO 100 INSTITUTO DE PROMOCION DEL CORCHO TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR			



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**ESTADO DE INGRESOS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
30.000						30.000
30.000						30.000
130.000			30.000			160.000
130.000			30.000			160.000
160.000			30.000			190.000

ESTADO DE INGRESOS

Organismos Autónomos Administrativos

Resumen General por Artículos y Secciones



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE INGRESOS
 AMBITO: ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
 RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 13	
40 Del Estado		
41 De la Administracion de la Comunidad Autonoma	30.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	
71 De la Administracion de la Comunidad Autonoma		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
TOTAL	30.000	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

AMBITO: ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15	TOTAL				
20.000	20.000				
110.000	140.000				
130.000	160.000				
30.000	30.000				
30.000	30.000				
160.000	190.000				

ESTADO DE INGRESOS
Organismos Autónomos Administrativos

Resumen General por Capítulos



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.000
OPERACIONES CORRIENTES	160.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000
OPERACIONES DE CAPITAL	30.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	190.000
TOTAL	190.000

ESTADO DE GASTOS

Organismos Autonomos Administrativos

SECCION 13

Organismo Autónomo 100

Consejo de la Juventud



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

ORGANISMO 13.100

PROGRAMA: 323A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 323A Promocion y Servicios a la Juventud		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	02 Sueldos del Grupo III	4.084	
	03 Sueldos del Grupo IV	3.853	
	06 Complemento de nivel	3.063	
			11.000
			11.000
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	3.800	
162	Gastos Sociales del Personal		
	00 Formacion y perfeccionamiento del personal	200	
			4.000
			15.000
	TOTAL CAPITULO 1		
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
202	Edificios y otras construcciones	2.375	
204	Material de transporte	75	
			2.450
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	250	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	350	
215	Mobiliario y enseres	200	
			800
	ART-22 Material, suministros y otros		
220	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	1.225	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200	
			1.425
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	200	
	01 Agua	10	
			210
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	850	
	01 Postales	250	
	02 Telegraficas	10	
			1.110
225	Tributos		
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	75	
	02 Publicidad y propaganda	75	
	06 Reuniones y conferencias	1.350	
	09 Otros	50	
			1.550
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	300	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	250	
			550
			5.020
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	1.000	
			1.000
	TOTAL CAPITULO 2		
			9.270

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 13

EDUCACION Y JUVENTUD

ORGANISMO 13.100

PROGRAMA: 323A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.		
625	Mobiliario y enseres	180	
626	Equipos para procesos de informacion	550	
			730
	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	5.000	
			5.000
	TOTAL CAPITULO 6		5.730
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 323A		30.000
	TOTAL ORGANISMO 13.100		30.000
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 13		30.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y ORGANISMOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 13 EDUCACION Y JUVENTUD

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
13-Laborales		11.000	11.000
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		4.000	4.000
TOTAL CAPITULO 1		15.000	15.000
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos		2.450	2.450
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		800	800
22-Material, suministros y otros		5.020	5.020
23-Indemnizaciones por razon del servicio		1.000	1.000
TOTAL CAPITULO 2		9.270	9.270
6-INVERSIONES REALES			
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv		730	730
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial		5.000	5.000
TOTAL CAPITULO 6		5.730	5.730
TOTAL SECCION		30.000	30.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO	PRESUPUESTARIO
-----------	----------------

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 13 EDUCACION Y JUVENTUD

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	15.000
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.270
OPERACIONES CORRIENTES	24.270
6-INVERSIONES REALES	5.730
OPERACIONES DE CAPITAL	5.730
OPERACIONES NO FINANCIERAS	30.000
TOTAL	30.000

SECCION 15**Organismo Autónomo 100****Instituto de Promoción del Corcho**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

ORGANISMO 15.100

PROGRAMA: 722A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 722A Regulacion y Promocion Industrial		
	CAP-1 GASTOS DE PERSONAL		
	ART-10 Altos Cargos		
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	2.057	
	01 Otras remuneraciones	5.140	

		7.197	7.197
	ART-11 Personal eventual de gabinete		
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones		
	00 Retribuciones basicas	1.302	
	01 Otras remuneraciones	1.092	

		2.394	2.394
	ART-12 Funcionarios		
120	Retribuciones basicas		
	00 Sueldos del Grupo A	6.170	
	01 Sueldos del Grupo B	1.746	
	02 Sueldos del Grupo C	1.302	
	04 Sueldos del Grupo E	972	
	05 Trienios	1.228	

		11.418	
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	3.749	
	01 Complemento especifico	2.453	
	02 Otros complementos	87	

		6.289	17.707
	ART-13 Laborales		
130	Retribuciones basicas del personal laboral fijo		
	00 Sueldos del Grupo I	5.809	
	01 Sueldos del Grupo II	4.658	
	02 Sueldos del Grupo III	2.722	
	03 Sueldos del Grupo IV	3.852	
	04 Sueldos del Grupo V	3.622	
	05 Trienios	313	
	06 Complemento de nivel	8.445	

		29.421	29.421
	ART-15 Incentivos al rendimiento		
151	Gratificaciones	529	529
	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuotas Sociales	17.116	
162	Gastos Sociales del Personal		
	00 Formacion y perfeccionamiento del personal	636	

		636	17.752
	TOTAL CAPITULO	1	75.000
	CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART-20 Arrendamientos		
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	190	
204	Material de transporte	315	

			505
	ART-21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		
212	Edificios y otras construcciones	600	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	700	
214	Elementos de transporte	1.500	

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

ORGANISMO 15.100

PROGRAMA: 722A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
215	Mobiliario y enseres	80	
216	Equipos para procesos de informacion	900	
			3.780
220	ART-22 Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00 Ordinario no inventariable	1.145	
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	900	
	02 Material informatico no inventariable	500	
		2.545	
221	Suministros		
	00 Energia Electrica	2.500	
	01 Agua	200	
	03 Combustibles	1.700	
	04 Vestuario	100	
	06 Productos Farmaceuticos	50	
	09 Otros Suministros	1.000	
		5.550	
222	Comunicaciones		
	00 Telefonicas	2.200	
	01 Postales	300	
	02 Telegraficas	50	
	03 Telex y Telefax	210	
		2.760	
223	Transportes	1.100	
224	Primas de Seguros	1.700	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	1.655	
	02 Publicidad y propaganda	3.000	
	06 Reuniones y conferencias	1.000	
		5.655	
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	00 Limpieza y aseo	2.500	
	06 Estudios y trabajos tecnicos	1.655	
	09 Otros	1.550	
		5.705	
			25.015
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio		
	Dietas	5.700	
			5.700
	TOTAL CAPITULO 2		35.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
623	ART-62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.	21.500	
625	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.000	
	Mobiliario y enseres		24.500
632	ART-63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.	5.000	
633	Edificios y otras construcciones	2.500	
634	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.500	
636	Material de transporte	2.500	
	Equipos para procesos de informacion		13.500
640	ART-64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial	12.000	
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		12.000
	TOTAL CAPITULO 6		50.000
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 722A		160.000
	TOTAL ORGANISMO 15.100		160.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15

INDUSTRIA Y TURISMO

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (en miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 15		160.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y ORGANISMOS

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 15 INDUSTRIA Y TURISMO

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos Cargos		7.197	7.197
11-Personal eventual de gabinete		2.394	2.394
12-Funcionarios		17.707	17.707
13-Laborales		29.421	29.421
15-Incentivos al rendimiento		529	529
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		17.752	17.752
TOTAL CAPITULO 1		75.000	75.000
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos		505	505
21-Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion		3.780	3.780
22-Material, suministros y otros		25.015	25.015
23-Indemnizaciones por razon del servicio		5.700	5.700
TOTAL CAPITULO 2		35.000	35.000
6-INVERSIONES REALES			
62-Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv		24.500	24.500
63-Inver. da reposic. asociad. al func. operat. de los servi		13.500	13.500
64-Gastos en inversiones de caracter inmaterial		12.000	12.000
TOTAL CAPITULO 6		50.000	50.000
TOTAL SECCION		160.000	160.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 15 INDUSTRIA Y TURISMO

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	75.000
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35.000
OPERACIONES CORRIENTES	110.000
6-INVERSIONES REALES	50.000
OPERACIONES DE CAPITAL	50.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	160.000
TOTAL	160.000

MAQUETA1

ESTADO DE GASTOS

Organismos Autónomos Administrativos

Resumen General por Organismos y Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

ESTADO DE GASTOS ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
		5.730				30.000
		5.730				30.000
		50.000				160.000
		50.000				160.000
		55.730				190.000

(LP280A)

ESTADO DE GASTOS

Organismos Autónomos Administrativos

Resumen General por Artículos y Secciones



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 13	
10 Altos Cargos		
11 Personal eventual de gabinete		
12 Funcionarios		
13 Laborales	11.000	
15 Incentivos al rendimiento		
16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador	4.000	
1 GASTOS DE PERSONAL	15.000	
20 Arrendamientos	2.450	
21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion	800	
22 Material, suministros y otros	5.020	
23 Indemnizaciones por razon del servicio	1.000	
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.270	
62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los servic.	730	
63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic.		
64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial	5.000	
6 INVERSIONES REALES	5.730	
TOTAL	30.000	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 15	TOTAL				
7.197	7.197				
2.394	2.394				
17.707	17.707				
29.421	40.421				
529	529				
17.752	21.752				
75.000	90.000				
505	2.955				
3.780	4.580				
25.015	30.035				
5.700	6.700				
35.000	44.270				
24.500	25.230				
13.500	13.500				
12.000	17.000				
50.000	55.730				
160.000	190.000				

ESTADO DE GASTOS
Organismos Autónomos Administrativos

Resumen General por Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	90.000
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.270
OPERACIONES CORRIENTES	134.270
6-INVERSIONES REALES	55.730
OPERACIONES DE CAPITAL	55.730
OPERACIONES NO FINANCIERAS	190.000
TOTAL	190.000

ENTES PUBLICOS

ESTADO DE INGRESOS

Entes Públicos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

ENTE PUBLICO 10.300

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
410	ART-41 De la Administracion de la Comunidad Autonoma De la Administracion de la Comunidad Autonoma	24.000	24.000
	TOTAL CAPITULO 4		24.000
	TOTAL ENTE PUBLICO 10.300		24.000
	TOTAL ENTES PUBLICOS DE LA SECCION 10		24.000

MAQUET1



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y ENTES PUBLICOS

DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)

SECCION: 10 ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULOS Y ARTICULOS	ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-De la Administracion de la Comunidad Autonoma		24.000	24.000
TOTAL CAPITULO 4		24.000	24.000
TOTAL SECCION		24.000	24.000

MAIEN2



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y ENTES PUBLICOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)**

SECCION: 22 POLITICA AGRARIA COMUNITARIA

CAPITULOS Y ARTICULOS	ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
79-Del Exterior		50.700.000	50.700.000
TOTAL CAPITULO 7		50.700.000	50.700.000
TOTAL SECCION		50.700.000	50.700.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 10 ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULOS	RECURSOS
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.000
OPERACIONES CORRIENTES	24.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.000
TOTAL	24.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 22 POLITICA AGRARIA COMUNITARIA

CAPITULOS	RECURSOS
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.700.000
OPERACIONES DE CAPITAL	50.700.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.700.000
TOTAL	50.700.000

ESTADO DE INGRESOS

Entes Públicos

Resumen General por Entes Públicos y Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**ESTADO DE INGRESOS ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 10 ECONOMIA Y HACIENDA 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL TOTAL SECCION			
SECCION 22 POLITICA AGRARIA COMUNITARIA 300 POLITICA AGRARIA COMUNITARIA TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR			



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**ESTADO DE INGRESOS ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
24.000 24.000			50.700.000 50.700.000			24.000 24.000 50.700.000 50.700.000
24.000			50.700.000			50.724.000

ESTADO DE INGRESOS

Entes Públicos

Resumen General por Artículos y Secciones



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS**

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 10	
41 De la Administracion de la Comunidad Autonoma	24.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.000	
79 Del Exterior		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
TOTAL	24.000	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

SECCION 22	TOTAL				
	24.000				
	24.000				
50.700.000	50.700.000				
50.700.000	50.700.000				
50.700.000	50.724.000				

ESTADO DE INGRESOS

Entes Públicos

Resumen General por Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.000
OPERACIONES CORRIENTES	24.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.700.000
OPERACIONES DE CAPITAL	50.700.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.724.000
TOTAL	50.724.000

ESTADO DE GASTOS

Entes Públicos

SECCION 10

Ente Público 300

Consejo Económico y Social



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 10

ECONOMIA Y HACIENDA

ENTE PUBLICO 10.300

PROGRAMA: 463A

CÓDIGO ECONÓ- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 463A Relaciones Institucionales e Informativas			

CAP-1 GASTOS DE PERSONAL			
ART-12 Funcionarios			
120	Retribuciones basicas		
	01 Sueldos del Grupo B	1.747	
	03 Sueldos del Grupo D	1.064	
		-----	2.811
121	Retribuciones complementarias		
	00 Complemento de destino	1.363	
	01 Complemento especifico	715	
		-----	2.078
			4.889
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador		
	Cuotas Sociales	1.611	
		-----	1.611
	TOTAL CAPITULO 1		6.500
CAP-2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
ART-22 Material, suministros y otros			
220	Material de oficina	250	
222	Comunicaciones	250	
226	Gastos diversos		
	01 Atenciones protocolarias y representativas	250	
	02 Publicidad y propaganda	250	
	06 Reuniones y conferencias	250	
	09 Otros	250	
		-----	1.000
227	Trabajos realizados por otras Empresas		
	06 Estudios y trabajos tecnicos	2.000	
		-----	2.000
			3.500
ART-23 Indemnizaciones por razon del servicio			
230	Dietas	1.000	
231	Locomocion	1.000	
233	Otras indemnizaciones	12.000	
		-----	14.000
	TOTAL CAPITULO 2		17.500
	TOTAL CREDITOS DEL ENTE PUBLICO EN EL PROGRAMA 463A		24.000
	TOTAL ENTE PUBLICO 10.300		24.000
	TOTAL ENTES PUBLICOS DE LA SECCION 10		24.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y ENTES

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

SECCION: 10 ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULOS Y ARTICULOS	ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
12-Funcionarios		4.889	4.889
16-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplea		1.611	1.611
		-----	-----
TOTAL CAPITULO 1		6.500	6.500
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
22-Material, suministros y otros		3.500	3.500
23-Indemnizaciones por razon del servicio		14.000	14.000
		-----	-----
TOTAL CAPITULO 2		17.500	17.500
TOTAL SECCION		24.000	24.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 10 ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	6.500
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.500
OPERACIONES CORRIENTES	24.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.000
TOTAL	24.000

MAQUETA1

SECCION 22

Ente Público 300

Política Agraria Comunitaria



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION 22

POLITICA AGRARIA COMUNITARIA

ENTE PUBLICO 22.300

PROGRAMA: 715B

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 715B Regulacion de Producciones y Mercados Agrarios P.A.C.		
	CAP-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
770	ART-77 A Empresas Privadas A Empresas Privadas	50.700.000	50.700.000
	TOTAL CAPITULO 7		50.700.000
	TOTAL CREDITOS DEL ENTE PUBLICO EN EL PROGRAMA 715B		50.700.000
	TOTAL ENTE PUBLICO 22.300		50.700.000
	TOTAL ENTES PUBLICOS DE LA SECCION 22		50.700.000

MAQUETA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y ENTES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)**

SECCION: 22 POLITICA AGRARIA COMUNITARIA

CAPITULOS Y ARTICULOS	ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
77-A Empresas Privadas		50.700.000	50.700.000
TOTAL CAPITULO 7		50.700.000	50.700.000
TOTAL SECCION		50.700.000	50.700.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de pesetas)

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

SECCION: 22 POLITICA AGRARIA COMUNITARIA

CAPITULOS	DOTACIONES
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.700.000
OPERACIONES DE CAPITAL	50.700.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.700.000
TOTAL	50.700.000

HAQUETA1

ESTADO DE GASTOS

Entes Públicos

Resumen General por Entes Públicos y Capítulos

ESTADO DE GASTOS

Entes Públicos

Resumen General por Artículos y Secciones



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 10	
12 Funcionarios	4.889	
16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador	1.611	
1 GASTOS DE PERSONAL	6.500	
22 Material, suministros y otros	3.500	
23 Indemnizaciones por razon del servicio	14.000	
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.500	
77 A Empresas Privadas		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
TOTAL	24.000	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

**PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: ESTES PUBLICOS**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

1995

JUNTA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES

SECCION 22	TOTAL				
	4.889				
	1.611				
	6.500				
	3.500				
	14.000				
	17.500				
50.700.000	50.700.000				
50.700.000	50.700.000				
50.700.000	50.724.000				

ESTADO DE GASTOS

Entes Públicos

Resumen General por Capítulos



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA**

PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

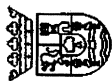
1995

JUNTA DE EXTREMADURA

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	6.500
2-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.500
OPERACIONES CORRIENTES	24.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.700.000
OPERACIONES DE CAPITAL	50.700.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.724.000
TOTAL	50.724.000

ESTADOS RESUMENES
PRESUPUESTO CONSOLIDADO

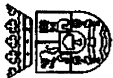
ESTADO DE INGRESOS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS
OPERACIONES CORRIENTES**

EJ. PRESUPUESTARIO
1995

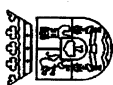
CLASIFICACION ECONOMICA	UNIDADES EN MILES DE PESETAS				TOTAL
	C.AUTONOMA	SUBSECTORES O.A.ADMINISTRATIVOS	O.A.COMERCIALES	ENTES PUBLICOS	
CAPITULO 1					
IMPUESTOS DIRECTOS					
Art. 10					
Art. 11	1.792.000				1.792.000
Art. 12					
Art. 13					
Art. 14					
Art. 15					
Art. 16	285.000				285.000
Art. 17					
Art. 18					
Art. 19					
TOTAL CAPITULO 1	2.077.000				2.077.000
CAPITULO 2					
IMPUESTOS INDIRECTOS					
Art. 20					
Art. 21	5.700.000				5.700.000
Art. 22					
Art. 23					
Art. 24					
Art. 25					
Art. 26					
Art. 27					
Art. 28	10.000				10.000
Art. 29					
TOTAL CAPITULO 2	5.710.000				5.710.000
CAPITULO 3					
TASAS Y OTROS INGRESOS					
Art. 30					
Art. 31					
Art. 32	3.726.000				3.726.000
Art. 33					
Art. 34	2.080.000				2.080.000
Art. 35	893.835				893.835
Art. 36					
Art. 37					
Art. 38	400.000				400.000
Art. 39					
TOTAL CAPITULO 3	7.099.835				7.099.835
CAPITULO 4					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Art. 40					
Art. 41	51.039.694	20.000			51.059.694
Art. 42					
Art. 43					
Art. 44					
Art. 45					
Art. 46					
Art. 47					
Art. 48					
Art. 49					
TOTAL CAPITULO 4	51.039.694	20.000			51.059.694
CAPITULO 5					
INGRESOS PATRIMONIALES					
Art. 50					
Art. 51					
Art. 52	621.000				621.000
Art. 53					
Art. 54	1.000.000				1.000.000
Art. 55	300.000				300.000
Art. 56					
Art. 57					
Art. 58					
Art. 59					
TOTAL CAPITULO 5	1.921.000				1.921.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	67.847.529	20.000			67.867.529



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS
OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS

EJ. PRESUPUESTARIO
 1995

CLASIFICACION ECONOMICA		UNIDADES EN MILES DE PESETAS				
		C.AUTONOMA	SUBSECTORES O.A.ADMINISTRATIVOS	O.A.COMERCIALES	ENTES PUBLICOS	TOTAL
CAPITULO 6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
Art. 60	De las demas inversiones reales	3.000.000				3.000.000
Art. 61						
Art. 62						
Art. 63						
Art. 64						
Art. 65						
Art. 66						
Art. 67						
Art. 68						
Art. 69						
	TOTAL CAPITULO 6	3.000.000				3.000.000
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Art. 70	Del Estado	21.257.900				21.257.900
Art. 71						
Art. 72						
Art. 73						
Art. 74						
Art. 75						
Art. 76						
Art. 77						
Art. 78						
Art. 79	Del Exterior	31.661.237			50.700.000	82.361.237
	TOTAL CAPITULO 7	52.919.137			50.700.000	103.619.137
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS					
Art. 80	Reintegros de préstamos concedidos fuera del Sector Publico	1.800.000				1.800.000
Art. 81						
Art. 82						
Art. 83						
Art. 84						
Art. 85						
Art. 86						
Art. 87						
Art. 88						
Art. 89						
	TOTAL CAPITULO 8	1.800.000				1.800.000
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS					
Art. 90	Préstamos recibidos del Interior	13.250.000				13.250.000
Art. 91						
Art. 92						
Art. 93						
Art. 94						
Art. 95						
Art. 96						
Art. 97						
Art. 98						
Art. 99						
	TOTAL CAPITULO 9	13.250.000				13.250.000
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	70.969.137			50.700.000	121.669.137
	TOTAL CONSOLIDADO	138.816.666	20.000		50.700.000	189.536.666



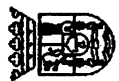
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES**

EJ. PRESUPUESTARIO
1995

CLASIFICACION ECONOMICA	SUBSECTORES			UNIDADES EN MILES DE PESETAS	
	C.AUTONOMA	O.A-ADMINISTRATIVOS	O.A-COMERCIALES	ENTES PUBLICOS	TOTAL
CAPITULO 4					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Art. 40					
Art. 41					
Art. 42		140.000		24.000	164.000
Art. 43					
Art. 44					
TOTAL CAPITULO 4		140.000		24.000	164.000
CAPITULO 7					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Art. 70					
Art. 71		30.000			30.000
Art. 72					
Art. 73					
Art. 74					
TOTAL CAPITULO 7		30.000			30.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		170.000		24.000	194.000
TOTAL SIN CONSOLIDAR	138.816.666	190.000		50.724.000	189.730.666

DZ2230

ESTADO DE GASTOS



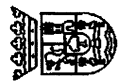
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS DE LAS OPERACIONES DE GASTO
OPERACIONES CORRIENTES**

EJ. PRESUPUESTARIO
1995

UNIDADES EN MILES DE PESETAS

CLASIFICACION ECONOMICA	SUBSECTORES			TOTAL
	C.AUTONOMA	O.A. ADMINISTRATIVOS	O.A. COMERCIALES	
CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				
Art. 10 Altos Cargos	419.028	7.197		426.225
Art. 11 Personal eventual de gabinete	414.555	2.324		416.879
Art. 12 Funcionarios	12.059.323	17.707		12.081.919
Art. 13 Laborales	6.516.868	40.421		6.557.289
Art. 14 Otro Personal	3.740			3.740
Art. 15 Incentivos al rendimiento	77.380	529		77.909
Art. 16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del emplead	5.634.255	21.752		5.657.618
Art. 17				
Art. 18				
Art. 19				
TOTAL CAPITULO 1	25.125.149	90.000		25.221.649
CAPITULO 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
Art. 20 Arrendamientos	277.457	2.955		280.412
Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservacion	577.450	4.580		582.030
Art. 22 Material, suministros y otros	4.405.421	30.035		4.438.956
Art. 23 Indemnizaciones por razon del servicio	637.494	6.700		658.194
Art. 24				
Art. 25				
Art. 26				
Art. 27				
Art. 28				
Art. 29				
TOTAL CAPITULO 2	5.897.822	44.270		5.959.592
CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				
Art. 30 De Deuda Publica Interior	50.000			50.000
Art. 31 De prestamos del Interior	7.299.000			7.299.000
Art. 32				
Art. 33 De prestamos del Exterior	1.432.000			1.432.000
Art. 34 De depositos, fianzas y otros	40.000			40.000
Art. 35				
Art. 36				
Art. 37				
Art. 38				
Art. 39				
TOTAL CAPITULO 3	8.821.000			8.821.000
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Art. 40				
Art. 41				
Art. 42				
Art. 43				
Art. 44 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos Comunidad Auton	25.000			25.000
Art. 45				
Art. 46 A Entidades Locales	2.867.215			2.867.215
Art. 47 A Empresas Privadas	2.171.192			2.171.192
Art. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	8.253.146			8.253.146
Art. 49				
TOTAL CAPITULO 4	13.316.553			13.316.553

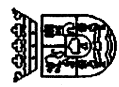


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS DE LAS OPERACIONES DE GASTO OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS

EJ. PRESUPUESTARIO
1995

CLASIFICACION ECONOMICA	SUBSECTORES			TOTAL
	C.AUTONOMA	O.A. ADMINISTRATIVOS	O.A. COMERCIALES	
CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				
Art. 60 Inver. Nueva en Infraestruc. y bienes destinados uso gener	38.620.322			38.620.322
Art. 61 Inver. de Reposic. infraest. y bienes destinados uso gener	3.969.217			3.969.217
Art. 62 Inver. Nueva asociada al funcionam. operativo de los serv	1.919.651	25.230		1.944.881
Art. 63 Inver. de reposic. asociad. al func. operat. de los servic	451.135	13.500		464.635
Art. 64 Gastos en inversiones de caracter inmaterial	5.945.898	17.000		5.962.898
Art. 65				
Art. 66				
Art. 67				
Art. 68				
Art. 69				
TOTAL CAPITULO 6	50.906.223	55.730		50.961.953
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Art. 70 Al Estado	234.000			234.000
Art. 71				
Art. 72				
Art. 73				
Art. 74				
Art. 75				
Art. 76 A Entidades Locales	5.082.372			5.082.372
Art. 77 A Empresas Privadas	19.660.659			19.660.659
Art. 78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	1.569.980		50.700.000	52.270.639
Art. 79 Al Exterior	459.380			459.380
TOTAL CAPITULO 7	27.006.391		50.700.000	77.706.391
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
Art. 80				
Art. 81				
Art. 82				
Art. 83	399.028			399.028
Art. 84				
Art. 85 Concesion de Prestamos fuera del Sector Publico				
Art. 86 Adquisicion de Acciones dentro del Sector Publico	2.000.000			2.000.000
Art. 87 Adquisicion de Acciones fuera del Sector Publico	300.000			300.000
Art. 88				
Art. 89				
TOTAL CAPITULO 8	2.699.028			2.699.028
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS				
Art. 90 Amortizacion de Deuda Publica Interior	320.000			320.000
Art. 91 Amortizacion de Prestamos del Interior	4.530.500			4.530.500
Art. 92				
Art. 93				
Art. 94				
Art. 95				
Art. 96				
Art. 97				
Art. 98				
Art. 99				
TOTAL CAPITULO 9	4.850.500	490.000		5.340.500
TOTAL CONSOLIDADO	138.622.666	490.000	50.724.000	189.836.666



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS DE LAS OPERACIONES DEL GASTO
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

EJ. PRESUPUESTARIO
1995

CLASIFICACION ECONOMICA	SUBSECTORES			TOTAL
	C.AUTONOMA	O.A. ADMINISTRATIVOS	O.A. COMERCIALES	
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Art. 40				
Art. 41				
Art. 42	140.000			140.000
Art. 43				
Art. 44	24.000			24.000
TOTAL CAPITULO 4	164.000			164.000
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Art. 70				
Art. 71				
Art. 72	30.000			30.000
Art. 73				
Art. 74				
TOTAL CAPITULO 7	30.000			30.000
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	194.000			194.000
TOTAL SIN CONSOLIDAR	138.816.666	190.000		50.724.000
				189.730.666

UNIDADES EN MILES DE PESETAS

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1995

I. CONTENIDO

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios, (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el periodo de aquella.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 27 de octubre de 1994 por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 129 de 12/11/94).

2. FORMA

- 2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de Presidencia y Trabajo. Avda. de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

3. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 3.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al periodo transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS

- 4.1. El precio de la suscripción para el año 1995, es de 10.400 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 7.800 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.200 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.600 pesetas, para el último trimestre.
- 4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.
- 4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y de 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.
- 4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO

- 5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Puego, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1995 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1994. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA
Teléfono 38 14 86 Telefax 38 14 90